

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE
UNA EMPRESA QUE IMPORTA Y DISTRIBUYE PANELES SOLARES**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

LUIS GUILLERMO GUZMÁN RIVAS

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, septiembre de 2016

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área Matemática-Estadística	Lic. José Luis Reyes Donis
Área Contabilidad	Lic. Gaspar Humberto López Jiménez
Área Auditoría	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Secretario	Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulín
Examinador	Lic. M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo

Guatemala, 18 de abril de 2016

Licenciado

Luis Antonio Suárez Roldán

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Señor Decano:

De conformidad con la providencia DIC.AUD.283-2015, emitida por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis del alumno **Luis Guillermo Guzmán Rivas**, quien efectuó la investigación del punto de tesis titulado **PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA QUE IMPORTA Y DISTRIBUYE PANELES SOLARES**, el cual deberá presentar para poder someterse al examen de graduación profesional, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

En mi opinión, el trabajo presentado por el alumno Guzmán Rivas, reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos y estimo que es un buen aporte tanto para los estudiantes como para los catedráticos interesados en conocer el tema en mención.

Atentamente,



Lic. Erik Roberto Flores López

Colegiado No. 303

Docente Supervisor

c.c. Archivo



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA,
ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

Con base en el Punto QUINTO, del Acta 13-2016 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 28 de julio de 2016, se conoció el Acta AUDITORÍA 109-2016 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 13 de mayo de 2016 y el trabajo de Tesis denominado: "PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA QUE IMPORTA Y DISTRIBUYE PANELES SOLARES", que para su graduación profesional presentó el estudiante **LUIS GUILLERMO GUZMÁN RIVAS**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

m.ch



DEDICATORIA

- A DIOS:** Por haberme dado la vida, perseverancia, luz y guía en todo momento para alcanzar esta meta.
- A MIS PADRES:** Por darme siempre lo mejor, y como una pequeña recompensa a su incansable esfuerzo.
- A MIS HERMANOS:** Cindy, Evelin y Mario, por creer en mí y ser parte de mi motivación.
- A MI FAMILIA:** En general, en especial a mi abuela Dora, por ser tan especial en mi vida.
- A MIS AMIGOS:** Edwin Barrios, Abigail Pérez, Wendy Rodríguez, Eduardo Rojas, y Ana Lucía Riyos, por sus buenos consejos y apoyo incondicional.
- A MI ASESOR:** Lic. Erik Roberto Flores López, por la guía y el apoyo recibido durante la realización de esta tesis.

A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Principal casa de estudio que me brindó los conocimientos necesarios donde culminé una de las principales metas de mi vida.

Índice

Introducción.....	i
-------------------	---

CAPÍTULO I EMPRESAS COMERCIALES IMPORTADORAS DE PANELES SOLARES

1.1. Empresa.....	1
1.1.1. Dependiendo a la actividad económica que desarrollan	1
1.1.1.1. Empresas del sector primario.....	1
1.1.1.2. Empresas del sector secundario	1
1.1.1.3. Empresas del sector terciario	2
1.1.2. Dependiendo por su forma de propiedad	2
1.1.2.1. Empresas públicas.....	2
1.1.2.2. Empresas privadas.....	2
1.1.2.3. Empresas mixtas	2
1.1.3. Dependiendo del objetivo que persiguen	2
1.1.3.1. Empresas lucrativas.....	3
1.1.3.2. Empresas no lucrativas.....	3
1.1.4 Dependiendo de su forma de constitución	3
1.1.4.1. Sociedad colectiva.....	3
1.1.4.2. Sociedad en comandita simple.....	4
1.1.4.3. Sociedad de responsabilidad limitada	4
1.1.4.4 Sociedad anónima	4
1.1.4.5. Sociedad en comandita por acciones.....	4
1.2 Energía solar fotovoltaica en Guatemala	5
1.3 Constitución legal de la importadora de paneles solares.	8
1.4 Organización administrativa.....	8
1.5 Naturaleza de sus operaciones	11
1.6 Principales aspectos contables, fiscales y legales aplicables	11

CAPÍTULO II
AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1	Definición.....	13
2.2	Etapas de la auditoría de estados financieros.....	13
2.2.1	Planificación.....	13
2.2.2	Entendimiento de la entidad y su entorno.....	14
2.2.3	Pruebas sustantivas.....	14
2.2.4	Pruebas de controles.....	15
2.2.5	Emisión del informe de auditoría.....	15
2.3	Riesgos de auditoría.....	16
2.3.1	Definición.....	16
2.3.2	Clasificación.....	17
2.3.2.1	Riesgo inherente.....	17
2.3.2.2	Riesgo de control.....	17
2.3.2.3	Riesgo de detección.....	18
2.4	Estados financieros.....	22
2.4.1	Definición.....	22
2.4.2	Objetivos de los estados financieros.....	22
2.4.3	Características cualitativas de los estados financieros.....	23
2.4.3.1	Comprensibilidad.....	23
2.4.3.2	Relevancia.....	23
2.4.3.3	Materialidad o importancia relativa.....	24
2.4.3.4	Fiabilidad.....	24
2.4.3.5	La esencia sobre la forma.....	24
2.4.3.6	Prudencia.....	24
2.4.3.7	Integridad.....	25
2.4.3.8	Comparabilidad.....	25
2.4.3.9	Oportunidad.....	25
2.4.3.10	Equilibrio entre costo y beneficio.....	25
2.5	Clases de estados financieros.....	26
2.5.1	Estado de situación financiera.....	26

2.5.1.1 Activos	26
2.5.1.2 Pasivos	27
2.5.1.3 Patrimonio neto	27
2.5.2 Estado de resultados	29
2.5.2.1 Ingresos	29
2.5.2.2 Costos y gastos	29
2.5.3 Estado de cambios en el patrimonio.....	31
2.5.4 Estado de flujos de efectivo	33
2.5.4.1 Equivalentes al efectivo	33
2.5.4.2 Actividades de operación	33
2.5.4.3 Actividades de inversión	33
2.5.4.4 Actividades de financiación	34
2.5.5 Notas a los estados financieros	36
2.5.5.1 Estructura de las notas.....	36

CAPÍTULO III

EL PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Planificación.....	37
3.1.1 Definición.....	37
3.1.2 Fases de la planificación	39
3.1.2.1 Planificación técnica	39
3.1.2.2 Planificación administrativa.....	39
3.2 Asuntos a considerar por el Contador Público y Auditor Independiente en la planificación de una auditoría de Estados Financieros	40
3.2.1 Actividades preliminares del encargo	40
3.2.1.1 Evaluación de aceptación y continuación del cliente.....	41
3.2.1.2 Considerar los requisitos éticos y de independencia.....	42
3.2.1.3 Carta compromiso de auditoría	42
3.3 Actividades del proceso de planificación.....	43
3.3.1 La estrategia global de auditoría	43

3.3.1.1	Consideraciones en el establecimiento de la estrategia global de auditoría.....	44
3.3.2	El plan de auditoría	45
3.3.3	Dirección, supervisión y revisión.....	46
3.3.4	Consideraciones adicionales en encargos de auditoría iniciales	47
3.3.5	Factores significativos, actividades preliminares del encargo y conocimiento obtenido de otros encargos.....	48
3.3.6	Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas.....	49
3.3.6.1	Indagaciones ante la dirección y la función de auditoría interna	49
3.3.6.2	Procedimientos analíticos	49
3.3.6.3	Observación e inspección.....	51
3.3.7	El conocimiento requerido de la entidad y su entorno, incluido su control interno	52
3.3.7.1	Factores sectoriales	52
3.3.7.2	Factores normativos	52
3.3.7.3	El control interno de la entidad	54
3.3.7.4	Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material	58
3.3.7.5	Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad	59
3.4	Determinar la materialidad, error tolerable y umbral para ajustes de auditoría...	60
3.4.1	Documentación	61
3.4.2	Importancia relativa y riesgo de auditoría.....	61
3.5	Consideración del trabajo de auditoría interna	63
3.6	Utilización del trabajo de un experto del auditor	65

CAPÍTULO IV

PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA QUE IMPORTA Y DISTRIBUYE PANELES SOLARES.

(CASO PRÁCTICO)

4.1	Generalidades.....	70
4.2	Antecedentes	70
4.3	Antecedentes del cliente.....	71
4.4	El proceso de planificación de la auditoría de estados financieros de una empresa que importa y distribuye paneles solares.	73
4.4.1	Índice de papeles de trabajo.	73
4.4.2	Carta Solicitud del Cliente	75
4.4.3	Propuesta de Servicios Profesionales.....	76
4.4	Planificación Técnica.....	85
4.4.1	Actividades preliminares de planificación	85
4.4.1.1	Evaluar y responder al riesgo compromiso de la empresa.....	85
4.4.2	Establecer los términos de trabajo mediante la carta compromiso	90
4.4.2.1	Carta de compromiso	90
4.5	Proceso de planificación	93
4.6	Revisión Analítica.....	107
4.7	Entendimiento del control interno.....	114
4.8	Matriz de riesgos	129
4.9	Establecimiento de niveles de importancia relativa a nivel de estado financiero	132
4.10	Memorando de planificación.....	133
4.11	Programas de Auditoría General.....	139
4.11.1	Programa de Caja y Bancos	139
4.11.2	Programa de Cuentas por Cobrar	140
4.11.3	Programa de Inventarios	141
4.11.4	Programa de Cuentas por Pagar	143
4.11.5	Programa de Préstamos Bancarios	145
4.11.6	Programa de auditoría de Patrimonio Neto.....	146

4.11.7 Programa de auditoría de Ventas	147
4.11.8 Programa de auditoría del Costo de Ventas	149
4.11.9 Programa de auditoría de Gastos de Operación	150
CONCLUSIONES	152
RECOMENDACIONES	154
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	156

INTRODUCCIÓN

La planificación de la auditoría es la etapa mediante el cual el Contador Público y Auditor realiza una estrategia global y plan de auditoría específico con el objetivo de disminuir los riesgos de importancia relativa en el proceso de revisión de los Estados Financieros de las empresas. Debido a ello, el estudio del problema a ser desarrollado en la presente tesis, planificación de la auditoría de estados financieros de una empresa que importa y distribuye paneles solares, será de utilidad para los profesionales que tienen bajo su responsabilidad el desarrollo de una auditoría de estados financieros.

La planificación, es imprescindible si se pretende que el Contador Público y Auditor realice su trabajo con la máxima eficacia y que el proceso permita disminuir el riesgo de auditoría.

Para la elaboración del presente informe, se tomó a nivel de ejemplo y como unidad de análisis, la empresa Energía Solar, S. A., cuya actividad principal lo constituye la importación y distribución de paneles solares en Guatemala, siendo así que el trabajo se encuentre desarrollado en cuatro capítulos, tal como se describe a continuación.

En el capítulo I, se dan a conocer las generalidades de la empresa que importa y distribuye paneles solares; así como la legislación nacional aplicable a la misma.

El capítulo II, denominado Auditoría de Estados Financieros trata sobre la naturaleza, generalidades y conceptos básicos fundamentales que el profesional de la Contaduría Pública y Auditoría debe conocer y considerar al momento de realizar su trabajo profesional.

El capítulo III, se enfoca hacia conceptos relacionados con la planificación de la auditoría de estados financieros en sus etapas, planificación técnica y administrativa.

El capítulo IV trata sobre un caso práctico relacionado con la planificación de una auditoría de Estados Financieros de una empresa que importa y distribuye paneles solares.

CAPÍTULO I

EMPRESAS COMERCIALES IMPORTADORAS DE PANELES SOLARES

1.1. Empresa

Es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades por medio de su participación en el mercado de bienes y servicios. Para esto, hace uso de los factores productivos, los cuales son: trabajo, tierra y capital.

De acuerdo a los diferentes aspectos que se consideren, se puede clasificar a la empresa de la siguiente forma:

1.1.1. Dependiendo a la actividad económica que desarrollan

De acuerdo al origen de las actividades económicas que desarrollan y a quienes van dirigidas sus actividades, la empresa puede clasificarse en:

1.1.1.1. Empresas del sector primario

Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales, entre sus principales actividades de este sector son la agricultura, la ganadería, la caza y la pesca.

1.1.1.2. Empresas del sector secundario

Sector de la economía que transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario.

1.1.1.3. Empresas del sector terciario

Sector económico que se dedica a la prestación de servicios a las personas y a las empresas comerciales, cuya función principal lo constituye la compra-venta de productos terminados, en donde participan dos intermediarios que son el productor y el consumidor; entidades de servicios financieros, cuya función principal es la prestación de servicios de intermediación relacionados con el ámbito de generación de valor por medio del dinero, a manera de ejemplo se tiene a los bancos e instituciones financieras, la oferta y contratación de seguros, el mercado de valores.

1.1.2. Dependiendo por su forma de propiedad

Por su forma de propiedad, la empresa puede clasificarse en:

1.1.2.1. Empresas públicas

Empresas que son propiedad del Estado, sea éste nacional, municipal o de cualquier otro estrato administrativo.

1.1.2.2. Empresas privadas

Se refiere a una empresa que es propiedad de inversores privados, no gubernamentales, accionistas o propietarios (generalmente en conjunto, pero puede ser propiedad de una sola persona), y está en contraste con las instituciones estatales, como empresas públicas y organismos gubernamentales. El objetivo de la empresa privada es la generación de utilidades para los propietarios o accionistas.

1.1.2.3. Empresas mixtas

Es una composición de las dos propiedades mencionadas anteriormente.

1.1.3. Dependiendo del objetivo que persiguen

Por el objetivo que persiguen las empresas se dividen en lucrativas y no lucrativas.

1.1.3.1. Empresas lucrativas

Las empresas lucrativas en Guatemala están reguladas por el Código de Comercio (Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala), que las define como empresas mercantiles. De acuerdo con el artículo 655 de dicho Código, se entiende como empresa mercantil el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios. El citado artículo expresa además que, la empresa mercantil se reputa como un bien mueble, no obstante, pueden estar constituidas por elementos inmuebles.

1.1.3.2. Empresas no lucrativas

Estas empresas como su nombre lo indica, no persiguen el lucro y se conocen también como organizaciones sin fines de lucro u organizaciones no gubernamentales (ONG's). Por lo regular estas empresas se constituyen con fines de investigación o beneficencia y los fondos para financiar sus actividades provienen de donaciones de otras organizaciones no gubernamentales nacionales o extranjeras, de donaciones de personas individuales o jurídicas o bien de entidades gubernamentales. Estas empresas están reguladas por el Código Civil y por su forma de constitución no cuentan con un capital pagado como las empresas mercantiles sino con un fondo patrimonial que se constituye y aumenta con los aportes que recibe, y se disminuye con los desembolsos que efectúa. A dicho fondo patrimonial también se le conoce como excedente de ingresos sobre desembolsos.

1.1.4 Dependiendo de su forma de constitución

Por su forma de constitución las empresas se dividen en:

1.1.4.1. Sociedad colectiva

“Es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales. La estipulación de la escritura social que exima a los socios de la responsabilidad ilimitada y solidaria no producirá efecto alguno con relación a tercero; pero los socios pueden convenir entre sí que la responsabilidad de alguno o algunos de ellos se limite a una porción o cuota determinada”. (2:10)

1.1.4.2. Sociedad en comandita simple

“Es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales, y por uno o varios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación. Las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones”. (2:11)

1.1.4.3. Sociedad de responsabilidad limitada

“Es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social. Su capital está dividido en aportaciones que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominarse acciones, el número de los socios no podrá exceder de veinte”. (2:12)

1.1.4.4 Sociedad anónima

“Es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito”. (2:13)

1.1.4.5. Sociedad en comandita por acciones

“Es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones suscritas, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima. Las aportaciones deben estar representadas por acciones”. (2:30)

1.2 Energía solar fotovoltaica en Guatemala

En nuestro país, el uso de la energía solar como medio para la producción de energía eléctrica, es relativamente reciente, las primeras aplicaciones de este tipo de tecnología aparecieron alrededor de los años ochenta como alternativa para llevar electricidad a lugares en donde no existe una establecida red de distribución de energía eléctrica, las aplicaciones se dan, como es de suponer, en mayor número en el área rural. El uso de sistemas fotovoltaicos en el área rural guatemalteca consta de sistemas de iluminación y como única alternativa de fuente energética en muchas comunidades aisladas. En los últimos años el uso de sistemas fotovoltaicos por el Ministerio de Energía y Minas es una estrategia empleada para llevar a cabo el programa de electrificación rural ya que es mucho más económico dicho tipo de electrificación que montar un sistema de líneas de transmisión y distribución, además, existen diferentes organizaciones internacionales de ayuda como USAID que por medio de ONG'S llevan a cabo también proyectos de esta índole en diversas partes de nuestra república, por ejemplo, los estudios de pre-inversión, factibilidad e instalación de sistemas de iluminación fotovoltaica para puestos de salud de la Zona Reina, Uspantán, Quiché.

Al desmonopolizarse el sistema de generación de energía eléctrica, para agilizar el crecimiento de la oferta y satisfacer las necesidades sociales y productivas de los habitantes de la República, se busca mejorar el nivel de vida de todos los guatemaltecos que actualmente no gozan de este servicio.

Guatemala en comparación con el resto de los países centroamericanos ha sido uno de los primeros en tomar la iniciativa en el uso de energías renovables., esto, basado en el Decreto Ley 52-2003, Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, el cual declara de utilidad y necesidad pública la implantación de políticas energéticas encaminadas a promover el desarrollo.

Aumentará la seguridad energética de los países mediante el uso de una fuente de energía local, inagotable y aun mas importante, independiente de importaciones, aumentará la sostenibilidad, reducirá la contaminación, disminuirá los costos de la mitigación del cambio climático y evitará la subida excesiva de los precios de los combustibles fósiles. Estas ventajas son globales, de esta manera, los costos para su incentivo y desarrollo deben ser considerados inversiones y deben ser ampliamente difundidas. La fuente de energía solar más desarrollada en la actualidad es la energía solar fotovoltaica que según algunos informes podría llegar a suministrar electricidad a dos tercios de la población mundial para el año 2030.

Actualmente y gracias a los avances tecnológicos, la sofisticación y la economía de escala, el precio de la energía solar fotovoltaica se ha venido reduciendo de manera constante. Cuando la luz del sol incide sobre un panel solar fotovoltaico (PV), se genera electricidad y esta puede ser usada inmediatamente o ser guardada para su uso posterior. Según personeros de la empresa Sistemas Solares, S. A. que opera desde hace algunos años en Guatemala, hay muchas formas de almacenar la energía eléctrica solar, pero las dos principales son: cargando baterías o insertando la energía producida a la red de distribución eléctrica. La primera es conocida también como “sistema aislado”. Este permite al usuario gozar de su energía eléctrica sin necesidad de estar conectado a ninguna de las redes de distribución de las empresas proveedoras de electricidad, pues se genera independientemente lo que lo independiza de las empresas, esta es la forma que se tiene que utilizar cuando estamos en un lugar donde la red eléctrica aun no ha llegado.

El segundo sistema es llamado “amarrado a la red” y se puede usar en localizaciones en donde ya existe acometida eléctrica. Este sistema permite usar la red eléctrica existente para guardar la energía producida por el sistema fotovoltaico, inyectando electricidad a la red. Para el efecto se usa un contador bidireccional en el cual las manecillas dan vuelta en el sentido contrario cuando se está ingresando energía solar al sistema. Con este sistema el productor está alimentando de electricidad a otros usuarios con energía limpia y renovable en lugar de energía sucia generada a través de combustibles fósiles.

Para lugares con una acometida eléctrica existente, el sistema “Amarrado a la Red” es el tipo más común de sistema fotovoltaico que se instala actualmente en Guatemala. Este sistema requiere de una menor cantidad de componentes e instalación del mismo es mucho más simple, por lo que necesariamente es más económico. La producción de energía es mayor y básicamente es el más eficiente convirtiendo la radiación del sol en energía eléctrica de corriente alterna (AC) para poder ser usada para los diversos requerimientos de energía. Al usar este sistema el ahorro se da al ingresar la energía a la red ya que el contador empieza a descontar todo lo que ingresa a la red, bajando la factura mensual. Según Sistemas Solares este sistema requiere de muy poco mantenimiento.

En áreas remotas en donde no existe red de distribución se puede usar el sistema aislado basado en almacenamiento en baterías. En muchos países, para estimular la utilización de sistemas fotovoltaicos los gobiernos han implementado incentivos fiscales para aquellos consumidores que instalen sistemas de generación fotovoltaicos, en la mayoría de los casos el período de recuperación de la misma es de cuatro a siete años y una vez que el sistema se haya pagado a si mismo a través de los ahorros que se generan al producir la energía eléctrica , todo el resto de la energía que se produzca será gratis independientemente si las empresas productoras aumenten el precio del KWH. Además hay que tomar en cuenta que se está contribuyendo a la reducción de desechos, gases y polución.

Actualmente Sistemas Solares trabaja conjuntamente con la organización Britanica sin fines de lucro Think Twice Please para ayudar a dos pueblos remotos en Izabal, Las Brisas y Pocolo a orillas del lago para proveer a los pobladores de pequeños sistemas que proveerán de luz eléctrica a todos los hogares del pueblo. El proyecto también hará posible el llevar agua fresca y corriente al punto central de la aldea con la consiguiente mejora en la calidad de vida de esta comunidad.

1.3 Constitución legal de la importadora de paneles solares.

Para efectos de la elaboración del presente informe, se tomó como unidad de análisis a una empresa importadora y distribuidora de paneles solares en Guatemala; según escritura de constitución número 84, esta empresa fue creada bajo la figura de una Sociedad Anónima el 11 de junio de 2014, conforme lo dispuesto en el Código de Comercio; su razón social se estableció como Energía Solar, S. A. con domicilio fiscal en el Departamento de Guatemala.

El objetivo principal de la entidad según dicho documento, corresponde a la importación, venta, mantenimiento, distribución y comercialización de cualquier sistema para generar, ahorrar y almacenar energía de tipo solar.

Energía Solar, S. A. se constituyó inicialmente con un capital autorizado de novecientos millones de quetzales exactos (Q. 900,000,000), el cual está representado por novecientos millones de acciones comunes de igual valor indivisible y de la misma clase, que confieren iguales derechos, con valor nominal de un quetzal (Q. 1.00) cada una; de los cuales, en el acto de constitución de la sociedad, los otorgantes suscriben y pagan la cantidad de cinco mil quetzales (Q. 5,000.), representado por cinco mil (5,000) acciones comunes de igual valor.

1.4 Organización administrativa

La empresa se encuentra presidida por una Asamblea General de Accionistas, órgano máximo de la sociedad, por quien fue nombrado el administrador único actual.

El administrador único tiene como función principal la dirección de los negocios de la sociedad, atender a su organización y reglamentar su funcionamiento, por otro lado, es el responsable por la generación oportuna y correcta de la información contable; así mismo, tiene la representación legal de la sociedad y el uso de la razón social en todos aquellos asuntos y trámites de orden administrativo, ante cualquier autoridad administrativa, o bien aquellos autorizados expresamente por escrito por la Asamblea General de Accionistas; tiene la facultad para nombrar uno o varios gerentes, acorde a las necesidades de la empresa.

A la fecha, la empresa cuenta con un gerente general, nombrado por la Asamblea General de Accionistas, cuya función principal es ejercer supervisión sobre todos los departamentos de la empresa, para velar por su adecuada gestión; bajo el mando de éste se encuentran los departamentos: contable, compras, ventas, logística, inventarios y nóminas, cuyo personal fue directamente nombrados por el administrador único de la entidad.

Con relación al departamento contable, constituye la división de la empresa en donde se centralizan todas las operaciones realizadas por los distintos departamentos por los que se encuentra formada la empresa, siendo ésta la división de la sociedad que genera su información financiera.

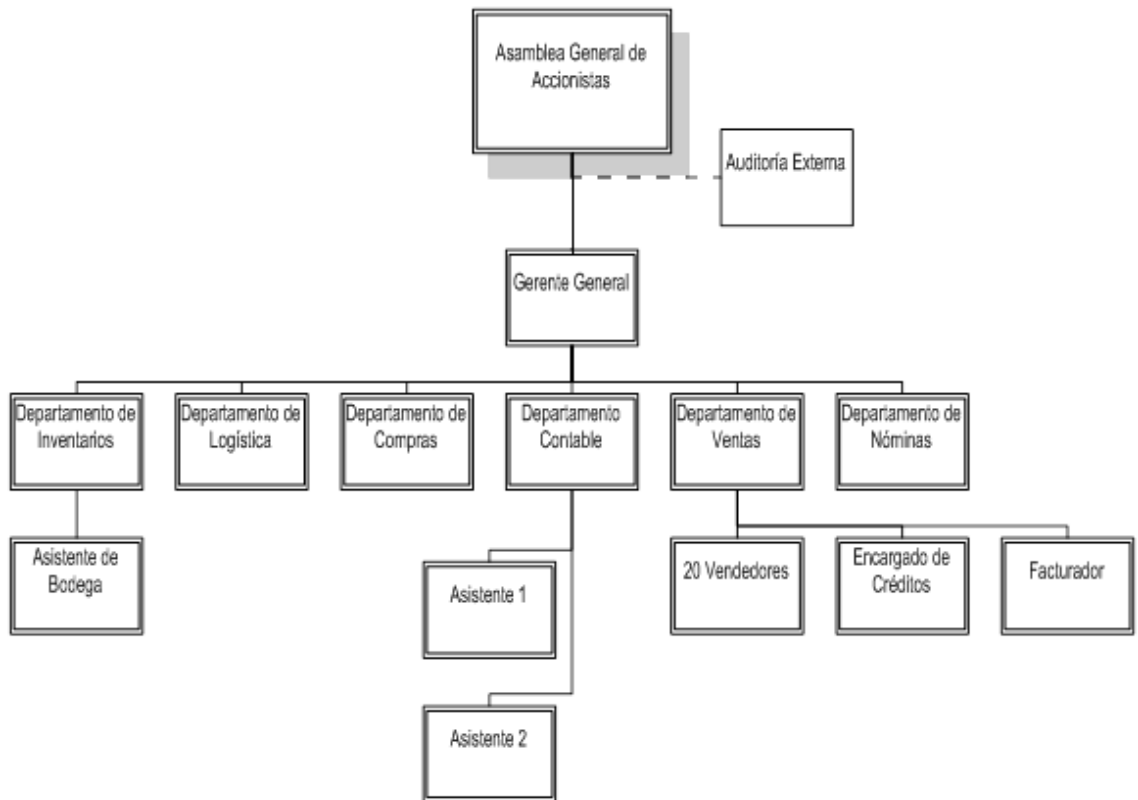
El departamento de compras es el encargado de la realización de las gestiones relacionadas con la adquisición de inventarios, por lo que tiene estrecha relación con el departamento de inventarios –bodega-, ya que este último constituye la dependencia de la empresa que resguarda y controla los inventarios para la venta..

Por otro lado, se encuentra el departamento de ventas, el cual tiene como función específica, la realización de la operación más importante para la empresa, como lo es la venta de sus inventarios, por medio de búsqueda de mercados y una buena administración de la cartera de créditos.

Para una mejor comprensión de la estructura organizacional de la entidad, se muestra a continuación el organigrama actual.

Figura 1

**Energía Solar, S. A.
Organización Administrativa**



Fuente: Administración Energía Solar, S. A.

1.5 Naturaleza de sus operaciones

Como se indicó en numerales anteriores, las operaciones de la entidad se resumen a importación y distribución de paneles solares.

1.6 Principales aspectos contables, fiscales y legales aplicables

El marco legal que encierra a las empresas comerciales, se encuentra representado por el conjunto de normas existentes en el país, prevaleciendo la Constitución y debajo de ésta toda una serie de Leyes y Reglamentos específicos. Desde la creación de la empresa ya se ve involucrado el Código de Comercio, que regula toda entidad mercantil, según el cual puede constituirse como persona individual o persona jurídica, debiendo llevar sus registros contables basados en Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El Impuesto sobre la Renta (ISR) contenido en el decreto 10-2012 Libro I Ley del Actualización Tributaria en lo conducente a Impuesto sobre la Renta, estipula que el contribuyente debe declarar impuesto sobre todos los ingresos afectos, resultantes de su actividad como empresa. Esta ley cuenta con dos opciones para el pago del mismo, pudiendo ser el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas o bien régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas; Energía Solar, S. A. se encuentra bajo el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas, que no es más que pagar el 25% sobre la utilidad que obtenga al final del período.

Cabe aclarar que a la fecha se encuentra vigente el Impuesto de Solidaridad (ISO), mismo que se declara trimestralmente, y constituye hecho generador del mismo, la realización de actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional; dicho impuesto entró en vigencia el 01 de enero de 2009.

De la compra y venta del giro normal de la entidad, surge el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual se declara mensualmente.

En el ámbito laboral la empresa debe realizar contratos de trabajo y llevar el libro de salarios, esto establecido en el Código de Trabajo. Abordar el aspecto laboral es menester lo relacionado con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el que a través de su Ley orgánica regula al patrono en cuanto a su inscripción y al pago del Seguro Social para sus empleados.

En otras palabras, la legislación aplicable a las empresas comerciales, es toda aquella normativa que regula la actividad mercantil en Guatemala y se encuentra vigente a la fecha.

CAPÍTULO II

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Definición

Es el examen de estados financieros efectuado por un Contador Público y Auditor independiente, utilizando normas profesionales de aceptación general, con el objetivo de expresar una opinión sobre si los estados financieros que está auditando, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de una compañía, de conformidad con un marco de referencia de información financiera aplicable.

2.2 Etapas de la auditoría de estados financieros

Una auditoría de estados financieros se desarrolla en varias etapas que van desde la planificación de la misma, el entendimiento de la entidad y su entorno, la realización de pruebas de los controles internos y pruebas sustantivas, hasta la emisión del informe de auditoría.

2.2.1 Planificación

“La Norma Internacional de Auditoría 300 (Planificación de la auditoría de estados financieros), indica que el auditor deberá planificar la auditoría de modo que el trabajo se desempeñe de una manera efectiva”. (12:319)

Planificar una auditoría implica establecer la estrategia general de auditoría para el trabajo y desarrollar un plan de auditoría, para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo.

La planificación adecuada ayuda a asegurar que se dedique la atención apropiada a áreas importantes de la auditoría, que se identifiquen los potenciales problemas y se resuelvan oportunamente, así como que el trabajo de auditoría se organice y administre de manera apropiada para que se desempeñe de una forma efectiva y eficiente. La planificación adecuada también ayuda a la asignación apropiada de trabajo a los miembros del equipo de trabajo, facilita la dirección y supervisión.

2.2.2 Entendimiento de la entidad y su entorno

“La norma internacional de auditoría 315 (identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno) indican que el auditor deberá obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno, suficiente para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros ya sea debido a fraude o error, y suficiente para diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión”.

(12:335)

2.2.3 Pruebas sustantivas

“La norma internacional de auditoría 330 (respuestas del auditor a los riesgos valorados), indica que es el procedimiento de auditoría diseñado para detectar incorrecciones materiales en las afirmaciones”. **(12:409)**

Los procedimientos sustantivos comprenden:

i) Pruebas de detalle (de tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar)

Ordinariamente son más apropiadas para obtener evidencia de auditoría respecto a ciertas aseveraciones sobre saldos de cuentas, incluyendo la existencia y valuación.

ii) Procedimientos analíticos sustantivos

Son aplicadas a grandes volúmenes de transacciones que tienden a ser predecibles después de un tiempo, por ejemplo: pruebas analíticas sustantivas sobre ventas, sueldos, depreciaciones gasto, intereses gasto, etc.

2.2.4 Pruebas de controles

“Procedimiento de auditoría diseñado para evaluar la eficacia operativa de los controles en la prevención o en la detección y corrección de incorrecciones materiales en las afirmaciones”. (12:409)

“Probar la efectividad operativa de los controles es diferente de obtener evidencia de auditoría sobre si se han implementado los controles. Cuando se obtiene evidencia de auditoría de la implementación de los controles desempeñando procedimientos de evaluación del riesgo, el auditor determina que existen los controles relevantes y que la entidad los está usando. Cuando se realizan pruebas de la efectividad operativa de los controles, el auditor obtiene evidencia de auditoría de que los controles operan de manera efectiva. Las pruebas de controles dirigidas a comprobar tanto la efectividad del diseño, como la eficacia de un procedimiento o política, suelen incluir procedimientos tales como: observación de procesos o procedimientos, indagación, repetición de un proceso o procedimiento, repetición de un cálculo, inspección de documentos, indagación corroborativa, evaluación de conocimientos y pruebas de sistemas”. (12:421)

2.2.5 Emisión del informe de auditoría

“De acuerdo con la norma internacional de auditoría 700 (formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros), el auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Este análisis y evaluación incluye considerar si los estados financieros han sido preparados de acuerdo a un marco de referencia aceptable para informes financieros. El dictamen del auditor deberá contener una clara expresión de opinión por escrito sobre los estados financieros tomados en conjunto como un todo”. (12:831)

La NIA 700 incluye las normas y lineamientos sobre la forma y contenido del dictamen del auditor emitido como resultado de una auditoría de estados financieros de una entidad efectuada por un auditor independiente, y la NIA 705 (opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente) “explica cuando el auditor debe emitir una opinión con salvedades, cuando debe abstenerse de opinar y cuando debe expresar una opinión desfavorable; así mismo, explica las circunstancias en las cuales el auditor puede incluir un párrafo de énfasis en su informe sin necesidad de calificar su opinión”. (12:864)

2.3 Riesgos de auditoría

2.3.1 Definición

“De acuerdo con la norma internacional de auditoría 200 (objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría), el riesgo de auditoría es el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales. El riesgo de auditoría es una función del riesgo de incorrección material y del riesgo de detección”. (12:105)

Al auditor le preocupan las incorrecciones materiales y no es responsable de la detección de representaciones que no sean de importancia relativa para los estados financieros tomados como un todo.

El auditor considera el riesgo de incorrección material en los estados financieros en su conjunto, el cual se refieren a los riesgos de incorrección material que conciernen de manera generalizada a los estados financieros en su conjunto y que afectan potencialmente a muchas de las afirmaciones.

El auditor también considera el riesgo de incorrección material a nivel de clases de transacciones, saldos de cuenta, y revelación, porque tal consideración ayuda directamente a determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de procedimientos de auditoría adicionales a nivel de aseveración.

2.3.2 Clasificación

Los riesgos de incorrección material en las afirmaciones tienen dos componentes: el riesgo inherente y el riesgo de control. El riesgo inherente y el riesgo de control son riesgos de la entidad y existen con independencia de la auditoría de los estados financieros.

2.3.2.1 Riesgo inherente

“Es la susceptibilidad de una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información a una incorrección que pudiera ser material, ya sea individualmente o de forma agregada con otras transacciones, antes de tener en cuenta los posibles controles correspondientes”. **(12:108)**

2.3.2.2 Riesgo de control

“Riesgo de que una incorrección que pudiera existir en una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información, y que pudiera ser material, ya sea individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones, no sea prevenida, o detectada y corregida oportunamente, por el sistema de control interno de la entidad”. **(12:108)**

El riesgo de control es función de la eficacia del diseño, implementación y mantenimiento del control interno por parte de la dirección para responder a los riesgos identificados que amenacen la consecución de los objetivos de la entidad relevantes para la preparación de sus estados financieros; sin embargo, el control interno, por muy bien diseñado que esté y que funcione, sólo puede reducir, pero no eliminar, los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a las limitaciones inherentes al control interno. Dichas limitaciones incluyen, por ejemplo, la posibilidad de errores humanos.

“Por lo general, las NIA no se refieren por separado al riesgo inherente y al riesgo de control, sino a una valoración combinada de los “riesgos de incorrección material”. Sin embargo, el auditor puede hacer valoraciones separadas o combinadas del riesgo inherente y de control, dependiendo de las técnicas o metodologías de auditoría y de las consideraciones prácticas que tenga en cuenta. La valoración de los riesgos de incorrección material puede expresarse en términos cuantitativos, tales como porcentajes, o en términos no cuantitativos”. (12:123)

2.3.2.3 Riesgo de detección

“Está relacionado con la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría que el auditor determine con el fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo”. (12:123)

Para un determinado nivel de riesgo de auditoría, el nivel aceptable de riesgo de detección es inversamente proporcional a los riesgos valorados de incorrección material en las afirmaciones. Por ejemplo, cuanto mayor sea en opinión del auditor el riesgo de incorrección material, menor será el riesgo de detección aceptable y, en consecuencia, la evidencia de auditoría requerida por el auditor deberá ser más convincente.

Por lo tanto, es función de la eficacia de un procedimiento de auditoría y de su aplicación por el auditor. Cuestiones como:

- Una planificación adecuada;
- Una adecuada asignación de personal al equipo del encargo;
- La aplicación del escepticismo profesional; y
- La supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado.

“Contribuyen a mejorar la eficacia de un procedimiento de auditoría y de su aplicación y reducen la posibilidad de que el auditor pueda elegir un procedimiento de auditoría inadecuado, aplicar incorrectamente un procedimiento de auditoría adecuado o malinterpretar los resultados de la auditoría”. (12:124)

“La NIA 300 y la NIA 330 establecen requerimientos y proporcionan orientaciones sobre la planificación de la auditoría de estados financieros y las respuestas del auditor a los riesgos valorados. Sin embargo, el riesgo de detección sólo puede reducirse, no eliminarse, debido a las limitaciones inherentes a la auditoría. En consecuencia, siempre existirá algún nivel de riesgo de detección”. (12:124)

Limitaciones inherentes a la auditoría

“No cabe esperar, ni es posible, que el auditor reduzca a cero el riesgo de auditoría y, en consecuencia, el auditor no puede obtener una seguridad absoluta de que los estados financieros estén libres de incorrección material, debida a fraude o error. Esto se debe a que existen limitaciones inherentes a la auditoría, que tienen como resultado el que la mayor parte de la evidencia de auditoría a partir de la que el auditor alcanza conclusiones y en la que basa su opinión sea más convincente que concluyente”. (12:124)

Las limitaciones inherentes a la auditoría surgen de:

La naturaleza de la información financiera

“La preparación de los estados financieros conlleva juicios de la dirección al aplicar a los hechos y circunstancias de la entidad los requerimientos del marco de información financiera aplicable; adicionalmente, numerosas partidas de los estados financieros llevan implícitas decisiones o valoraciones subjetivas o cierto grado de incertidumbre, y puede haber diversas interpretaciones o juicios aceptables. En consecuencia, algunas partidas de los estados financieros están sujetas a un nivel inherente de variabilidad que no puede ser eliminado mediante la aplicación de procedimientos de auditoría adicionales. Por ejemplo, éste es con frecuencia el caso de determinadas estimaciones contables. No obstante, las NIA requieren que el auditor examine específicamente si las estimaciones contables son razonables en el contexto del marco de información financiera aplicable y de las correspondientes revelaciones de información, así como los aspectos cualitativos de las prácticas contables de la entidad, incluidos los indicadores de posible sesgo en los juicios de la dirección”. (12:125)

La naturaleza de los procedimientos de auditoría

“Existen limitaciones prácticas y legales de la capacidad del auditor de obtener evidencia de auditoría. Por ejemplo, existe la posibilidad de que la dirección u otros puedan no proporcionar, de manera intencionada o no, toda la información que sea relevante para la preparación de los estados financieros o que haya solicitado el auditor. En consecuencia, el auditor no puede estar seguro de la integridad de la información, aunque haya aplicado procedimientos de auditoría para tener seguridad de que se ha obtenido toda la información relevante”. (12:125)

El fraude puede implicar la existencia de planes sofisticados y cuidadosamente organizados para su ocultación. Por lo tanto, los procedimientos de auditoría utilizados para conseguir evidencia de auditoría pueden no ser eficaces para detectar una incorrección intencionada que implique, por ejemplo, colusión para la falsificación de documentación que pueda llevar al auditor a creer que la evidencia de auditoría es válida cuando no lo es. El auditor no está formado como experto en autenticación de documentos, ni se pretende que lo sea.

Una auditoría no es una investigación oficial de supuestas irregularidades. En consecuencia, el auditor no tiene poderes legales específicos, como el de llevar a cabo registros, lo cual puede ser necesario para una investigación de ese tipo.

La necesidad de que la auditoría se realice en un plazo de tiempo y con un coste razonables.

“La dificultad, el tiempo o el coste que implique no son un fundamento válido para que el auditor omita un procedimiento de auditoría para el que no existan procedimientos alternativos, o para que se conforme con evidencia de auditoría que no llegue a ser convincente. Una planificación adecuada permite disponer de tiempo y recursos suficientes para la realización de la auditoría; no obstante, la relevancia de la información, y, por lo tanto, su valor tiende a disminuir con el transcurso del tiempo, por lo que hay que alcanzar un equilibrio entre la fiabilidad de la información y su coste”. (12:126)

En consecuencia, es necesario que el auditor.

- Planifique la auditoría para que se ejecute de manera eficaz;
- Dirija el esfuerzo de auditoría a las áreas en las que se prevea un mayor riesgo de incorrección material, debida a fraude o error, dedicando, por lo tanto, menos esfuerzo a otras áreas; y
- Realice pruebas y utilice otros medios para examinar poblaciones en busca de incorrecciones.

“Debido a las limitaciones inherentes a una auditoría, existe un riesgo inevitable de que no se detecten algunas incorrecciones materiales de los estados financieros, aun en el caso de que la auditoría se planifique y ejecute correctamente de conformidad con las NIA; en consecuencia, el posterior descubrimiento de una incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, por sí solo, no indica la existencia de un fallo en la realización de la auditoría de conformidad con las NIA; sin embargo, las limitaciones inherentes a la auditoría no son una justificación para que el auditor se conforme con evidencia de auditoría que no llegue a ser convincente. La determinación de si una auditoría se realizó de conformidad con las NIA, se efectúa a la luz de los procedimientos de auditoría aplicados en función de las circunstancias de la suficiencia y adecuación de la evidencia de auditoría obtenida como resultado de aquellos y de la idoneidad del informe de auditoría, sobre la base de una evaluación de dicha evidencia teniendo en cuenta los objetivos globales del auditor”. **(12:128)**

2.4 Estados financieros

2.4.1 Definición

“De acuerdo con el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, los estados financieros reflejan los efectos financieros de transacciones y otros sucesos relativos a un período específico. Esas transacciones y otros sucesos dan lugar a cambios en los activos, pasivos y patrimonio de la entidad. Estos cambios, combinados con los efectos de transacciones y otros sucesos procedentes de períodos anteriores, dan lugar a los activos, pasivos y patrimonio de la entidad al final del período”. **(13:30)**

“Según el párrafo 3.2, de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), indica que “los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos”. **(11:26)**

2.4.2 Objetivos de los estados financieros

“De acuerdo con la sección número 2.2, de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), indica que “el objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información”. **(11:16)**

2.4.3 Características cualitativas de los estados financieros

“Las características cualitativas de la información financiera útil consideradas en este capítulo identifican los tipos de información que van a ser probablemente más útiles a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para la toma de decisiones sobre la entidad que informa a partir de la información contenida en su informe financiero”. (13:25)

2.4.3.1 Comprensibilidad

“La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable”. (11:16)

2.4.3.2 Relevancia

La información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información puede ser capaz de influir en una decisión incluso si algunos usuarios eligen no aprovecharla o son ya conocedores de ella por otras fuentes.

La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

La información financiera tiene valor predictivo si puede utilizarse como un dato de entrada en los procesos empleados por usuarios para predecir resultados futuros. La información no necesita ser una predicción o una previsión para tener valor predictivo. La información financiera con valor predictivo es empleada por los usuarios para llevar a cabo sus propias predicciones.

“La información financiera tiene valor confirmatorio si proporciona información sobre (confirma o cambia) evaluaciones anteriores”. (13:25)

2.4.3.3 Materialidad o importancia relativa

“La información es **material** y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea”. **(11:16)**

2.4.3.4 Fiabilidad

“La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado”. **(11:17)**

La representación fiel de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos involucra no solo el reconocimiento, sino también la medición, presentación y revelación de información sobre las partidas reconocidas.

2.4.3.5 La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

2.4.3.6 Prudencia

“Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto”. **(11:17)**

2.4.3.7 Integridad

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente, en términos de relevancia.

2.4.3.8 Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.

2.4.3.9 Oportunidad

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

2.4.3.10 Equilibrio entre costo y beneficio

“Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio; además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos”. **(11:18)**

2.5 Clases de estados financieros

De acuerdo con el párrafo décimo de la norma internacional de contabilidad 1, un conjunto completo de estados financieros incluye los siguientes componentes:

2.5.1 Estado de situación financiera

“Este estado financiero presenta la situación financiera de una compañía a una fecha determinada”. **(11:18)**

2.5.1.1 Activos

“Es todo recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, y del que la empresa espera obtener, en el futuro beneficios económicos”. **(11:18)**

Conforme a lo establecido en la norma internacional de contabilidad 1, para efectos del estado de situación financiera, los activos de una entidad, pueden ser:

Activos corrientes

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizarlo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- d) Se trate de efectivo o equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

2.5.1.2 Pasivos

“Es una obligación presente de la empresa surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos”. **(11:18)**

Pasivo corriente

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando

- a) Espera liquidarlo en el transcurso normal de operación de la entidad;
- b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

2.5.1.3 Patrimonio neto

“Es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos, o en otras palabras es la diferencia entre el activo y el pasivo de la empresa”. **(11:18)**

ENERGÍA SOLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

ACTIVO	
Activo Corriente	38,408,121
Caja y Bancos	442,822
Cuentas por Cobrar Clientes	14,701,397
Anticipos Otorgados	5,431,222
Cuentas por Cobrar No Comerciales	158,975
Impuestos por Cobrar	1,608,207
Inventarios	16,065,498
Activo No Corriente	348,540
Propiedades, Planta y Equipo	316,154
Otros Activos	32,386
SUMA DEL ACTIVO	38,756,661
PASIVO	
Pasivo Corriente	36,057,386
Impuesto sobre la Rental Anual	262,649
Proveedores	16,206,995
Anticipos sobre Ventas	5,119,638
Préstamos Bancarios	14,382,211
Impuestos por Pagar	30,534
Prestaciones Laborales	55,359
Pasivo No Corriente	1,759,869
Cuentas por Pagar No Comercial	1,759,869
SUMA DEL PASIVO	37,817,255
CAPITAL	939,406
Capital Autorizado	900,000,000
Acciones por Suscribir	(899,995,000)
Reserva Legal	36,259
Utilidad Acumulada	209,229
Resultado del Ejercicio	688,918
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	38,756,661

2.5.2 Estado de resultados

Es un estado financiero que muestra los resultados económicos obtenidos por una empresa en un período de tiempo determinado, el cual puede ser de un año o menos. Dentro de su cuerpo se incluyen los ingresos y gastos normales del giro de la entidad, los ingresos y gastos financieros y aquellos ingresos y gastos no recurrentes y extraordinarios.

Básicamente el Estado Financiero se integra por dos partidas fundamentales, tal es el caso del rubro de ingresos y el de costos y gastos.

2.5.2.1 Ingresos

Los ingresos acorde al marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, son considerados como los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del ejercicio, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Generalmente los ingresos se encuentran representados por las ventas efectuadas por la entidad, o bien generados por la realización de la actividad principal de la empresa, y realizados durante el período de operaciones de la entidad, el cual debe ser de un año.

2.5.2.2 Costos y gastos

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa. Como ejemplos de gastos pueden ser mencionados los salarios y la depreciación de activos fijos.

ENERGÍA SOLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Ingresos	17,486,973
Ventas Netas	17,486,973
 Costo	 11,156,225
Costo de Ventas	11,156,225
 Margen Bruto de Ganancia	 6,330,748
 Otros Ingresos Financieros	 897
Ingresos Financieros	897
 Gastos de Operación	 5,058,413
Gastos de Distribución	3,971,557
Gastos de Administración	1,086,856
 Otros Gastos Financieros	 285,406
Gastos Financieros	285,406
 Resultado Antes del Impuesto sobre la Renta	 987,826
Impuesto sobre la Renta Corriente	262,649
Reserva Legal	36,259
 Resultado Después de Impuesto sobre la Renta	 688,918

Cálculo del Impuesto sobre la Renta	
Resultado del Ejercicio	987,826
(+) Gastos No Deducibles	63,663
(-) Rentas Exentas	897
Renta Imponible	1,050,592

Tasa Actual del Impuesto sobre la Renta (25%)	262,649
--	----------------

2.5.3 Estado de cambios en el patrimonio

Este estado financiero muestra los cambios ocurridos en el patrimonio de una compañía por un período determinado. Este estado financiero debe mostrar como mínimo:

- a) La ganancia neta o pérdida neta del período;
- b) Cada una de las partidas de gastos, ingresos, pérdidas o ganancias que, según lo requerido por otras normas se cargue o abone directamente al patrimonio neto, así como el total de sus partidas; y
- c) El efecto acumulado de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores fundamentales.

Además, la empresa debe presentar, ya sea dentro del cuerpo de éste estado o en notas a los mismos:

- a) Las operaciones de capital con los propietarios, así como los beneficios distribuidos a los mismos;
- b) El saldo de las ganancias o pérdidas acumuladas al principio del período y en la fecha de cierre del balance, así como los movimientos de los mismos durante el período; y
- c) Una conciliación entre el importe en libros y final de cada tipo de capital social, prima de emisión y reservas, informando por separado de cada movimiento habido en los mismos.

ENERGÍA SOLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Descripción	Capital Autorizado	Acciones por Suscribir	Reserva Legal	Utilidad Acumulada	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	900,000,000	(899,995,000)	7,544	65,886	143,342	221,772
<u>Movimientos Durante el Periodo 2015</u>						
<u>Aumentos</u>						
Reserva Legal 5%			28,714			28,714
Traslado del Resultado del Ejercicio Anterior				143,342		143,342
Resultado del Ejercicio 2015.					688,918	688,918
<u>Disminuciones</u>						
Traslado del resultado del ejercicio anterior					(143,342)	(143,342)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	900,000,000	(899,995,000)	36,259	209,229	688,918	939,406

2.5.4 Estado de flujos de efectivo

“Proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el período sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación”. (11:40)

2.5.4.1 Equivalentes al efectivo

Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos; sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

2.5.4.2 Actividades de operación

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de la empresa, así como los costos y gastos necesarios para generar dichos ingresos; como ejemplo se puede hacer mención de los cobros a clientes, pagos a proveedores y a empleados, pago de impuestos, entre otros.

2.5.4.3 Actividades de inversión

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión es importante, porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo, incluyendo los pagos relativos a los costos de desarrollo capitalizados y a trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo.
- b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.

2.5.4.4 Actividades de financiación

Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

- a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.
- c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones sin garantía, prestamos, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a largo o a corto plazo.
- d) Reembolso de los fondos tomados en préstamo; y
- e) Pagos realizados por el arrendamiento para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero.

El estado de flujo de efectivo se puede elaborar usando uno de los dos métodos siguientes:

- a) **Método directo**, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos; o bien.
- b) **Método indirecto**, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago.

ENERGÍA SOLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
MÉTODO INDIRECTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Resultado del Ejercicio	688,918
Operaciones que no Requirieron Efectivo	
Depreciaciones	20,549
Amortizaciones	6,700
Cuentas Incobrables	429,367
Reserva legal	36,259
Total Operaciones que no Requirieron Efectivo	492,875
Conciliación con Actividades de Operación	
Aumento en Cuentas por Cobrar Clientes	(13,882,882)
Aumento en Anticipos Otorgados	(5,058,304)
Aumento en Cuentas por Cobrar No Comerciales	(59,759)
Aumento en Impuestos	(1,608,207)
Aumento en Inventarios	(15,877,602)
Aumento en Impuesto Sobre la Renta Anual Corriente	204,306
Aumento en Proveedores	15,111,526
Aumento en Anticipos sobre Ventas	4,855,609
Disminución en Impuestos por Pagar	(82,923)
Aumento en Cuentas por Pagar No Comerciales	1,328,785
Aumento en Prestaciones Laborales	47,218
Total Efectivo en Actividades de Operación	(15,022,233)
Conciliación con Actividades de Inversión	
Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo	(284,659)
Total Efectivo en Actividades de Inversión	(284,659)
Efectivo por Actividades de Financiamiento	
Adquisición de Préstamos Bancarios	14,382,211
Total Efectivo en Actividades de Financiamiento	14,382,211
Aumento de efectivo durante el Periodo	257,112
Efectivo al Inicio del Periodo	185,710
Efectivo al Final del Periodo	442,822

2.5.5 Notas a los estados financieros

Son todas aquellas aclaraciones o ampliaciones necesarias para que los estados financieros cumplan con el principio de Revelación Suficiente.

2.5.5.1 Estructura de las notas

A continuación se muestra un listado de las notas aclaratorias que como mínimo deben ser incluidas en un juego completo de Estados Financieros:

- Historia y operaciones de la entidad, para que el usuario tenga una referencia general sobre la entidad por quien fue generada la información financiera.
- Unidad monetaria además de constituir un requerimiento a revelar en los estados financieros según la norma internacional de contabilidad 1, constituye requisito obligatorio para operar la contabilidad de las empresas constituidas en Guatemala, conforme a lo establecido en el artículo 369 del Código de Comercio, mismo que indica que los libros y registros deben ser operados en moneda nacional y en español.
- Políticas contables, las cuales permitirán al usuario tener un entendimiento profundo de la información financiera generada por la entidad, y las bases sobre las que fue estructurada. Como ejemplo se puede mencionar, las políticas de crédito, método de reconocimiento de los ingresos, porcentaje de estimación para cuentas incobrables, integraciones, saldos y transacciones con relacionadas, Impuesto sobre la Renta, contingencias, eventos subsecuentes, entre otros.

CAPÍTULO III

EL PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Planificación

3.1.1 Definición

“La norma internacional de auditoría 300 (planificación de la auditoría de estados financieros) indica que el objetivo del auditor es planificar la auditoría con el fin de que sea realizada de manera eficaz”. (12:319)

La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría con relación al encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. Una planificación adecuada favorece la auditoría de estados financieros en varios aspectos, entre otros los siguientes:

- Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría.
- Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente.
- Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente.
- Facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros.
- Facilita la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo.
- Facilita, en su caso, la coordinación del trabajo realizado por auditores de componentes y expertos.

“La naturaleza y la extensión de las actividades de planificación variarán según la dimensión y la complejidad de la entidad, la experiencia previa con la entidad de los miembros clave del equipo del encargo y los cambios de circunstancias que se produzcan durante la realización del encargo de auditoría”. **(13:322)**

La planificación no es una fase diferenciada de la auditoría, sino un proceso continuo y repetitivo que a menudo comienza poco después de (o enlazando con) la finalización de la auditoría anterior y continúa hasta la finalización del encargo de auditoría actual. La planificación, sin embargo, incluye la consideración del momento de realización de determinadas actividades y procedimientos de auditoría que deben finalizarse antes de la aplicación de los procedimientos de auditoría posteriores. Por ejemplo, la planificación incluye la necesidad de considerar, antes de la identificación y valoración por parte del auditor de los riesgos de incorrección material, cuestiones como las siguientes:

- Los procedimientos analíticos que van a aplicarse como procedimientos de valoración de riesgo.
- La obtención de conocimiento general del marco normativo aplicable a la entidad y del modo en que la entidad está cumpliendo con dicho marco.
- La determinación de la importancia relativa.
- La participación de expertos.
- La aplicación de otros procedimientos de valoración del riesgo.

“El socio del encargo y otros miembros clave del equipo del encargo, participarán en la planificación de la auditoría, incluida la planificación y la participación en la discusión entre los miembros del equipo del encargo”. **(12:320)**

3.1.2 Fases de la planificación

La planificación de la auditoría se puede dividir en dos fases:

3.1.2.1 Planificación técnica

La planificación técnica tiene como objetivo la preparación de un programa de auditoría que sirva como guía completa de trabajo, para la realización de una auditoría de estados financieros de la forma más efectiva y eficiente posible, la cual incluye las actividades a ejecutar previo a aceptar el trabajo de auditoría, y debe ser realizada por el contador público y auditor, para esto es importante obtener:

- Carta compromiso
- Objetivos de la auditoría
- Principios contables
- Instrucciones recibidas de otros auditores
- Colaboración de la administración de la empresa
- Información básica
- Componentes importantes
- Planificación del enfoque de la auditoría
- Planificación del alcance de la auditoría
- Establecer la importancia y evaluar el riesgo de auditoría
- Conocer y evaluar el control interno del cliente
- Memorando de planificación de la auditoría

3.1.2.2 Planificación administrativa

Tiene como objetivo facilitar el control sobre la realización de una auditoría de estados financieros, contiene como mínimo la ubicación designada para realizar el trabajo, las necesidades estimadas de personal, las fechas de realizaciones de las tareas significativas, las fechas en las que se finalizarán y se informará.

Se compone por lo siguiente:

- Planificación del personal que efectuará el trabajo de auditoría
- Presupuesto de trabajo en horas y control de tiempo
- Evaluaciones al personal
- Educación continuada o capacitaciones, cursos propios, cursos exterior.
- Facilidades de trabajo en la oficina, espacio.

3.2 Asuntos a considerar por el Contador Público y Auditor Independiente en la planificación de una auditoría de Estados Financieros

Los asuntos que debe considerar el contador público y auditor independiente al realizar la planificación de una auditoría, con el propósito de emitir una opinión respecto a la razonabilidad de los estados financieros preparados, se detallan a continuación:

3.2.1 Actividades preliminares del encargo

“El auditor llevará a cabo las siguientes actividades al comienzo del encargo de auditoría actual:

- La aplicación de los procedimientos requeridos por la NIA 220 (control de calidad de la auditoría de estados financieros), relativos a la continuidad de las relaciones con clientes y el encargo específico de auditoría;
 - Evaluación del cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables, incluidos los relativos a la independencia, de conformidad con la NIA 220.
 - Establecimiento de un acuerdo de los términos del encargo, tal como requiere la NIA 210 (acuerdos de los términos del encargo de auditoría).
 - La comunicación con el auditor predecesor, cuando se haya producido un cambio de auditores, en cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables”.
- (12:322)**

La realización de estas actividades preliminares del encargo, permite al auditor planificar un encargo de auditoría de forma que, por ejemplo:

- El auditor mantenga la independencia y la capacidad necesarias para realizar el encargo;
- No haya cuestiones relativas a la integridad de la dirección que puedan afectar a la disposición del auditor para continuar con el encargo;
- No se produzcan incoherencias con el cliente con respecto a los términos del encargo.

3.2.1.1 Evaluación de aceptación y continuación del cliente

Las normas internacionales de auditoría. 200, 210, 220 y 300, hacen referencia a evaluar la aceptación y/o continuación del cliente, en la que se determina si hay una razón para que el auditor no acepte o continúe trabajando con determinado cliente, dicha evaluación se realiza como una actividad preliminar al inicio de un trabajo de auditoría.

La aceptación y continuación de las relaciones de clientes incluyen el considerar:

- La identidad y la reputación empresarial de los principales propietarios del cliente, de los miembros clave de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad.
- Si el personal de la firma de auditoría tiene el conocimiento de los correspondientes sectores o materias objeto de análisis.
- Si la firma dispone de personal que cumplan con los criterios y los requisitos de elegibilidad para realizar la revisión de control de calidad del encargo, cuando proceda.

3.2.1.2 Considerar los requisitos éticos y de independencia

El auditor, debe considerar si los miembros del equipo de trabajo han cumplido en los requisitos éticos, incluyendo la integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Asimismo, debe considerar los requisitos de independencia, identificando y evaluando las circunstancias y relaciones que crean amenazas de independencia, y emprender la acción apropiada para eliminar dichas amenazas o reducirlas a un nivel aceptable al aplicar salvaguardas o, si se considera apropiado, para retirarse del trabajo.

3.2.1.3 Carta compromiso de auditoría

“Según la norma internacional de auditoría 210 (acuerdo de los términos del encargo de auditoría), el auditor acordará los términos del encargo de auditoría con la dirección o con los responsables del gobierno de la entidad, según corresponda”. **(12:139)**.

Los términos del encargo de auditoría acordados se harán constar en una carta de encargo u otra forma adecuada de acuerdo escrito, e incluirán:

- El objetivo y el alcance de la auditoría de los estados financieros.
- Las responsabilidades del auditor.
- Las responsabilidades de la dirección.
- La identificación del marco de información financiera aplicable para la preparación de los estados financieros; y
- Una referencia a la estructura y contenido que se espera de cualquier informe emitido por el auditor y una declaración de que pueden existir circunstancias en las que el contenido y la estructura del informe difieran de lo esperado.

3.3 Actividades del proceso de planificación

3.3.1 La estrategia global de auditoría

“Es un registro de las decisiones clave consideradas necesarias para planificar adecuadamente la auditoría y para comunicar las cuestiones significativas al equipo del encargo”. (12:327)

“El auditor establecerá una estrategia global de auditoría que determine el alcance, el momento de realización y la dirección de la auditoría, y que guíe el desarrollo del plan de auditoría”. (12:320)

Para establecer la estrategia global de auditoría, el auditor:

- Identificará las características del encargo que definen su alcance.
- Determinará los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas.
- Considerará los factores que, según el juicio profesional del auditor, sean significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo.
- Considerará los resultados de las actividades preliminares del encargo y, en su caso, si es relevante el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad por el socio del encargo; y
- Determinará la naturaleza, el momento de empleo y la extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo.

El proceso del establecimiento de la estrategia global de auditoría facilita al auditor la determinación después de haber finalizado sus procedimientos de valoración del riesgo, de cuestiones como los siguientes:

- Los recursos a emplear en áreas de auditoría específicas, tales como la asignación de miembros del equipo con la adecuada experiencia para las áreas del riesgo elevado o la intervención de expertos en cuestiones complejas.

- La cantidad de recursos a asignar a áreas de auditoría específicas, tal como el número de miembros del equipo asignados a la observación del recuento de existencias de centros de trabajo que resulten materiales, la extensión de la revisión del trabajo de otros auditores en el caso de auditorías de grupos o las horas del presupuesto de auditoría que se asignan a las áreas de riesgo elevado.
- El momento en que van a emplearse dichos recursos; por ejemplo en una fase intermedia de la auditoría o en fechas de corte clave; y
- El modo en que se gestionan, dirigen y supervisan dichos recursos; por ejemplo, el momento en que se espera que se celebren las reuniones informativas y de conclusiones del equipo, la forma prevista de las revisiones del socio y del gerente del encargo (dentro o fuera de la entidad), y si se van a llevar a cabo revisiones de control de calidad del encargo.

3.3.1.1 Consideraciones en el establecimiento de la estrategia global de auditoría

“A continuación se proporcionan ejemplos de aspectos que el auditor puede considerar al establecer la estrategia global de auditoría. Muchas de estas cuestiones también influirán en su plan de auditoría detallado”. (12:329)

Características del encargo

- El marco de información financiera con que se prepara la información financiera sujeta a auditoría, incluida la necesaria conciliación con otros marcos de información financiera.
- Requerimientos de información financiera específicos del sector, tales como informes exigidos por las autoridades reguladoras del sector.
- La amplitud prevista de la auditoría, incluidos, el número y los centros de trabajo de los componentes que van a incluirse.
- La naturaleza de las relaciones de control entre una sociedad dominante y sus componentes, que determinan el modo en que debe consolidar el grupo.

- La moneda de presentación de la información financiera, incluida la necesaria conversión monetaria de la información financiera auditada.
- La necesidad de una auditoría de los estados financieros individuales, exigida por ley, además de la auditoría para efectos de consolidación.
- La disponibilidad del trabajo de los auditores internos y la medida en que el auditor puede basarse en dicho trabajo.

“Una vez establecida la estrategia global, se puede desarrollar un plan de auditoría para tratar las diversas cuestiones identificadas en dicha estrategia, teniendo en cuenta la necesidad de alcanzar los objetivos de la auditoría mediante la utilización eficiente de los recursos del auditor. El establecimiento de la estrategia global de auditoría y del plan de auditoría detallado no son procesos necesariamente diferenciados o secuenciales, sino que están estrechamente interrelacionados, debido a que los cambios en uno pueden dar lugar a cambios consiguientes en el otro”. (12:325)

3.3.2 El plan de auditoría

“Es un registro de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de valoración de los riesgos planificados, así como de los procedimientos de auditoría posteriores relativos a las afirmaciones en respuesta a los riesgos valorados. El auditor puede utilizar programas de auditoría estándar o listados de comprobaciones de finalización de auditoría adaptados según sea necesario para reflejar las circunstancias concretas del encargo”. (12:327)

“El plan de auditoría es más detallado que la estrategia global en la medida en que incluye la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría que van a aplicar los miembros del equipo del encargo”. (12:325)

“Como consecuencia de hechos inesperados, de cambios en las condiciones o de la evidencia de auditoría obtenida de los resultados de los procedimientos de auditoría, el auditor puede tener que modificar la estrategia global y el plan de auditoría y, por ende, la planificación resultante de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría posteriores, sobre la base de la consideración revisada de los riesgos valorados”. **(12:326)**

El auditor desarrollará un plan de auditoría, el cual incluirá una descripción de:

- La naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos planificados para la valoración del riesgo, como determina la NIA 315 (identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno);
- La naturaleza, el momento de realización y la extensión de procedimientos de auditoría posteriores planificados relativos a las afirmaciones, tal como establece la NIA 330 (Respuestas del auditor a los riesgos valorados);
- Otros procedimientos de auditoría planificados cuya realización se requiere para que el encargo se desarrolle conforme con las NIA.

“El auditor planificará la naturaleza, el momento de realización y la extensión de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo, así como la revisión de su trabajo”. **(12:321)**

3.3.3 Dirección, supervisión y revisión

La naturaleza, el momento de realización y la extensión de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo varían en función de numerosos factores, entre otros:

- La dimensión y la complejidad de la entidad.
- Los riesgos valorados de incorrección material (por ejemplo, un aumento del riesgo valorado de incorrección material para un área determinada de la auditoría, normalmente requiere el correspondiente aumento de la extensión y del tiempo de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y una revisión más detallada de su trabajo).
- La capacidad y la competencia de cada miembro del equipo que realiza el trabajo de auditoría.

3.3.4 Consideraciones adicionales en encargos de auditoría iniciales

El propósito y el objetivo de la planificación de la auditoría son los mismos, tanto si la auditoría es un encargo inicial como si es un encargo recurrente; sin embargo, para un encargo de auditoría inicial el auditor puede necesitar ampliar las actividades de planificación, ya que normalmente no tendrá la experiencia previa con la entidad que se considere en la planificación de encargos recurrentes. Para un encargo de auditoría inicial, entre las cuestiones adicionales que el auditor puede tener en cuenta para el establecimiento de la estrategia global y del plan de auditoría están las siguientes:

- Los acuerdos a alcanzar con el auditor predecesor para, por ejemplo, revisar sus papeles de trabajo, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias lo prohíban.
- Cualquier aspecto importante (incluida la aplicación de principios contables o de normas de auditoría e información financiera), discutido con la dirección en relación con la selección inicial como auditor, la comunicación de estas cuestiones a los responsables del gobierno de la entidad y el modo en que estos asuntos afectan a la estrategia global y al plan de auditoría.
- Los procedimientos de auditoría necesarios para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los saldos de apertura.

- Otros procedimientos requeridos por el sistema de control de calidad de la firma de auditoría para encargos de auditoría iniciales (por ejemplo, dicho sistema de control de calidad puede requerir la participación de otro socio o de otra persona de categoría superior para revisar la estrategia global de auditoría antes de iniciar procedimientos de auditoría significativos, o para revisar los informes antes de su emisión).

3.3.5 Factores significativos, actividades preliminares del encargo y conocimiento obtenido de otros encargos

La determinación de la importancia relativa de conformidad con la NIA 320 (respuestas del auditor a los riesgos valorados) y cuando proceda:

- La determinación de la importancia relativa para los componentes y su comunicación a los auditores de componentes, de conformidad con la NIA 600 (consideraciones especiales –auditorías de estados financieros de grupos).
- La identificación preliminar de los componentes significativos y de los tipos de transacciones, de los saldos contables y de la información a revelar materiales.
- La identificación preliminar de áreas en las que puede haber un riesgo mayor de incorrección material.
- El impacto del riesgo valorado de incorrección material en relación con los estados financieros a nivel global.
- El modo en que el auditor resalta ante los miembros del equipo del encargo la necesidad de mantener una mentalidad inquisitiva y de aplicar el escepticismo profesional al reunir y evaluar la evidencia de auditoría.
- La evidencia del compromiso de la dirección con el diseño, la implementación y el mantenimiento de un control interno sólido, incluida la evidencia de una documentación adecuada de dicho control interno.
- La importancia concedida al control interno en toda la entidad para el buen funcionamiento del negocio.
- Los cambios significativos en el marco de información financiera, por ejemplo, en las normas contables.

3.3.6 Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas

“El auditor aplicará procedimientos de valoración del riesgo con el fin de disponer de una base para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y en las afirmaciones; no obstante, los procedimientos de valoración del riesgo por sí solos no proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar la opinión de auditoría”. (12:336)

Los procedimientos de valoración del riesgo incluirán los siguientes:

3.3.6.1 Indagaciones ante la dirección y la función de auditoría interna

“Indagaciones ante la dirección, ante las personas adecuadas de la función de auditoría interna (en caso de que exista esta función) y ante otras personas de la entidad que, a juicio del auditor, puedan disponer de información que pueda facilitar la identificación de los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error”. (12:336)

Las respuestas a las investigaciones pueden dar al auditor información que no tenía antes o con evidencia de auditoría que sirve para corroborar.

De modo alternativo, las respuestas podrían dar información que difiera de manera importante de otra información que el auditor haya obtenido, por ejemplo, información respecto de la posibilidad de que la administración haya sobrepasado los controles. En algunos casos, las respuestas a las investigaciones proporcionan una base para que el auditor modifique o desempeñe procedimientos adicionales de auditoría.

3.3.6.2 Procedimientos analíticos

“Los procedimientos analíticos aplicados como procedimientos de valoración del riesgo pueden identificar aspectos de la entidad que el auditor no conocía y facilitar la valoración de riesgos de incorrección material con el fin de disponer de una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados”. (12:348)

Por ejemplo: El auditor puede formarse expectativas de los saldos de ciertos rubros de los estados financieros como en los siguientes casos:

- Monto de ventas con base en la superficie de espacio físico para la venta o al volumen de mercancías vendidas;
- Monto del rubro de sueldos con base en el número de empleados de los diferentes departamentos de la Compañía;
- Monto del rubro de intereses gasto con base en el monto de los préstamos contratados y de las tasas de interés de mercado;
- Monto del gasto por comisiones con base en el volumen de ventas y los porcentajes de comisión aprobados;
- Monto de depreciaciones gasto con base en el costo de los activos. Cualquier variación significativa con relación a la expectativa formada por el auditor puede representar un riesgo de auditoría ya que puede ser un indicio de errores significativos de los estados financieros que está auditando.

Cuando las comparaciones con dichas expectativas con los montos registrados o coeficientes desarrollados de los montos registrados producen relaciones inusuales o inesperadas, el auditor considera estos resultados al identificar los riesgos de representación errónea de importancia relativa. sin embargo, cuando estos procedimientos analíticos usan datos agregados a un alto nivel (lo cual es a menudo la situación), los resultados de esos procedimientos analíticos sólo proporcionan una indicación inicial general sobre si puede existir una representación errónea de importancia relativa. Consecuentemente, el auditor considera los resultados de dichos procedimientos analíticos junto con otra información compilada al identificar los riesgos de representación errónea de importancia relativa.

3.3.6.3 Observación e inspección

“La observación y la inspección pueden dar soporte a las indagaciones ante la dirección y ante otras personas, y pueden asimismo, proporcionar información acerca de la entidad y de su entorno”. (12:349)

Estos procedimientos de auditoría, ordinariamente, incluyen lo siguiente:

- Las operaciones de la entidad.
- Documentos (como planes y estrategias de negocio), registros y manuales de control interno.
- Informes preparados por la dirección (como por ejemplo informes de gestión trimestrales y estados financieros intermedios) y por los responsables del gobierno de la entidad (como por ejemplo actas de las reuniones del consejo de administración).
- Los locales e instalaciones de la entidad.

Además, el auditor puede realizar otros procedimientos de auditoría donde la información obtenida puede ser útil para identificar riesgos de incorrección material. Por ejemplo, el auditor puede considerar obtener información sobre la entidad mediante la revisión de información generada por fuentes externas como informes de analistas, bancos o agencias calificadoras, revistas de comercio o economía; o publicaciones de entidades reguladoras o financieras.

3.3.7 El conocimiento requerido de la entidad y su entorno, incluido su control interno

El conocimiento de la entidad y su entorno por el auditor consiste de un entendimiento de los siguientes aspectos:

3.3.7.1 Factores sectoriales

“Estos factores incluyen las condiciones relativas al sector tales como el entorno competitivo, las relaciones con proveedores y clientes y los avances tecnológicos. Por ejemplo”: **(12:351)**

- El mercado y la competencia, incluida la demanda, la capacidad y la competencia en precios.
- Actividad cíclica o estacional.
- Tecnología productiva relativa a los productos de la entidad.
- Disponibilidad y coste de la energía.

Un riesgo de negocio potencial relacionado puede ser, por ejemplo, que la entidad no cuente con el personal o la especialización para hacer frente a los cambios en el sector

3.3.7.2 Factores normativos

“Los factores normativos relevantes incluyen el entorno normativo, que comprende, entre otros, el marco de información financiera aplicable y el entorno legal y político. Los siguientes son ejemplos de cuestiones que el auditor puede tener en cuenta” **(12:352)**

- Principios contables y prácticas sectoriales específicas.
- Marco normativo en el caso de un sector regulado.
- La legislación y regulación que afecten significativamente a las operaciones de la entidad, incluidas las actividades de supervisión directa.

- Régimen fiscal
- Políticas gubernamentales que afecten en la actualidad al desarrollo de la actividad de la entidad, tales como política monetaria, incluidos los controles de cambio, política fiscal, incentivos financieros y políticas arancelarias o de restricción al comercio.
- Un entendimiento de la naturaleza de la entidad permite al auditor comprender si la entidad tiene una estructura compleja; por ejemplo, con entidades dependientes u otros componentes en múltiples ubicaciones, la propiedad y las relaciones entre los propietarios y otras personas o entidades. Dicho conocimiento facilita la determinación de si las transacciones con partes vinculadas son adecuadamente identificadas y contabilizadas.

Requerimientos normativos (un riesgo de negocio potencial relacionado puede ser, por ejemplo, una mayor vulnerabilidad desde un punto de vista jurídico).

Entre los ejemplos de cuestiones que el auditor puede considerar para obtener conocimiento de la naturaleza de la entidad, se incluyen:

- **Actividad operativa, tales como:**
 - Naturaleza de las fuentes de ingresos, productos o servicios.
 - Alianzas, negocios conjuntos.
 - Ubicación de las instalaciones de producción, almacenes y oficinas, así como ubicación y cantidades de existencias.
 - Clientes clave y proveedores importantes de bienes y servicios, acuerdos laborales.
 - Transacciones con partes vinculadas.
- **Inversiones y actividades de inversión, tales como:**
 - Inversiones y disposiciones de valores y préstamos.
 - Actividades de inversión en capital.

- Inversiones en entidades no consolidadas, incluidas sociedades, negocios conjuntos.
- **Financiación y actividades de financiación, tales como:**
 - Principales entidades dependientes y asociadas, incluidas estructuras consolidadas y no consolidadas.
 - Estructura de la deuda y sus condiciones, incluidos los acuerdos de financiación fuera de balance y los acuerdos de arrendamiento.
- **Información financiera, tal como:**
 - Principios contables y prácticas sectoriales específicas, incluidas las categorías significativas específicas del sector (por ejemplo, préstamos e inversiones en el caso del sector bancario).
 - Contabilización a valor razonable.
 - Activos, pasivos y transacciones en moneda extranjera.

“El conocimiento de los riesgos de negocio a los que se enfrenta la entidad aumenta la probabilidad de identificar los riesgos de incorrección material, puesto que la mayor parte de los riesgos de negocio acaban teniendo consecuencias financieras y, por lo tanto, un efecto en los estados financieros”. (12:357)

3.3.7.3 El control interno de la entidad

“El conocimiento del control interno facilita al auditor la identificación de tipos de incorrecciones potenciales y de factores que afectan a los riesgos de incorrección material, así como el diseño de la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría posteriores”. (12:360)

El control interno se diseña, implementa y mantiene con el fin de responder a los riesgos de negocio identificados que amenazan la consecución de cualquiera de los objetivos de la entidad referidos a:

- La fiabilidad de la información financiera de la entidad,
- La eficacia y eficiencia de sus operaciones, y
- El cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La manera en que se diseña, implementa y mantiene el control interno varía según la dimensión y la complejidad de la entidad.

“El control interno, por muy eficaz que sea, sólo puede proporcionar a la entidad una seguridad razonable del cumplimiento de sus objetivos de información financiera. La probabilidad de que se cumplan, se ve afectada por las limitaciones inherentes al control interno. Estas incluyen el hecho de que los juicios humanos a la hora de tomar decisiones pueden ser erróneos y de que el control interno puede dejar de funcionar debido al error humano”. **(12:361)**

División del control interno:

La división del control interno en los cinco componentes siguientes, a efectos de las NIA, proporciona un marco útil para que los auditores consideren el modo en que distintos aspectos del control interno de una entidad puedan afectar a la auditoría. **(12:362)**

- a) El entorno de control
- b) El proceso de valoración del riesgo por la entidad
- c) El sistema de información, incluidos los procesos de negocio relacionados, relevantes para la información financiera, y la comunicación;
- d) Actividades de control; y
- e) Seguimiento de los controles.

a) El entorno de control

“El entorno de control incluye las funciones de gobierno y de dirección, así como las actitudes, grado de percepción y acciones de los responsables del gobierno de la entidad y de la dirección en relación con el control interno de la entidad y su importancia para ella. El entorno de control establece el tono de una organización, influyendo en la conciencia de control de sus miembros”. (12:368)

El entorno de control abarca los siguientes elementos:

- La comunicación y la vigilancia de la integridad y de los valores éticos.
- Compromiso con la competencia.
- Participación de los responsables del gobierno de la entidad.
- La filosofía y el estilo operativo de la dirección.
- Estructura organizativa.
- Asignación de autoridad y de responsabilidad.
- Políticas y prácticas de recursos humanos.

b) El proceso de valoración del riesgo por la entidad

El proceso de valoración del riesgo por la entidad constituye la base con la que la dirección determina el modo en que los riesgos han de gestionarse. Si dicho proceso es adecuado a las circunstancias, incluida la naturaleza, dimensión y complejidad de la entidad, facilita al auditor la identificación de los riesgos de incorrección material. La consideración de que el proceso de valoración del riesgo por la entidad sea adecuado a las circunstancias es una cuestión de juicio.

c) El sistema de información, incluidos los procesos de negocio relacionados, relevante para la preparación de la información financiera, y la comunicación.

El sistema de información financiera relevante para los objetivos de la información financiera, que incluye el sistema contable, comprende los procedimientos y registros diseñados y establecidos para:

- Iniciar, registrar y procesar las transacciones de la entidad e informar sobre ellas, así como para rendir cuentas sobre los activos, pasivos y patrimonio neto correspondientes.
- Resolver el procesamiento incorrecto de transacciones.
- Transferir información desde los sistemas de procesamiento de las transacciones al libro mayor.
- Asegurar que se recoge, registra, procesa, resume e incluye adecuadamente en los estados financieros la información que el marco de información financiera aplicable requiere que se revele.

d) Actividades de control relevantes para la auditoría

“Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se siguen las directrices de la dirección”. **(12:375)**

Ejemplos de actividades de control específicas incluyen las relacionadas con lo siguiente:

- Autorización
- Recisiones de actuación
- Proceso de la información
- Controles físicos
- Segregación de funciones.

Las actividades de control relevantes para la auditoría son:

- Aquellas que es necesario tratar como tales, al ser actividades de control relacionadas con riesgos significativos y aquellas que están relacionadas con riesgos para los cuales aplicar solo procedimientos sustantivos no proporciona evidencia de auditoría suficiente y adecuada.
- Las que, a juicio del auditor, se consideran relevantes.

El juicio del auditor sobre si una actividad de control es relevante para la auditoría se ve influenciado por el riesgo, identificado por el auditor, que puede dar lugar a una incorrección material y por la consideración, por parte del auditor, de que la realización de pruebas sobre la eficacia operativa del control es probablemente adecuada para determinar la extensión de las pruebas sustantivas.

e) Seguimiento de los controles

“El seguimiento de los controles es un proceso para valorar la eficacia del funcionamiento del control interno a lo largo del tiempo. Conlleva la valoración oportuna de la eficacia de los controles y la adopción de las medidas correctoras necesarias. La dirección lleva a cabo el seguimiento de los controles mediante actividades continuas, evaluaciones puntuales o una combinación de ambas. Las actividades de seguimiento continuas a menudo forman parte de las actividades recurrentes normales de una entidad e incluyen actividades de gestión y supervisión habituales”. (12:377)

3.3.7.4 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material

“Los riesgos de incorrección material en los estados financieros se refieren a los que se relacionan de manera generalizada con los estados financieros en su conjunto y, potencialmente, afectan a varias afirmaciones. Los riesgos de esta clase no son necesariamente riesgos que se puedan identificar con afirmaciones específicas sobre los tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar. Representan, más bien, circunstancias que pueden incrementar los riesgos de incorrección material en las afirmaciones, por ejemplo, mediante la elusión del control interno por la dirección”. (12:380)

Los riesgos en los estados financieros pueden ser originados en especial por un entorno de control deficiente (aunque dichos riesgos también pueden estar relacionados con otros factores, como condiciones económicas en declive). Por ejemplo, deficiencias tales como la incompetencia de la dirección pueden tener un efecto más generalizado sobre los estados financieros y pueden requerir una respuesta global por parte del auditor.

El conocimiento del control interno por parte del auditor puede generar dudas sobre la posibilidad de auditar los estados financieros de una entidad. Por ejemplo:

Las reservas acerca de la integridad de la dirección de la entidad pueden ser tan graves, que lleven al auditor a la conclusión de que el riesgo de que la dirección presente unos estados financieros incorrectos es tal que no se puede realizar una auditoría.

Los riesgos significativos a menudo están relacionados con transacciones significativas no rutinarias o con otras cuestiones que requieren la aplicación de juicio. Las transacciones no rutinarias son transacciones inusuales, debido a su dimensión o naturaleza y que, por lo tanto, no ocurren con frecuencia.

3.3.7.5 Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad

“El auditor debe comunicar adecuadamente, a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección, las deficiencias en el control interno que haya identificado durante la realización de la auditoría de los estados financieros”. **(12:304)**

Al realizar la identificación y valoración del riesgo de incorrección material el auditor debe obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

“Para determinar si el auditor ha identificado una o más deficiencias en el control interno, él puede discutir los hechos y circunstancias relevantes relativas a sus hallazgos con el nivel adecuado de la dirección. Esta discusión proporciona al auditor la oportunidad de poner en conocimiento de la dirección, oportunamente, la existencia de deficiencias que es posible que la dirección no conociera con anterioridad. El nivel dentro de la dirección al que procede comentar los hallazgos es aquél que esté familiarizado con el área de control interno afectada, además de autorizado para adoptar medidas para la corrección de cualquier deficiencia identificada en el control interno”. **(12:307)**

A la hora de determinar si una deficiencia o un conjunto de deficiencias en el control interno constituye una deficiencia significativa, el auditor puede tener en cuenta cuestiones como las siguientes:

- La probabilidad de que las deficiencias den lugar en el futuro a incorrecciones materiales en los estados financieros.
- La exposición del activo o pasivo corresponde a pérdida o fraude.
- La subjetividad y complejidad a la hora de determinar cantidades estimadas, como, por ejemplo, las estimaciones contables a valor razonable.
- Las cantidades en los estados financieros que podrían estar afectadas por las deficiencias.

3.4 Determinar la materialidad, error tolerable y umbral para ajustes de auditoría

“De acuerdo con la norma internacional de auditoría 320 (importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría), el auditor debe aplicar el concepto de importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría de estados financieros”. **(12:399)**

“La importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. En su caso, la importancia relativa para la ejecución del trabajo también se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor por debajo del nivel o niveles de importancia relativa establecidos para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar”. **(12:401)**

La determinación por el auditor de la importancia relativa viene dada por el ejercicio de su juicio profesional, y se ve afectada por su percepción de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros.

“La importancia relativa determinada al planificar la auditoría no establece necesariamente una cifra por debajo de la cual las incorrecciones no corregidas, individualmente o de forma agregada, siempre se considerarán inmateriales. El auditor puede considerar materiales algunas incorrecciones aunque sean inferiores a la importancia relativa, atendiendo a las circunstancias relacionadas con dichas incorrecciones”. (12:400)

“El auditor determinará la importancia relativa para la ejecución del trabajo con el fin de valorar los riesgos de incorrección material y de determinar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos posteriores de auditoría”. (12:402)

3.4.1 Documentación

El auditor incluirá en la documentación de auditoría las siguientes cifras y los factores tomados en cuenta para su determinación:

- a) Importancia relativa para los estados financieros.
- b) Cuando resulte aplicable, el nivel o niveles de importancia relativa para determinar tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.
- c) Importancia relativa para la ejecución del trabajo.

3.4.2 Importancia relativa y riesgo de auditoría

En la realización de una auditoría de estados financieros, los objetivos globales del auditor consisten en obtener una seguridad razonable de que dichos estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, permitiendo al auditor; por lo tanto, expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable; e informar sobre los estados financieros, y realizar las comunicaciones que establecen las NIA, de conformidad con los hallazgos del auditor.

El auditor alcanza una seguridad razonable mediante la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. El riesgo de auditoría es el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales. El riesgo de auditoría es función del riesgo de incorrección material y del riesgo de detección. La importancia relativa y el riesgo de auditoría se tienen en cuenta a lo largo de la auditoría, en especial al:

- a) Identificar y valorar los riesgos de incorrección material.
- b) Determinar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría posteriores;
- c) Evaluar el efecto de las incorrecciones no corregidas, en su caso, sobre los estados financieros y en la formación de la opinión a expresar en el informe de auditoría.

La determinación de la importancia relativa implica la aplicación del juicio profesional del auditor. A menudo se aplica un porcentaje a una referencia elegida, como punto de partida para determinar la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto. Entre los factores que pueden afectar la identificación de una referencia adecuada están:

- Los elementos de los estados financieros (por ejemplo, activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos);
- Si hay partidas en las que tiende a centrarse la atención de los usuarios de los estados financieros de una determinada entidad.
- La naturaleza de la entidad, el punto de su ciclo vital en el que se encuentra, así como el entorno sectorial y económico en el que opera;
- La estructura de la propiedad de la entidad y la forma en la que se financia.

La planificación de la auditoría únicamente para detectar incorrecciones individualmente materiales, pasa por alto el hecho de que la suma de las incorrecciones inmatrimales individualmente consideradas puede conducir a que los estados financieros contengan incorrecciones materiales, y no deja margen para posibles incorrecciones no detectadas.

La importancia relativa para la ejecución del trabajo (que, de acuerdo con su definición, viene constituida por una o varias cifras) se fija para reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas en los estados financieros en su conjunto. De igual modo, la importancia relativa para la ejecución del trabajo correspondientes a un nivel de importancia relativa establecido para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar se determina a fin de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas en esos tipos determinados de transacciones, saldos contables o información a revelar supere el nivel de importancia relativa establecido para dichos tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.

“La determinación de la importancia relativa para la ejecución del trabajo no es un simple cálculo mecánico e implica la aplicación del juicio profesional”. (12:407)

3.5 Consideración del trabajo de auditoría interna

“La NIA 610 (utilización del trabajo de los auditores internos) el auditor externo deberá considerar las actividades de auditoría interna para la obtención de evidencia de auditoría y su efecto, si lo hay, sobre los procedimientos de auditoría externa”. (12:776)

“El auditor externo es el único responsable de la opinión de auditoría expresada, y su responsabilidad no se reduce por el hecho de que utilice el trabajo de la función de auditoría interna ni la ayuda directa de los auditores internos en el encargo”. (12:778)

“Función de auditoría interna: función de la entidad que realiza actividades de aseguramiento y asesoramiento cuyo fin es la evaluación y la mejora de la eficacia de los procesos de gobierno de la entidad, de gestión del riesgo y de control interno”. (12:779)

El auditor externo determinará si el trabajo de la función de auditoría interna puede ser considerado para los fines de la auditoría, evaluando lo siguiente:

- a) El grado en que el estatus en la organización y las políticas y procedimientos pertinentes sustentan la objetividad de los auditores internos;
- b) El grado de competencia de la función de auditoría interna.
- c) Si la función de auditoría interna aplica un enfoque sistemático y disciplinado, incluido un control de calidad.

El auditor externo no utilizará el trabajo de la función de auditoría interna si determina que:

- a) El estatus de la función en la organización y las políticas y procedimientos pertinentes no sustentan adecuadamente la objetividad de los auditores internos;
- b) La función carece de suficiente competencia; o
- c) La función no aplica un enfoque sistemático y disciplinado, incluido un control de calidad.

El auditor externo también si, en conjunto, al utilizar el trabajo de la función de auditoría interna con la extensión prevista, aún sería suficiente su propia involucración en la auditoría, teniendo en cuenta que es el único responsable de la opinión de auditoría expresada.

Antes de utilizar ayuda directa de los auditores internos para los fines de la auditoría, el auditor externo:

- a) Obtendrá de un representante autorizado de la entidad un acuerdo escrito de que a los auditores internos se les permitirá seguir las instrucciones del auditor externo y de que la entidad no intervendrá en el trabajo que el auditor interno realice para el auditor externo; y
- b) Obtendrá de los auditores internos un acuerdo escrito de que mantendrán la confidencialidad de cuestiones específicas siguiendo las instrucciones del auditor externo y de que le informarán de cualquier amenaza a su objetividad.

“El auditor externo dirigirá, supervisará y revisará el trabajo realizado en el encargo por los auditores internos de conformidad con la NIA 220”. (12:784)

3. 6 Utilización del trabajo de un experto del auditor

“La NIA 620 (utilización del trabajo de un experto del auditor), trata de las responsabilidades que tiene el auditor respecto del trabajo de una persona u organización en un campo de especialización distinto al de la contabilidad o auditoría, cuando dicho trabajo se utiliza para facilitar al auditor la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada”. (12:806)

Esta NIA no trata de:

- a) “Situaciones en las que el equipo del encargo incluye un miembro, o consulta a una persona u organización, especializado en un área específica de contabilidad o de auditoría, las cuales se tratan en la NIA 220, ni de
- b) La utilización por el auditor del trabajo de una persona u organización, especializada en un campo distinto al de la contabilidad o auditoría y cuyo trabajo en dicho campo se utiliza por la entidad para facilitar la preparación de los estados financieros (experto de la dirección), la cual trata en la NIA 500”.

El auditor es el único responsable de la opinión de auditoría expresada, y la utilización por el auditor del trabajo de un experto del auditor no reduce dicha responsabilidad. No obstante, si el auditor que utiliza el trabajo de un experto del auditor, habiéndose atendido a lo dispuesto en esta NIA, concluye que el trabajo de dicho experto es adecuado para los fines del auditor, puede aceptar los hallazgos o las conclusiones del experto en su campo de especialización como evidencia de auditoría adecuada.

Los objetivos del auditor son:

- a) Determinar si se utiliza el trabajo de un experto del auditor; y
- b) En caso de utilizar el trabajo de un experto del auditor, determinar si dicho trabajo es adecuado para los fines del auditor.

“Si para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada fuera necesaria una especialización en un campo distinto al de contabilidad o auditoría, el auditor determinará si debe utilizar el trabajo de un experto del auditor”. **(12:807)**

Para la determinación de la naturaleza, el momento de realización y la extensión de dichos procedimientos, el auditor tendrá en cuenta, entre otras cuestiones:

- a) La naturaleza de la cuestión con la que está relacionado el trabajo de dicho experto;
- b) Los riesgos de incorrección material en la cuestión con la que se relaciona el trabajo de dicho experto;
- c) El significado del trabajo de dicho experto en el contexto de la auditoría;
- d) El conocimiento y la experiencia del auditor en relación con trabajos realizados con anterioridad por dicho experto; y
- e) Si dicho experto está sujeto a las políticas y procedimientos de control de calidad de la firma de auditoría.

“El auditor evaluará si el experto del auditor tiene la competencia, la capacidad y la objetividad necesarias para los fines del auditor. En el caso de un experto externo del auditor, la evaluación de la objetividad incluirá indagar sobre los intereses y las relaciones que puedan suponer una amenaza para la objetividad de dicho experto”. **(12:808)**

Acuerdo con el experto del auditor

El auditor acordará con el experto del auditor, por escrito cuando resulta adecuado, las siguientes cuestiones:

- a) La naturaleza, el alcance y los objetivos del trabajo del experto;
- b) Las funciones y responsabilidades respectivas del auditor y del experto;
- c) La naturaleza, el momento de realización y la extensión de la comunicación entre el auditor y el experto, incluida la forma de cualquier informe que deba proporcionar el experto;
- d) La necesidad de que el experto del auditor cumpla los requerimientos de confidencialidad.

“El informe de auditoría que contenga una opinión no modificada, el auditor no hará referencia al trabajo del experto del auditor, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias lo requieran. En el caso de que las disposiciones legales o reglamentarias requieran dicha referencia, el auditor indicará en el informe de auditoría que la mención realizada no reduce su responsabilidad en relación con su opinión”. **(12:809)**

Si el auditor hace referencia al trabajo del experto del auditor en el informe de auditoría por ser tal mención relevante para la comprensión de una opinión modificada, el auditor indicará en el informe de auditoría que dicha referencia no reduce su responsabilidad con respecto a dicha opinión.

Determinación de la necesidad de un experto del auditor

Puede resultar necesario un experto del auditor para facilitar al auditor una o más de las siguientes actuaciones:

- a) La obtención de conocimiento de la entidad y su entorno, incluido su control interno.
- b) La identificación y valoración de los riesgos de incorrección material.
- c) La determinación e implementación de respuestas globales a los riesgos valorados en los estados financieros.

- d) El diseño y la aplicación de procedimientos de auditoría posteriores para responder a riesgos valorados en las afirmaciones, incluidas pruebas de controles o procedimientos sustantivos.
- e) La evaluación de la suficiencia y adecuación de la evidencia de auditoría obtenida en la formación de una opinión sobre los estados financieros.

Los riesgos de incorrección material pueden aumentar cuando la dirección necesita especialización en un campo distinto al de la contabilidad para preparar los estados financieros, por ejemplo, porque esto puede indicar cierta complejidad o porque la dirección puede no poseer conocimientos del campo de especialización.

Si la preparación de los estados financieros implica el recurso a una especialización en un campo distinto al de la contabilidad, el auditor, con cualificaciones en contabilidad y auditoría, puede que no tenga la especialización necesaria para auditar dichos estados financieros. El socio del encargo debe satisfacerse de que el equipo del encargo, así como cualquier experto del auditor que no forme parte del equipo del encargo, reúnen, en su conjunto, la competencia y la capacidad, adecuadas para realizar el encargo de auditoría.

“Un auditor que no sea experto en un determinado campo distinto al de la contabilidad o auditoría puede; sin embargo, ser capaz de obtener conocimiento suficiente de dicho campo para realizar la auditoría sin recurrir a un experto del auditor. Este conocimiento se puede obtener, por ejemplo, a través de:

- La experiencia en la auditoría de entidades que requieren dicha especialización para la preparación de sus estados financieros.
- La formación o el desarrollo profesional en ese campo concreto. Esto puede incluir cursos formales o discusiones con personas que poseen especialización en el campo relevante a los efectos de mejorar la capacidad del propio auditor para tratar cuestiones de ese campo”. (12:812)

La competencia, la capacidad y la objetividad del experto del auditor son factores que afectan significativamente al hecho de que su trabajo sea o no adecuado para los fines del auditor. La competencia se refiere a la naturaleza y al grado de especialización del experto del auditor. La capacidad se refiere a la aptitud del experto del auditor para ejercer dicha competencia en las circunstancias del encargo.

Si el auditor concluye que el trabajo del experto del auditor no es adecuado para los fines del auditor y no puede resolver la cuestión mediante los procedimientos de auditoría adicionales puede ser necesario expresar una opinión modificada en el informe de auditoría de conformidad con la NIA 705, debido a que el auditor no ha obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente.

Referencia al experto del auditor en el informe de auditoría

En algunos casos, las disposiciones legales o reglamentarias pueden requerir que se haga referencia al trabajo del experto del auditor, por ejemplo, a efectos de transparencia en el sector público.

“En algunas circunstancias puede ser adecuado referirse al experto del auditor en un informe de auditoría en el que se expresa una opinión modificada, con el fin de explicar la naturaleza de la modificación. En tales circunstancias, es posible que el auditor deba obtener el consentimiento del experto del auditor antes de hacer dicha referencia”.
(12:824).

CAPÍTULO IV
PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA
EMPRESA QUE IMPORTA Y DISTRIBUYE PANELES SOLARES
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Generalidades

El proceso de la planificación de una auditoría de estados financieros implica realizar determinadas actividades que suelen variar en cuanto a la profundidad de su aplicación, esto derivado del tamaño de la empresa y la actividad de la misma. Es importante que el auditor durante la fase del conocimiento de la entidad y de su entorno, logre identificar riesgos de incorrección material en los estados financieros ya sea debido a fraude o error.

4.2 Antecedentes

En fecha 15 de febrero de 2016, el Gerente de Auditoría del despacho Guzmán Rivas y Asociados, S. C., Licenciado Luis Guzmán, realizó una reunión con la Asamblea General de Accionistas de la empresa Energía Solar, S. A., quienes previamente se habían comunicado con dicho profesional, habiendo solicitado la realización de la auditoría de estados financieros, al 31 de diciembre de 2015.

En dicha reunión, se entrevistó al Administrador Único y al Gerente General, quienes son miembros clave dentro de la estructura organizacional de la entidad, y de quienes adquirió información general y valiosa que le permitió evaluar y responder al riesgo compromiso.

El Lic. Guzmán investigó con el Administrador sobre los problemas que podrían ocasionar un riesgo potencial en las cifras presentadas en sus estados financieros y operaciones de la entidad, productos que distribuye y los ciclos de transacciones de la empresa.

Con lo anterior, fueron respondidas las preguntas generales relativas al riesgo compromiso que se adquiere, el resultado del procedimiento anterior, fue la clave en la aceptación de la realización de la auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Durante la realización de la visita preliminar con el cliente, se obtuvo suficiente información y documentación importante que permitirá conocer el negocio, la documentación proporcionada por el Gerente General de la empresa fue la siguiente:

Escrituras de constitución de la sociedad, patentes de comercio de sociedad y empresa, copia de la inscripción al Registro Tributario Unificado en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y organigramas funcionales de la entidad.

Energía Solar, S. A. fue constituida el 11 de junio del año 2014, sin embargo, la auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2015, será la primera que se efectuará.

Posterior a la aceptación del trabajo, se procedió a formalizar los términos del mismo a través de la emisión de la carta compromiso; con la elaboración de ambos procedimientos, se cumplió con la ejecución de la parte de la planificación técnica de la auditoría relativa a las actividades preliminares a la realización del trabajo de auditoría.

4.3 Antecedentes del cliente

La sociedad se constituyó mediante Escritura de Constitución 84 en fecha 11 de junio de 2014; su razón social se estableció como Energía Solar, S. A. con domicilio fiscal en Calzada Roosevelt 8-30 zona 7, Ciudad de Guatemala.

El objetivo principal de la entidad según dicho documento, corresponde a la importación, venta, mantenimiento, distribución y comercialización de cualquier sistema para generar, ahorrar y almacenar energía de tipo solar.

Energía Solar, S. A. se constituyó inicialmente con un capital autorizado de novecientos millones de quetzales exactos (Q. 900,000,000), el cual está representado por novecientos millones de acciones comunes de igual valor indivisible y de la misma clase, que confieren iguales derechos, con valor nominal de un quetzal (Q. 1.00) cada una; de los cuales, en el acto de constitución de la sociedad, los otorgantes suscriben y pagan la cantidad de cinco mil quetzales (Q. 5,000.), representado por cinco mil (5,000) acciones comunes de igual valor.

En las siguientes páginas se incluyen los estados financieros que se utilizarán para desarrollar el caso práctico. Es importante mencionar que si bien el auditor es responsable de formarse y expresar una opinión sobre los estados financieros que está auditando, la responsabilidad por la preparación y presentación de los mismos, de acuerdo con el marco de referencia aplicable, es de la administración de la entidad, con supervisión de los encargados del gobierno corporativo. La auditoría de los estados financieros no releva a la administración ni a los encargados del gobierno corporativo de sus responsabilidades.

4.4 El proceso de planificación de la auditoría de estados financieros de una empresa que importa y distribuye paneles solares.

4.4.1 Índice de papeles de trabajo.

Energía Solar, S. A.	PT:	Índice
Planificación	Hecho:	L. Guzmán
Índice de papeles de trabajo	Revisado:	W. Ramírez
Al 31/12/2015		
Contenido		Índice
1. Carta solicitud del cliente		A
2. Propuesta de servicios profesionales		B
3. Evaluación del riesgo compromiso		C
4. Carta de compromiso		D
5. Conocimiento del negocio		E
6. Estructura organizacional		F
7. Revisión analítica		G
8. Balance de Situación General Comparativo (Activo)		H
9. Balance de Situación General Comparativo (Pasivo y Patrimonio)		I
10. Estado de Resultados		J
11. Entendimiento del control interno		K
12. Conocimiento de las actividades de control –Cuestionario de control interno		L
13. Matriz de riesgos		M
14. Establecimiento de niveles de importancia relativa a nivel de estado financiero.		N
15. Memorando de planificación		O
16. Programa de auditoría de caja y bancos		P
17. Programa de auditoría de cuentas por cobrar		Q
18. Programa de auditoría de inventarios		R
19. Programa de auditoría de cuentas por pagar		S
20. Programa de auditoría de préstamos bancarios		T
21. Programa de auditoría de patrimonio neto		U

Energía Solar, S. A.	PT:	Índice
Planificación	Hecho:	L. Guzmán
Índice de papeles de trabajo	Revisado:	W. Ramírez
Al 31/12/2015		
Contenido		Índice
22. Programa de auditoría ventas		V
23. Programa de auditoría costo de ventas		W
24. Programa de auditoría gastos de operación		X

PT:	A
Hecho:	L. Guzmán
Fecha:	15/02/2016

4.4.2

Carta Solicitud del Cliente

Guatemala, 02 de enero de 2016.

Señores

**Guzmán Rivas y Asociados –CPA
Contadores Públicos y Auditores
Guatemala, Ciudad.**

Respetable Lic. Guzmán Rivas

Nosotros una empresa importadora y distribuidora de paneles solares, por este medio nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

Sirva la presente para solicitar su asesoría y trabajo profesional en la realización de una auditoría de estados financieros de acuerdo al marco de información financiera de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Por tal motivo agradeceríamos nos envíen su propuesta de servicios profesionales, para determinar las condiciones del trabajo y especificar los honorarios del mismo.

Atentamente,



Lic. Roberto Pérez
Presidente del Consejo de Administración
Energía Solar, S. A.

PT:	B
Hecho:	L. Guzmán
Fecha:	15/02/2016

4.4.3

Propuesta de Servicios Profesionales

Propuesta de Servicios Profesionales

Energía Solar, S. A.

Auditoría Externa 2015

CONTENIDO

- a. Servicios a Prestar
- b. Enfoque y Objetivo
- c. Bases Sobre las Cuales se Presta el Servicio
- d. Informes a Entregar
- e. Planificación de la Auditoría
- f. Confirmaciones y Colaboración de la Administración
- g. Responsabilidad de la Administración
- h. Personal Asignado
- i. Honorarios
- j. Servicios No Incluidos
- k. Nuestras Responsabilidades y Limitaciones a la misma
- l. Comunicaciones por Internet
- m. Aprobación de la Propuesta

Guatemala, febrero 18 de 2016.

**Señores Junta Directiva
Energía Solar, S. A.
Presente**

Estimados Señores:

A continuación encontrará nuestra propuesta de servicios y honorarios, para examinar los Estados Financieros de la empresa **Energía Solar, S. A.** con el propósito de emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de estos estados financieros.

A) SERVICIOS A PRESTAR

Auditoría externa de estados financieros, por el periodo de enero a diciembre 2015.

B) ENFOQUE Y OBJETIVO DE LA AUDITORÍA EXTERNA

Nuestras pruebas de auditoría se enfocan en evaluar y determinar lo siguiente:

1. Que las operaciones llevadas a cabo durante el periodo a evaluar, se encuentran registradas en los estados financieros, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).
2. Que las operaciones se realicen de acuerdo a niveles apropiados de autorización.
3. Que las operaciones contables y registradas en los estados financieros se encuentren reveladas y respaldadas de forma adecuada.
4. Que existe control de los bienes y derechos que posee la empresa.

En virtud de la naturaleza de las pruebas y de otras limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones propias de cualquier sistema de control interno, existe un riesgo ineludible de que pueda permanecer sin ser descubierta alguna distorsión importante o fraudes sobre todo cuando hay colusión de varios empleados en puestos importantes.

En forma específica, como objetivos de nuestra auditoría podemos mencionar:

1. Emitir dictamen con opinión sobre los Estados Financieros en su conjunto, con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).
2. Obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y que la información se ha revelado en forma suficiente y competente.
3. Emitir un informe de las situaciones de control interno detectadas que sean susceptibles de mejorar por parte de la administración de la empresa. En la revisión preliminar se haría énfasis en la ejecución de pruebas de auditoría en el área de planillas y personal.

C) BASE SOBRE LA CUAL SE PRESTA EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA

Para formar nuestra opinión sobre los Estados Financieros, efectuamos pruebas suficientes para obtener la seguridad razonable, de que la información financiera que contienen los registros contables principales y otros datos fuentes, son confiables y suficientes, como base para la preparación de los Estados Financieros.

También analizaremos si la información ha sido revelada adecuadamente, en los Estados Financieros.

D) INFORMES A ENTREGAR

En este sentido, como producto de nuestro trabajo les proporcionaremos lo siguiente:

- Dictamen que contenga una opinión con respecto a la razonabilidad de las cifras presentadas a través de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
- Informe de control interno con recomendaciones para mejorarlo.

E) PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

La planificación de la auditoría y sus respectivos honorarios, está elaborada partiendo de que la empresa cuenta con un sistema de control interno confiable y que los Estados Financieros no contienen errores importantes.

La revisión de los Estados Financieros, será planificada conjuntamente con la administración de la empresa, para acordar la fecha de inicio, discusión de borradores y entrega de informes.

Se llevaría a cabo una revisión preliminar y una revisión final.

F) CONFIRMACIONES Y COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Dentro del desarrollo de nuestra auditoría, esperamos contar con la colaboración de la administración y representante legal, proporcionándonos registros contables e información que sea necesaria para analizar las operaciones que se realizan.

También esperamos recibir de parte de la administración las confirmaciones y representaciones que de acuerdo a Normas de Auditoría debe proporcionar la misma, así como la colaboración para obtener de terceros confirmaciones de Bancos, Clientes, Proveedores, Abogados, Carta de Representaciones, etc.

G) RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La responsabilidad por la preparación de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes e integraciones, recae en la administración de la empresa. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos.

H) PERSONAL ASIGNADO

Nuestra firma asignaría el siguiente personal para realizar la auditoría:

1. Un Socio de auditoría: Encargado de la auditoría.
2. Un Gerente de auditoría: Quién supervisa el desarrollo de la misma y los papeles de trabajo efectuados, así como presenta y analiza con los miembros de la administración involucrados, los problemas detectados.
3. Un Supervisor de auditoría: Quién sostiene una relación constante con el equipo de trabajo, para supervisar el avance de la auditoría y verificar que los asistentes cumplan con el plan de trabajo establecido.
4. Dos Asistentes de auditoría: Con la suficiente experiencia y preparación académica para evaluar y auditar las áreas que le sean asignadas.

I) HONORARIOS

Nuestros honorarios serían Ochenta y Cinco Mil Quetzales (Q85,000), más el Impuesto al Valor Agregado, los cuales serían facturados de la siguiente manera: 50% al iniciar la revisión preliminar, 25% al iniciar la revisión final y 25% al entregar los informes finales.

Nuestros honorarios están calculados con base al número de horas planificadas para llevar a cabo la auditoría y no con base al monto de las transacciones sujetas de revisión.

Los costos de confirmaciones, papelería (fotocopias e impresiones) y viáticos de nuestro personal por traslados hacia áreas fuera de la ciudad capital, de ser necesario, correrán por cuenta de la empresa.

J) SERVICIOS NO INCLUIDOS

En la presente propuesta no están incluidos los siguientes servicios:

1. Defensa de ajustes de impuestos.

Se entiende por defensa de ajustes de impuestos, aquellas notificaciones de la Administración Tributaria donde se impone el cobro de impuestos, multas y recargos.

2. Dictámenes y estudios especiales.

Estudios que deban realizarse para gestiones ante la administración tributaria, bancos del sistema u otras instituciones. Así como también estudios que se requieran para la obtención o aprovechamiento de beneficios fiscales.

3. Elaboración de contabilidad e integraciones.

Procesamiento de datos y documentos contables con el fin de generar estados financieros, así como tabulación y digitalización de información para respaldar los montos del balance de saldos.

4. Elaboración de registros auxiliares.

Tales como actualizar los registros de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios.

5. Servicios de auditoría a empresas subsidiarias y sucursales de Energía Solar, S. A., fuera del territorio guatemalteco.

6. Consolidación de estados financieros entre Energía Solar, S. A. y empresas subsidiarias.

Estos servicios también pueden ser prestados por nuestra firma, sin embargo se cotizarían por separado al ser requerido.

K) NUESTRAS RESPONSABILIDADES Y LIMITACIONES A LA MISMA

En ningún evento nuestra Firma será responsable por cualquier pérdida, daño, costo o gasto que surja en cualquier forma o en relación con actos fraudulentos, omisiones o errores intencionales o incumplimientos legales de parte de la empresa, sus directores, accionistas, empleados o agentes. Bajo ninguna circunstancia la obligación que pudiera surgir, ya sea por la ejecución del trabajo, negligencia u otras causas por parte de nuestra Firma, sus socios, empleados o representantes, en lo que se relaciona a los servicios a ser provistos respecto al trabajo descrito en esta propuesta, excederá el monto de los honorarios pagados por la empresa.

Además, bajo ninguna circunstancia o evento, nuestra Firma será responsable hacia la empresa o cualquier parte interesada directa o indirectamente, por cualquier reclamo que pueda establecerse por las vías legales o tribunales respectivos, por este contrato u otro compromiso verbal relacionado, por cualquier consecuencia indirecta o directa, pérdida de rentabilidad o lucro cesante o datos similares relacionados con los servicios provistos bajo esta propuesta, excepto en la extensión que nuestra Firma sea encontrada y vencida en juicio de haberse comprometido en actividades dolosas o delictivas.

L) COMUNICACIONES POR INTERNET

En el curso del trabajo nos comuniquemos ocasionalmente con ustedes en forma electrónica. Sin embargo, como es de su conocimiento, no puede garantizarse que la transmisión electrónica de información sea segura o esté libre de errores y dicha información podría ser interceptada, dañada, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta o ser afectada en forma adversa de otro modo o puede no ser seguro utilizarla. Por lo tanto, si bien utilizaremos procedimientos razonables para detectar los virus más comúnmente conocidos en ese momento antes de enviar información en forma electrónica, no tendremos ninguna responsabilidad, frente a ustedes, emergente o relacionada con la comunicación electrónica de información a ustedes.

M) APROBACIÓN DE LA PROPUESTA

Estamos en la disposición de ampliar cualquier concepto contemplado en nuestra propuesta y esperamos recibir una carta con la confirmación de los honorarios y condiciones de nuestros servicios.

Atentamente,

GUZMÁN RIVAS & ASOCIADOS, S. C.



Lic. Luis Guillermo Guzmán R.
Socio Director

Aprobada por:

ENERGÍA SOLAR, S. A.

Firma: _____ **Cargo:** _____

Nombre de la Persona que aprueba: _____

Fecha: _____ **Sello:** _____

4.4.4 Planificación Técnica

4.4.4.1 Actividades preliminares de planificación

Estas actividades se deben realizar previamente la efectuar una auditoría de estados financieros y comprenden, la evaluación de responder al riesgo del compromiso y establecer los términos del trabajo, a través de la carta compromiso.

4.4.4.1.1 Evaluar y responder al riesgo compromiso de la empresa.

Energía Solar, S. A.	PT:	C
Actividades Preliminares del Trabajo	Hecho:	L. Guzmán
Evaluación del riesgo compromiso	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA: Para evaluar el riesgo que conlleva la aceptación del cliente, el Lic. Luis Guzmán, actual Gerente del despacho Guzmán Rivas y Asociados, S. C., realizó una reunión preliminar con la Asamblea de Accionistas y personal clave de la empresa en fecha 16 de febrero de 2016, así mismo realizó averiguaciones por su cuenta relacionadas con el posible cliente. Esta información le permitió responder a las preguntas claves del cuestionario que se presenta a continuación, el cual es utilizado por el despacho al momento de evaluar el riesgo que conlleva la aceptación de un cliente.		
Cliente:	Energía Solar, S. A.	
Dirección:	Calzada Roosevelt 8-30 zona 7, Ciudad de Guatemala.	
Tipo de trabajo a realizar:	Auditoría de Estados Financieros	
Período a revisar:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015	

Energía Solar, S. A.	PT:	C
Actividades Preliminares del Trabajo	Hecho:	L. Guzmán
Evaluación del riesgo compromiso	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		

De la integridad de la Gerencia General y Accionistas de la entidad

1) ¿Se tienen motivos para cuestionar la integridad de uno o más miembros de los accionistas o gerencia general?

No se tiene ningún motivo para cuestionar la integridad de los miembros que conforman la gerencia general, los accionistas mayoritarios o el administrador único de la empresa.

2) ¿Cuáles son las políticas que la administración ha adoptado para la generación de la información financiera confiable y controles internos efectivos?

Implementando sistemas informáticos para procesar, manejar y comunicar la información financiera a la medida de la entidad.

3) ¿Son corregidas oportunamente las deficiencias encontradas en los sistemas de contabilidad y control interno?

Si, son corregidas inmediatamente, de tal forma de no generar información errónea.

4) ¿Se tiene conocimiento sobre litigios en su calidad de demandante o demandado de la empresa?

Según confirmación de nuestros abogados, no existen litigios en contra o a favor de la empresa actualmente.

5. ¿Es considerado un mercado temporal, la comercialización de los productos que distribuye la empresa? No

Energía Solar, S. A.	PT:	C
Actividades Preliminares del Trabajo	Hecho:	L. Guzmán
Evaluación del riesgo compromiso	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		

6. ¿La estructura organizacional de la empresa es adecuada para el tamaño y naturaleza del negocio?

No, debido a que la empresa ha crecido en los últimos años, es necesario el ingreso de mayor personal administrativo.

7. ¿Los procesos de control interno actuales son adecuados para el tamaño y naturaleza de las operaciones de la empresa?

Es necesario mejorar los controles.

8. ¿La tecnología utilizada para la generación de la información contable es considerada apropiada?

Sí, la empresa posee software moderno, además, utiliza el servicio de nube para el resguardo de la información en caso de desastres naturales que puedan ocasionar pérdida de la información contable.

9. ¿Son de dudosa procedencia los artículos que importa y comercializa localmente?

No, los artículos que se comercializan provienen del exterior y cumplen con todos los requisitos legales cuando son internados al país.

10. ¿La empresa cumple con la legislación nacional actual?

Si cumple con sus obligaciones legales y fiscales actuales.

Energía Solar, S. A.	PT:	C
Actividades Preliminares del Trabajo	Hecho:	L. Guzmán
Evaluación del riesgo compromiso	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<p>11. ¿Se tiene conocimiento si cierto personal clave de la empresa se encuentre involucrado a investigación de autoridades o demandas que pueden impactar de manera negativa la reputación del negocio?</p> <p>No, todos los empleados se tiene conocimiento de buena reputación</p> <p>12. ¿La empresa tiene deudas importantes con entidades inusuales o en condiciones inusuales? No</p> <p>13. ¿Ha incumplido sus obligaciones derivado de la incapacidad de pago hacia proveedores, empleados y acreedores?</p> <p>No, la empresa tiene suficiente liquidez para sufragar los gastos realizados.</p> <p>14. ¿Se considera que la entidad tiene la habilidad de continuar operando como negocio en marcha?</p> <p>Sí, la administración estima la operatoria de negocio en marcha a futuro.</p> <p>15 ¿Cumplen con las responsabilidades asignadas el personal que conforman la gerencia de la entidad y el departamento contable?</p> <p>Si, son profesionales con amplia experiencia y competencia.</p> <p>16. ¿Se capacita al personal de contabilidad?</p> <p>Si, durante el segundo semestre de cada año se realizan las capacitaciones a variedad de temas fiscales, contables y financieros.</p>		

Energía Solar, S. A.	PT:	C
Actividades Preliminares del Trabajo	Hecho:	L. Guzmán
Evaluación del riesgo compromiso	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<p>17) ¿Existe rotación del personal importante de la empresa? No.</p> <p>18) ¿Cuenta la empresa con un departamento de auditoría interna, cuyo desempeño pueda incidir en el establecimiento de procesos administrativos y contables? No.</p> <p><i>De los requisitos éticos a considerar por el Auditor para la aceptación del trabajo.</i></p> <p>19) ¿Constituye el cliente una empresa debidamente autorizada para operar en el país? Si</p> <p>20) ¿Existe algún vínculo entre el Auditor y los socios de la empresa, director, administrador, que incidan en la independencia del mismo? No</p> <p>21) ¿Posee el auditor designado la capacidad con el personal necesario y debidamente capacitado para realizar el trabajo de auditoría? Sí.</p> <p>22) ¿El despacho de auditoría cuenta con el personal necesario y capacitado para la realización del trabajo? Sí.</p> <p>Respecto a la evaluación realizada y respuesta al riesgo compromiso de la empresa Energía Solar, S. A., fueron considerados factores éticos, profesionales, económicos y legales relativos al compromiso adquirido, habiéndose convenido aceptar al cliente.</p> <p>Consideramos que el riesgo que representa el cliente prospecto puede ser ponderado como: Bajo.</p>		


4.4.4.2 Establecer los términos de trabajo mediante la carta compromiso

En la Norma Internacional de Auditoría 210 (acuerdo de los términos del encargo de auditoría), indica que el auditor acordará los términos del encargo de auditoría con la dirección o con los responsables del gobierno de la entidad, según corresponda. Al respecto debe aclararse que este documento fue efectivamente entregado al cliente en fecha 8 de febrero de 2016, habiendo sido acusada de recibo por parte del Administrador Único y Representante Legal de la empresa, Lic. Juan Hernández Samayoa. A continuación mostramos la carta compromiso:

4.4.4.2.1 Carta de compromiso

Energía Solar, S. A.	PT:	D
Actividades Preliminares del Trabajo	Hecho:	L. Guzmán
Carta Compromiso	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<p>Guatemala, 08 de febrero de 2016.</p> <p>Señores Consejo de Administración Energía Solar, S. A. Presentes</p> <p>Estimados señores:</p> <p>Ustedes nos han solicitado que auditemos los estados financieros de Energía Solar, S. A. los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables y otras notas aclaratorias. Por medio de esta carta tenemos el gusto de confirmarles nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este trabajo. Nuestra auditoría será realizada con el objetivo de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros antes mencionados.</p>		

Energía Solar, S. A.	PT:	D
Actividades Preliminares del Trabajo	Hecho:	L. Guzmán
Carta Compromiso	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<p>Efectuaremos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.</p> <p>Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error.</p> <p>Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.</p> <p>En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y de control interno, hay un riesgo inevitable de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa y que estos no sean detectados.</p> <p>Al efectuar nuestras evaluaciones del riesgo, consideramos el control interno relevante a la preparación de los estados financieros por la entidad con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Sin embargo, esperamos proporcionarle una carta por separado concerniente a debilidades de importancia relativa que llamen nuestra atención durante la auditoría de los estados financieros, sobre el diseño o implementación del control interno sobre la información financiera.</p> <p>Les recordamos que es responsabilidad de la administración de la entidad la preparación de estados financieros que presenten razonablemente la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Nuestro dictamen como auditores indicará que la administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros y esta responsabilidad incluye:</p>		

Energía Solar, S. A.	PT:	D
Actividades Preliminares del Trabajo	Hecho:	L. Guzmán
Carta Compromiso	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de estados financieros que esté libres de representación errónea, ya sea debido a fraude o error. • Seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y • Efectuar estimaciones contables que sean apropiadas en las circunstancias. <p>Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos de la administración confirmación por escrito respecto de las representaciones que nos hagan en relación con la auditoría.</p> <p>Esperamos la total cooperación de su personal y confiamos en que pondrán a nuestra disposición cualquier registro, documentación y otra información que les solicitemos.</p> <p>Atentamente,</p>  <p>Guzmán Rivas & Asociados, S.C. Luis Guzmán Socio a Cargo</p> <p>Acuse de recibo por Energía Solar, S. A.</p>		

4.5 Proceso de planificación

A continuación se desarrollará la segunda etapa de la planificación de la auditoría de estados financieros de la empresa Energía Solar, S. A.

Es importante mencionar, que esta etapa, el auditor deberá centralizar sus esfuerzos, para obtener el conocimiento de la entidad y su entorno, lo cual permitirá determinar el plan general de trabajo; así como el diseño de la pruebas y efectuar a lo largo del trabajo de auditoría, cuya naturaleza, oportunidad y extensión serán en función del riesgo de representación errónea de importancia relativa que el auditor determine.

El presente documento fue elaborado de acuerdo a la información general que el auditor debe obtener del cliente, así como los lineamientos generales que la Norma Internacional de Auditoría 315 (identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno), establece, como medio para que el auditor obtenga conocimiento de la entidad. Los cuestionamientos fueron completados a través de la observación, indagación, lectura de varios documentos y entrevistas con personal clave de la entidad, por parte del auditor.

Energía Solar, S. A.	PT:	E
Proceso de planificación	Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento del negocio	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
1) INFORMACIÓN GENERAL		
<ul style="list-style-type: none">• Cliente prospecto: Energía Solar, S. A.• Domicilio: Calzada Roosevelt 8-30 zona 7, Ciudad de Guatemala.• Trabajo a Realizar: Auditoría de Estados Financieros• Período a auditar: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.• Fecha de entrega de informes finales: 16 de marzo de 2016.• Naturaleza de la entidad: Importadora y distribuidora de paneles solares a nivel nacional • Constitución Legal: Según Escritura de Constitución 84, esta empresa fue formada bajo la figura de una Sociedad Anónima en fecha 11 de junio de 2014.		

Energía Solar, S. A.	PT:	E
Proceso de planificación	Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento del negocio	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<p>Energía Solar, S. A. se constituyó inicialmente con un capital autorizado de novecientos millones de quetzales exactos (Q. 900,000,000), el cual está representado por novecientos millones de acciones comunes de igual valor indivisible y de la misma clase, que confieren iguales derechos, con valor nominal de un quetzal (Q. 1.00) cada una; de los cuales, en el acto de constitución de la sociedad, los otorgantes suscriben y pagan la cantidad de cinco mil quetzales (Q. 5,000.), representado por cinco mil (5,000) acciones comunes de igual valor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>Organización Administrativa: La empresa se encuentra presidida por una Asamblea General de Accionistas, órgano máximo de la sociedad, por quien fue nombrado el administrador único actual. El administrador único tiene como función principal la dirección de los negocios de la sociedad, atender a su organización y reglamentar su funcionamiento, por otro lado, es el responsable por la generación oportuna y correcta de la información contable; así mismo, tiene la representación legal de la sociedad y el uso de la razón social en todos aquellos asuntos y trámites de orden administrativo, ante cualquier autoridad administrativa, o bien aquellos autorizados expresamente por escrito por la Asamblea General de Accionistas; tiene la facultad para nombrar uno o varios gerentes, acorde a las necesidades de la empresa. A la fecha, la empresa cuenta con un gerente general, nombrado por la Asamblea General de Accionistas, cuya función principal es ejercer supervisión sobre todos los departamentos de la empresa, para velar por su adecuada gestión; bajo el mando de éste se encuentran los departamentos: contable, compras, ventas, logística, inventarios y nóminas, cuyo personal fue directamente nombrados por el administrador único de la entidad. Con relación al departamento contable, constituye la división de la empresa en donde se centralizan todas las operaciones realizadas por los distintos departamentos por los que se encuentra formada la empresa, siendo esta la división de la sociedad que genera su información financiera.</p> <p>Aspectos Fiscales y Legales: La empresa se encuentra afecta al pago de los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto de Solidaridad (ISO), Impuesto sobre la Renta; y otros impuestos de acuerdo a la legislación nacional vigente.</p> 		

Energía Solar, S. A.	PT:	E
Proceso de planificación	Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento del negocio	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<ul style="list-style-type: none"> • Motivo por el que solicita la auditoría de estados financieros: La Asamblea General de Accionistas solicita un informe general de desempeño, tanto de la Administración y la Gerencia General, como de la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2015. • Revisiones requeridas al año: Dos. • Audidores predecesores: Ninguno • Honorarios: Q. 85,000, más el Impuesto al Valor Agregado. Los honorarios antes descritos se facturarán de la siguiente forma: 50% con la aceptación de la propuesta de servicios profesionales; 25% conforme el avance del trabajo y 25% contra entrega de nuestro informe de auditoría final. <p>2) FACTORES DE LA INDUSTRIA, DE REGULACIÓN Y OTROS FACTORES EXTERNOS INCLUYENDO EL MARCO DE REFERENCIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones generales La empresa abarca un gran sector del mercado abasteciendo productos tales como calentadores de agua solares, paneles solares para la generación de energía limpia y servicios técnicos de instalación. Es importante mencionar que han proliferado nuevas empresas con el mismo giro comercial aunque su capacidad de abastecimiento es inferior. • Inflación Es importante mencionar que aunque en el país, la tendencia alcista es eminente, también ha sido controlada adecuadamente por medio de la Junta Monetaria. Por lo tanto, las cifras reveladas en los estados financieros sí pueden estar influenciadas por efectos de la inflación pero no es significativo. • Tasas de interés y financiamiento. La empresa es susceptible al cambio en las tasas de interés derivado de la política monetaria que ejecuta el Banco de Guatemala con respecto al dinero circulante en el país. 		

Energía Solar, S. A.	PT:	E
Proceso de planificación	Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento del negocio	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		

3) MARCO DE REFERENCIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

- **Políticas Contables:**

- a. **Periodo Contable**

El periodo contable está establecido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

- b. **Bases de preparación de los estados financieros**

Los principios, políticas y prácticas contables adoptadas por la Compañía, en la contabilización de sus operaciones y en la preparación de su información financiera, se resumen a continuación:

- **Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros de la Compañía. se prepararon de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

- ✓ **Aprobación de los Estados Financieros**

Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Consejo de Administración el 01 de Junio de 2015.

- **Adopción de NIIF para las PYMES**

La Compañía ha adoptado, como marco para la preparación de los estados financieros, **la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).**

Energía Solar, S. A.	PT:	E
Proceso de planificación	Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento del negocio	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<p>Las secciones adoptadas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pequeñas y Medianas Entidades 2. Conceptos y Principios Generales 3. Presentación de Estados Financieros 4. Estado de Situación Financiera 5. Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados 6. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados 7. Estado de Flujos de Efectivo 8. Notas a los Estados Financieros 9. Estados Financieros Consolidados y Separados 10. Políticas Contables, Estimaciones y Errores 11. Instrumentos Financieros Básicos 13. Inventarios 17. Propiedades, Planta y Equipo 18. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía 20. Arrendamientos 21. Provisiones y Contingencias 22. Pasivos y Patrimonio 23. Ingresos de Actividades Ordinarias 25. Costos por Préstamos 27. Deterioro del Valor de los Activos 28. Beneficios a los Empleados 29. Impuesto a las Ganancias 30. Conversión de la Moneda Extranjera 32. Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa 33. Informaciones a Revelar Sobre Partes Relacionadas 35. Transición a la NIFF para las Pymes 		

Energía Solar, S. A.	PT:	E
Proceso de planificación	Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento del negocio	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<ul style="list-style-type: none"> • Secciones de la NIIF para las PYMES no Aplicables Derivado de la no Correspondencia con la Actividad de la compañía. <p>Las secciones no aplicables debido a que no se relacionan con la actividad de la compañía son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> 12. Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros 14. Inversiones en Asociadas 15. Inversiones en Negocios Conjuntos 16. Propiedades de Inversión 19. Combinaciones de Negocio y Plusvalía 24. Subvenciones del Gobierno 26. Pagos Basados en Acciones 31. Hiperinflación 34. Actividades Especiales c. Cuentas por Cobrar Clientes <p>La compañía ofrece crédito por mercaderías vendidas a sus clientes hasta el límite de 90 días plazo, posterior al plazo límite se trasladan los saldos al departamento de cobro jurídico para la recuperabilidad de los saldos deudores por la vía judicial.</p> d. Estimación para Cuentas Incobrables <p>La estimación para cuentas incobrables, se calcula luego de realizar un análisis de la recuperabilidad de los saldos, basado en la capacidad de pago de los deudores, las garantías recibidas, la antigüedad de los saldos, informes de los asesores legales, y otras consideraciones de la Administración.</p> e. Cuentas por Cobrar No Comerciales <p>Son aquellas transacciones que la compañía tiene el derecho de cobrar, mismas que no se deben a transacciones de venta de mercaderías o prestación de servicios y que se tiene la expectativa de recuperar.</p> 		

Energía Solar, S. A.	PT:	E
Proceso de planificación	Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento del negocio	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<p>f. Inventarios</p> <p>Los inventarios de materiales e insumos, se valúan al costo de adquisición, que es más bajo que su precio de venta menos gastos de ventas, utilizando el método de costo promedio. Una reserva para inventarios obsoletos o de lento movimiento se registra cuando hay inventarios en estas condiciones.</p> <p>g. Propiedades, Planta y Equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y Medición <p>Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, si hubiere.</p> <p>El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.</p> <p>El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible para colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.</p> <p>Cuando una parte de propiedades, planta y equipo tiene diferentes vidas útiles, éstas se contabilizan como en un mismo componente, sin embargo, para determinar las depreciaciones a registrar se lleva un auxiliar por separado, si fuera el caso que los componentes son de diferente vida útil.</p> <p>Las utilidades o pérdidas por la venta o disposición de una parte de propiedades, planta y equipo se determinan comparando el precio de venta con el valor en libros del activo vendido; y se reconocen netas en otros ingresos (gastos) operativos en los resultados del periodo.</p>		

Energía Solar, S. A.	PT:	E						
Proceso de planificación	Hecho:	L. Guzmán						
Conocimiento del negocio	Revisado:	W. Ramírez						
31/12/2015								
<p>• Depreciaciones</p> <p>La depreciación se calcula sobre el importe depreciable, que es el costo de un activo u otro importe que sustituya al costo menos su valor residual. La depreciación se reconocerá en el estado de resultados bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos incluidos como propiedades, planta y equipo, ya que éste refleja más cerca los patrones de consumo de los beneficios económicos incorporados al activo.</p> <p>Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:</p> <p>Vida útil</p> <table> <tr> <td>Mobiliario y Equipo de Oficina</td> <td>5 años</td> </tr> <tr> <td>Equipo de Cómputo</td> <td>3 años</td> </tr> <tr> <td>Herramientas</td> <td>4 años</td> </tr> </table> <p>Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos se incluyen en los resultados del año en que se realiza la transacción. La depreciación y los desembolsos por reparación y mantenimiento se reconocen como gastos en el año en que se incurren.</p> <p>La Compañía no tiene por política calcular valor de desecho.</p> <p>h. Deterioro del Valor de los Activos</p> <p>La compañía evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estima el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no es necesario estimar el importe recuperable.</p>			Mobiliario y Equipo de Oficina	5 años	Equipo de Cómputo	3 años	Herramientas	4 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	5 años							
Equipo de Cómputo	3 años							
Herramientas	4 años							

Energía Solar, S. A.	PT:	E
Proceso de planificación	Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento del negocio	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<p>Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, la compañía considera, como mínimo, las siguientes circunstancias:</p> <p>a) El valor de los activos ha disminuido más que lo que sería por su uso normal.</p> <p>b) Han existido cambios en el entorno de la entidad, que podrían implicar no seguir con su curso normal de operaciones.</p> <p>c) Las tasas de interés han tenido cambios significativos.</p> <p>d) El valor de los activos en su conjunto es mayor al valor estimado de la empresa en su conjunto.</p> <p>e) Se dispone de evidencia de obsolescencia o deterioro físico de los activos.</p> <p>f) Cambios tecnológicos o legales que no permitirán a la empresa seguir operando como lo venía haciendo.</p> <p>g) Se dispone de información que el rendimiento de algún activo no es como se esperaba.</p> <p>i. Provisiones</p> <p>Se reconoce una provisión en el estado de situación financiera si como resultado de eventos pasados la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable, y es probable que se requiera la salida de beneficios económicos para cancelar la obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando los resultados del período contable.</p> <p>j. Beneficios a los Empleados por Terminación de Contratos</p> <p>La Compañía registra el gasto por indemnizaciones cuando es efectivamente pagado a los empleados.</p> <p>La Compañía no tiene establecidos planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados ni ningún otro tipo de beneficios post-retiros.</p>		

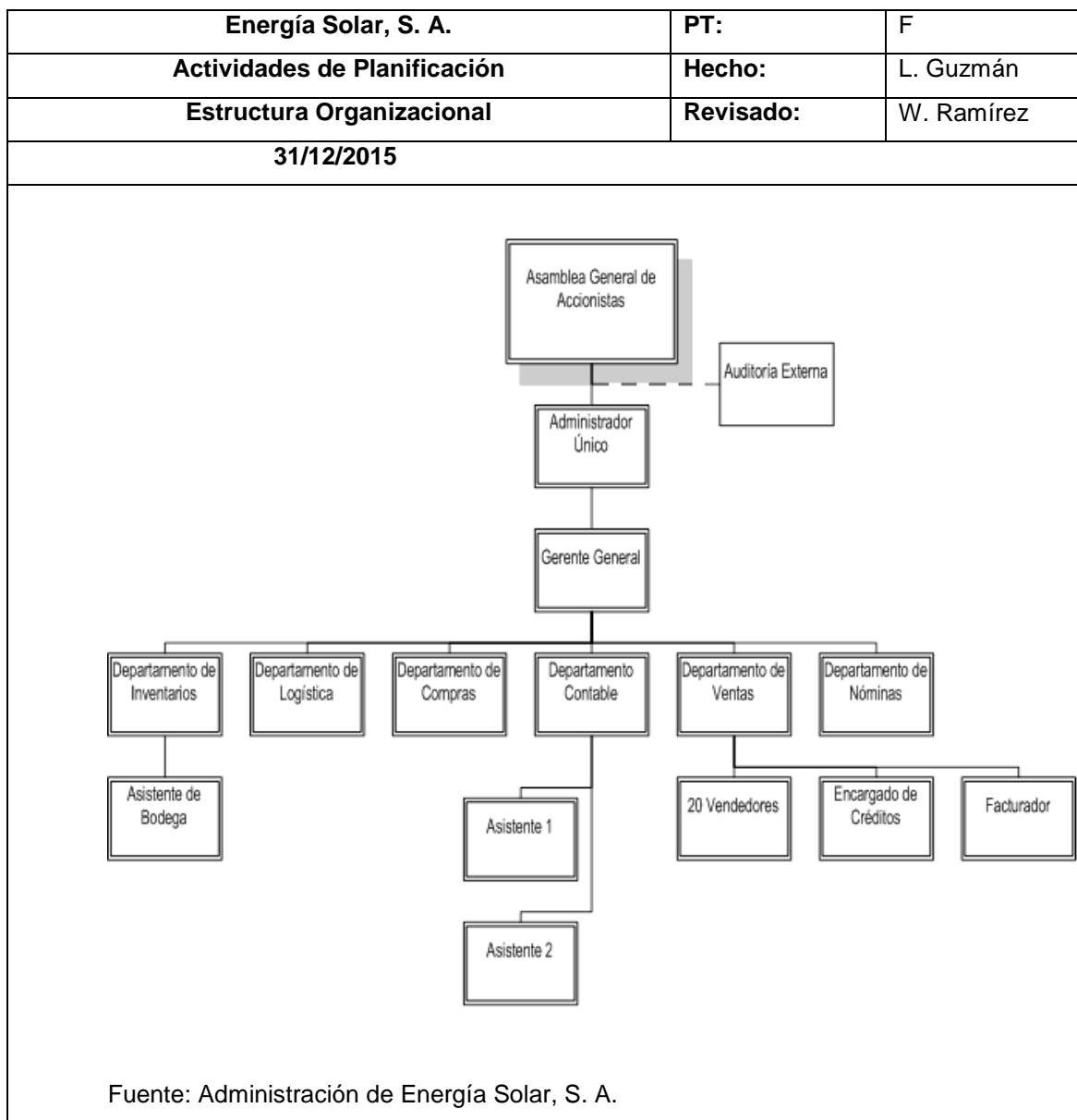
Energía Solar, S. A.	PT:	E
Proceso de planificación	Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento del negocio	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<p>k. Reconocimiento de los Ingresos</p> <p>Los ingresos por ventas de productos en el curso normal del negocio de la Compañía, se registran al valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir (por cobrar), netos de devoluciones, descuentos comerciales o rebajas por volumen de venta. Los ingresos se reconocen cuando: (a) los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad se transfieren al comprador; (b) la recuperación de la contrapartida es probable; (c) los costos asociados y la posible devolución de productos pueden ser estimados con fiabilidad; (d) la Compañía. no conserva ninguna implicación en la administración de los productos; y (e) el importe del ingreso puede ser medido con fiabilidad.</p> <p>l. Reconocimiento de Costos y Gastos</p> <p>En general los costos y gastos se reconocen conforme se incurren.</p> <p>m. Productos Financieros</p> <p>Los productos financieros incluyen ingresos por intereses sobre cuentas bancarias, los cuales se reconocen en los resultados del periodo.</p> <p>n. Cuentas por Pagar</p> <p>Los pasivos por cuentas por pagar correspondientes a bienes y servicios recibidos, son reconocidos al costo, que es similar a su valor razonable.</p> <p>o. Costos Financieros</p> <p>Los costos financieros incluyen los gastos por intereses sobre préstamos bancarios y otras obligaciones, los cuales se reconocen en resultados.</p> <p>También incluyen gastos por comisiones y por diferencial cambiario, los cuales se reconocen en resultados.</p>		

Energía Solar, S. A.	PT:	E
Proceso de planificación	Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento del negocio	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<p>p. Eventos Subsecuentes</p> <p>La administración de la Compañía no tiene conocimiento de ningún evento posterior ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados.</p> <p>q. Fluctuaciones Cambiarias</p> <p>La moneda de presentación de la Compañía es el Quetzal Guatemalteco (Q.). Las operaciones en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se valúan a la fecha del balance, se utiliza como fuente el tipo de cambio publicado por el Banco de Guatemala. Las diferencias cambiarias que resultan entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su pago o la fecha del cierre contable si no ha sido pagada, se registran en resultados, ninguna fluctuación cambiaria es capitalizada.</p> <p>r. Transacciones en Moneda Extranjera</p> <p>Inicialmente las transacciones en moneda extranjera se convierten a su equivalente en quetzales al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. A la fecha de cierre los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional según el tipo de cambio prevaleciente a esa fecha. El diferencial cambiario que surge a raíz de la reconversión se reconoce en los resultados del periodo.</p>		

Energía Solar, S. A.	PT:	E
Proceso de planificación	Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento del negocio	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<p>4) NATURALEZA DEL NEGOCIO</p> <p>Características importantes de la entidad y su entorno</p> <p><i>Operacionales</i></p> <p>Objeto del negocio: Importación, venta, mantenimiento, distribución y comercialización de cualquier sistema para generar, ahorrar y almacenar energía de tipo solar.</p> <p>Tiempo aproximado de funcionamiento: 2 años</p> <p>Número de clientes: 77</p> <p>Número de proveedores: 40</p> <p>Cantidad de cheques mensuales emitidos: 100</p> <p>Monto del Activo: Q. 38,756,661.</p> <p>Monto del Pasivo: Q. 37,817,255.</p> <p>Monto del Patrimonio de los Accionistas: Q. 939,406.</p> <p>Promedio de ventas mensuales: Q. 1,457,247.</p> <p>Compañías relacionadas de la entidad: Actualmente cuenta con dos empresas relacionadas llamadas: Herramientas, S. A. y Almacenes, S. A., las cuales se dedican a la comercialización de productos ferreteros y distribución de paneles solares respectivamente.</p> <p>Deben ser auditadas las compañías relacionadas: No</p> <p><i>Inversión</i></p> <p>¿L a empresa tiene estimado realizar una inversión en propiedades, planta y equipo? No.</p> <p><i>Financiamiento</i></p> <p>¿Posee la empresa préstamos bancarios revolventes?</p> <p style="padding-left: 40px;">Si, posee un préstamo bancario autorizado por el Banco Continente, S. A. por un monto de USD\$.1,879,559, el cual, vence en fecha 29/06/2017.</p>		

Energía Solar, S. A.	PT:	E
Proceso de planificación	Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento del negocio	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<p>5) RIESGOS DEL NEGOCIO QUE PUEDAN DAR COMO RESULTADO UNA INCORRECCIÓN MATERIAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.</p> <p>¿Existen estudios económicos a nivel interno o externo con respecto a la demanda de paneles solares en el país y la capacidad para satisfacer una demanda precisa? No</p> <p>¿Se encuentra el personal de la empresa capacitado para enfrentar cambios en el sector comercial de la distribución de paneles solares importados? Sí derivado del conocimiento que el personal tiene sobre el negocio</p> <p>¿Considera dentro de sus planes la introducción de nuevos productos al mercado regional? No.</p> <p>¿Existe un cliente importante que haya adquirido paneles solares en determinado mes del período 2015? Sí, se llama Luz Solar, S.A., que durante el último trimestre del período 2015 adquirió paneles solares por un monto de Q. 12,766,138, el cual, a la presente fecha (17/02/2016) no ha realizado ningún abono a su cuenta, adicional no existen contratos de compra-venta con el fin de normalizar los cobros a realizar a dicho cliente.</p> <p>6) REVISIÓN ANALÍTICA</p> <p>¿El desempeño financiero de la empresa, es influenciado por alguna forma de medición? No, la empresa no realiza un presupuesto para mantener monitoreada las ventas mensuales, por parte de la administración de la entidad.</p>		

Energía Solar, S. A.	PT:	E
Proceso de planificación	Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento del negocio	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<p>¿La empresa se financia de préstamos por parte de las compañías relacionadas para cubrir sus obligaciones con el Banco Continente, S. A. para el pago del préstamo bancario?</p> <p>Si, la empresa ha incurrido a solicitar préstamos monetarios a las empresas relacionadas de la compañía, con el fin de pagar las cuotas de capital e intereses del préstamo bancario autorizado por Banco Continente, S. A.</p> <p>7) EL NIVEL DE COMPETENCIA POR PARTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO</p> <p>¿El personal actual de la entidad está calificado para la realización de sus funciones dentro del trabajo desempeñado? Sí, fueron obtenidos y revisados los expedientes del personal administrativo, en donde se constató que se encuentran facultados para la realización de sus funciones dentro de la organización.</p> <p>¿Cuáles son las políticas de control establecidos por la administración y aplicados por gerencia general para evitar errores en la información financiera de la entidad? El contador de la entidad constituye el encargado de la unificación de las operaciones contables de la empresa, para la generación de los estados financieros, sin embargo, el administrador revisa y analiza los estados financieros emitidos por el departamento de contabilidad.</p> <p>Nivel de riesgo que representa el cliente al comprender su negocio:</p> <p>Bajo _____</p> <p>Normal _____</p> <p>Alto ___X___</p>		



4.6 Revisión Analítica

Como parte de los procedimientos de auditoría en la etapa de planificación se debe evaluar el desempeño financiero de la entidad, el cual para el presente caso, se aplicará la revisión analítica de cifras contables de los períodos 2015 y 2014. Este análisis permitirá establecer la existencia de un riesgo de incorrección material en los estados financieros.

Energía Solar, S.A.

Estado de Situación Financiera (Activo)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	H
Preparado por:	L. Guzmán
Fecha:	15/02/2016
Revisado por:	W. Ramírez
Date:	16/02/2016

Código	Descripción	Período 2015	Período 2014	Variación +/-(-)	%
	Activo				
	Caja y Bancos				
11100101-116-00-00	Caja General	15,500	3,000	12,500	81%
11100201-116-00-00	Banco A	69,070	104,970	(35,900)	-52%
11100202-116-00-00	Banco B	3,904	-	3,904	100%
11100203-116-00-00	Banco C	128,107	5,136	122,971	96%
11100204-116-00-00	Banco D	53,917	5,000	48,917	91%
11100301-116-00-00	Banco E	49,420	67,604	(18,184)	-37%
11100302-116-00-00	Banco F	122,904	-	122,904	100%
	Cuentas Por Cobrar Clientes				
11200101-116-00-00	Cientes	15,156,079	843,830	14,312,249	94%
11200102-116-00-00	Estimacion cuentas incobrables	(454,682)	(25,315)	(429,367)	94%
	Cuentas por cobrar compañías relacionadas				
11300104-116-00-00	Herramientas, S.A.	158,975	99,216	59,759	38%
	Impuestos por Cobrar				
11400101-116-00-00	IVA por Cobrar	1,536,035	-	1,536,035	100%
11400103-116-00-00	Pagos A Cuenta ISR	25,475	-	25,475	100%
11400104-116-00-00	Impuesto de Solidaridad	29,970	-	29,970	100%
11400105-116-00-00	Retenciones IVA	16,727	-	16,727	100%
	Gastos pagados por anticipados				
11500101-116-00-00	Depositos en garantia	32,386	-	32,386	100%
11500102-116-00-00	Anticipo empleados	-	7,752	(7,752)	
11500103-116-00-00	Anticipo proveedores Quetzales	1,150,680	44,766	1,105,914	96%
11500106-116-00-00	Anticipo proveedores USD\$	4,280,542	319,864	3,960,678	93%
11500108-116-00-00	Cuentas por liquidar	-	536	(536)	
	Inventarios				
11600102-116-00-00	Inventario	9,998,350	121,102	9,877,248	99%
11700101-116-00-00	Inventario en tránsito	6,067,148	66,794	6,000,354	99%
	Propiedades, Planta y Equipo				
12100101-116-00-00	Mobiliario y equipo	33,409	2,321	31,088	93%
12100102-116-00-00	Depreciacion acum. mobiliario y equipo	(2,373)	(142)	(2,231)	94%
12100201-116-00-00	Equipo de computación	206,027	-	206,027	100%
12100202-116-00-00	Depreciacion acum. equipo de computación	(12,698)	-	(12,698)	100%
12100301-116-00-00	Gastos de organizacion	33,500	33,500	-	0%
12100302-116-00-00	Amortizacion acum. gastos de organización	(10,884)	(4,184)	(6,700)	62%
12100401-116-00-00	Herramientas	74,793	-	74,793	100%
12100402-116-00-00	Depreciacion acum. herramientas	(5,620)	-	(5,620)	100%
	Suma activo	38,756,661	1,695,750	37,060,911	

Energía Solar, S.A.
Estado de Situación Financiera (Pasivo y Patrimonio)
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT: **I**
Preparado por: **L. Guzmán**
Fecha: **15/02/2016**
Revisado por: **W. Ramírez**
Date: **16/02/2016**

Código	Descripción	Período 2015	Período 2014	Variación +/-	%
	Pasivo				
	Cuentas por pagar				
21100102-116-00-00	Proveedores locales	16,222,555	489,699	15,732,856	97%
21200101-116-00-00	Proveedores del exterior	34,683	168,602	(133,919)	-386%
21100103-116-00-00	Anticipos sobre proyectos	5,119,638	264,029	4,855,609	95%
21100104-116-00-00	Bonificaciones por pagar	-	12,203	(12,203)	
	Impuestos por pagar				
21300101-116-00-00	IVA por pagar	-	104,514	(104,514)	
21300103-116-00-00	Retenciones ISR por pagar	14,262	5,512	8,750	61%
21300104-116-00-00	Cuota laboral por pagar	4,491	947	3,544	79%
21300105-116-00-00	Cuota patronal por pagar	11,781	2,484	9,297	79%
	Impuesto sobre la renta anual por pagar	262,649	58,343	204,306	78%
	Cuentas por pagar compañías relacionadas				
21400101-116-00-00	Herramientas, S.A.	759,869	418,881	340,988	45%
21400103-116-00-00	Almacenes, S.A.	900,723	-	900,723	100%
	Reservas laborales				
21500101-116-00-00	Reserva para bono 14	31,635	6,508	25,127	79%
21500102-116-00-00	Reserva para aguinaldo	23,724	1,633	22,091	93%
21500103-116-00-00	Reserva para indemnización	49,033	6,508	42,525	87%
	Prestamos USD\$				
21600102-116-00-00	Préstamos Banco Continente, S. A.	14,382,211	-	14,382,211	100%
	Suma Pasivo	37,817,255	1,539,863	36,277,389	
	Patrimonio				
31100101-116-00-00	Capital autorizado	900,000,000	900,000,000	-	0%
	Acciones por suscribir	(899,995,000)	(899,995,000)	-	0%
	Reserva legal	36,259	7,544	28,715	79%
31400101-116-00-00	Resultados acumulados	209,229	-	209,229	100%
31500101-116-00-00	Resultado del ejercicio	688,918	143,343	545,575	79%
	Suma patrimonio	939,406	155,887	783,519	258%
	Suma pasivo y patrimonio	38,756,661	1,695,750	37,060,908	

Energía Solar, S.A.
Estado de Resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT: J-1
Preparado por: L. Guzmán
Fecha: 15/02/2016
Revisado por: W. Ramirez
Date: 16/02/2016

Código	Descripción	Período 2015	Período 2014	Variación +/-	%
	Ventas y Servicios				
41100101-116-00-00	Ventas	17,045,747	2,942,989	14,102,758	83%
41100102-116-00-00	Servicios	441,226	1,051,387	(610,161)	-138%
	Total ingresos	17,486,973	3,994,376	13,492,599	
	Costo de ventas				
51100101-116-00-00	Costo de ventas	10,707,385	3,398,791	7,308,594	68%
51100103-116-00-00	Sobrantes y faltantes de inventario	1,846	-	1,846	100%
51100105-116-00-00	Ajuste a inventarios	446,994	-	446,994	100%
	Total costo de ventas	11,156,225	3,398,791	7,757,434	
	Margen bruto	6,330,748	595,585	5,735,165	
		36%	15%	43%	
	Gastos de operación				
	Gastos de ventas				
61100101-116-01-00	Sueldos ordinarios	533,968	52,446	481,522	90%
61100201-116-01-00	Bonificación incentivo	695,068	135,408	559,660	81%
61100401-116-01-00	Comisiones	1,007	-	1,007	100%
61100601-116-01-00	Combustibles y lubricantes	144,957	22,493	122,464	84%
61100801-116-01-00	Aguinaldo	47,739	5,225	42,514	89%
61100901-116-01-00	Bono 14	44,452	4,370	40,082	90%
61101001-116-01-00	Vacaciones	2,340	-	2,340	100%
61101101-116-01-00	Indemnización	44,452	4,370	40,082	90%
61101201-116-01-00	Cuota patronal	67,585	6,645	60,940	90%
61101301-116-01-00	Viáticos	49,554	1,722	47,832	97%
61101301-116-01-01	Uniformes	682	-	682	100%
61101401-116-01-00	Servicios contratados	538,592	2,492	536,100	100%
61101501-116-01-00	Honorarios	997,391	-	997,391	100%
61101601-116-01-00	Servicios de energía eléctrica	9,039	397	8,642	96%
61101701-116-01-00	Gastos de representación	97,546	-	97,546	100%
61101702-116-01-00	Gastos no deducibles	63,663	-	63,663	100%
61101801-116-01-00	Seguros	115,039	-	115,039	100%
61101901-116-01-00	Papelería y útiles	38,341	5,653	32,688	85%
61102001-116-01-00	Arrendamiento de vehículos	186,366	59	186,307	100%
61102101-116-01-00	Publicidad y mercadeo	20,098	-	20,098	100%
61102501-116-01-00	Entrenamiento y capacitación	11,850	-	11,850	100%
61102801-116-01-00	Atencion al personal	41,367	4,929	36,438	88%
	Total gastos de ventas	3,751,094	246,209	3,504,883	

Energía Solar, S.A.
Estado de Resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2015
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT: J-2
Preparado por: L. Guzmán
Fecha: 15/02/2016
Revisado por: W. Ramirez
Date: 16/02/2016

Código	Descripción	Periodo 2015	Periodo 2014	Variación +/-	%
	Gastos de administración				
61200101-116-03-00	Sueldos ordinarios	70,956	25,655	45,301	64%
61200301-116-03-00	Bonificacion incentivo	28,673	8,676	19,997	70%
61200500-116-03-00	Aguinaldo	5,912	2,138	3,774	64%
61200600-116-03-00	Bono 14	5,912	2,138	3,774	64%
61200701-116-03-00	Vacaciones	179	-	179	100%
61200801-116-03-00	Indemnización	5,912	2,138	3,774	64%
61200901-116-03-00	Cuota patronal	8,989	3,251	5,738	64%
61201001-116-03-00	Servicios contratados	51,032	15,797	35,235	69%
61201101-116-03-00	Honorarios	280,787	3,000	277,787	99%
61201301-116-03-00	Alquileres	76,558	15,442	61,116	80%
61201401-116-03-00	Servicios telefónicos	52,224	12,628	39,596	76%
61201701-116-03-00	Mantenimiento y reparación de oficinas	135,660	8,304	127,356	94%
61202101-116-03-00	Papeleria y útiles	7,090	2,296	4,794	68%
61202201-116-03-00	Combustibles y lubricantes	39	10	29	73%
61202401-116-03-00	Cuentas incobrables	429,367	25,315	404,052	94%
61202801-116-03-00	Suministros	93,835	-	93,835	100%
61203101-116-03-00	Depreciacion mobiliario y equipo	2,319	142	2,177	94%
61203201-116-03-00	Depreciacion equipo de computación	12,957	-	12,957	100%
61203301-116-03-00	Amortizacion gastos de organización	6,700	4,184	2,516	38%
61203601-116-03-00	Depreciacion herramientas	5,620	-	5,620	100%
61203801-116-03-00	Servicios internet	26,600	10,025	16,575	62%
	Total gastos de administración	1,307,320	141,139	1,166,184	
	Total gastos de operación	5,058,414	387,348	4,671,067	
	Ganancia en operación	1,272,334	208,237	1,064,098	
	Ingresos financieros				
71100101-116-00-00	Intereses producto	897	861	36	4%
71100103-116-00-00	Otros ingresos	-	812	(812)	
	Total ingresos financieros	897	1,673	(774)	
	Gastos financieros				
81100101-116-00-00	Comisiones bancarias	95,670	794	94,876	99%
81100103-116-00-00	Intereses perdidos	188,408	-	188,408	100%
81100104-116-00-00	Diferencial cambiario	1,328	(114)	1,442	109%
	Total gastos financieros	285,406	680	284,728	
	Utilidad antes del ISR	987,825	209,230	778,594	
(-)	Impuesto sobre la renta	262,649	58,343	204,306	78%
(-)	Reserva legal	36,259	7,544	28,715	79%
	Utilidad después de ISR y reserva legal	688,918	143,343	545,575	

Posterior a la realización de los procedimientos analíticos, con base en cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se destaca lo siguiente:

Clientes

El rubro de clientes evidencia un aumento, derivado de la venta de paneles solares al crédito efectuado al cliente Luz Solar, S. A., venta realizada durante el último trimestre del período 2015, el total adeudado por el cliente importante al 31 de diciembre de 2015 asciende a un monto de Q. 12,766,138, el cual representa el 84% de la totalidad de la cartera. No existe contrato de compra venta que determine los derechos y obligaciones de cobro.

IVA por Cobrar

Existe un incremento por Q.1,150,680 al 31 de diciembre de 2015, debido a la importación relevante de paneles solares efectuada por la compañía durante el mes de diciembre 2015.

Anticipos Otorgados

Al 31 de diciembre de 2015, existe el saldo por Q. 1,150,680 correspondiente al anticipo concedido desde el mes de agosto 2014 a la empresa Proyectos, S. A. con el objetivo de búsqueda de nuevos clientes o proyectos en nuevas empresas vinculadas a la venta e instalación de paneles solares, la administración indica que no ha logrado conseguir nuevos clientes o proyectos, y el dinero entregado ha sido utilizado por Proyectos, S. A. para el giro de sus operaciones comerciales. Existe un pagaré cuyo vencimiento es en septiembre de 2016. A la fecha final de nuestra revisión (31/03/2016) no ha sido liquidada la cuenta por cobrar y existe la alta posibilidad de convertirse en una cuenta incobrable por problemas financieros del cliente.

Anticipos a proveedores en dólares

Corresponde a los anticipos otorgados a proveedores del exterior por compra de paneles solares y accesorios de instalación a adquirirse a corto plazo, el saldo total al 31 de diciembre de 2015 asciende a Q. 4,280,542.

Inventarios

El incremento observado en el rubro de inventarios se debe a que durante el período 2015 la compañía realizó compras locales y por importación los cuales ascienden a Q. 14,964,971 y Q. 12,100,202 respectivamente.

Inventarios en tránsito

Al 31 de diciembre de 2015 existe un saldo por Q. 6,067,148 por concepto de inventario en tránsito, esta cuenta representa el despacho y facturación del proveedor del exterior por concepto de paneles solares no nacionalizados a la fecha de cierre.

Proveedores locales

Al 31 de diciembre de 2015 existe un incremento por Q. 15,732,851 del rubro proveedores locales, por compra de inventarios pendientes de pago a la fecha de cierre.

Anticipos sobre proyectos

Corresponde a los anticipos recibidos de clientes interesados en la instalación de paneles solares en su domicilio, el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2015 asciende a un monto de Q. 5,119,638.

Préstamos Banco Continente, S. A.

Existe un incremento de la cuenta préstamos Banco Continente, S. A., el cual asciende a un monto de Q. 14,382,211, adquiridos con el objetivo de importar durante el período 2015 el inventario reflejado en el balance de situación financiera.

El nivel de riesgo que representa el cliente al medir y revisar su desempeño financiero es:

Bajo _____

Medio _____

Alto X _____

4.7 Entendimiento del control interno

Energía Solar, S. A.	PT:	K
Actividades de Planificación	Hecho:	L. Guzmán
Entendimiento del Control Interno	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
I. OBJETIVO		
<p>Documentar nuestro entendimiento de los cinco componentes del control interno, tomando de base lo lineamientos que el informe COSO establece los cuales son:</p>		
<ul style="list-style-type: none">• El ambiente de control de la entidad.• El proceso de evaluación del riesgo por la entidad.• El sistema de información, incluyendo los procesos relacionados del negocio, relevante a la información financiera y comunicación.• Actividades de control.• Monitoreo de los controles.		
II. AMBIENTE DE CONTROL DE LA ENTIDAD		
<p>El ambiente de control incluye las funciones de gobierno corporativo y administración, las actitudes, conciencia y acciones de los encargados del gobierno corporativo y de la administración en lo concerniente al control interno de la empresa y su importancia en la misma.</p>		
A. Comunicación y ejecución de la integridad y valores éticos		
<p>Al haber realizado un recorrido general por la entidad, se observó que dentro de la misma existe un gran compromiso por parte del personal hacia la entidad, en cuanto a la realización de su trabajo, derivado de que la mayoría de empleados entrevistados coincidía en que Energía Solar, S. A. constituía una fuente de ingreso para cada uno, así como el sustento de sus hogares, por lo que afirmaban que del éxito de su trabajo dependía su familia.</p>		

Energía Solar, S. A.	PT:	K
Actividades de Planificación	Hecho:	L. Guzmán
Entendimiento del Control Interno	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<ul style="list-style-type: none"> • Adicional existe un Código de Ética y de Conducta el cual se ha hecho del conocimiento de todo el personal de la Compañía. El Departamento de Recursos Humano se encarga que dicho Código sea del conocimiento del personal de reciente ingreso, así como de imponer sanciones a los empleados que incumplen con el mismo. Las sanciones van desde llamadas de atención verbal, llamadas de atención por escrito, hasta el despido. • Anualmente la alta gerencia, los miembros del gobierno corporativo y los funcionarios clave firman una declaración por escrito de que han cumplido con todas las políticas establecidas en el Código de Ética y Conducta, incluyendo las políticas relacionadas con conflicto de intereses. <p style="text-align: center;">B.. PARTICIPACIÓN DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO CORPORATIVO / FILOSOFÍA Y ESTILO DE LA ADMINISTRACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a los altos mandos, la imagen general que proyectan, se encuentra reflejado en un alto grado de ética, la cual es inculcada a sus empleados, a través del ejemplo. Representan una estructura conservadora de administración. • La ideología y estilo operativo de la administración son consistentes con un ambiente de control sano, lo cual se confirma con sus actitudes y acciones. • La administración emite políticas aceptables y claramente comunicadas que reflejan su actitud hacia la emisión de informes financieros, y ha establecido controles para asegurar la selección adecuada de políticas contables. • La administración toma decisiones con cautela y procede sólo después de analizar y documentar los riesgos y beneficios importantes de una decisión significativa, cumpliendo con las autorizaciones correspondientes. Esto incluye, las nuevas líneas de productos, las nuevas localidades, las inversiones de capital, la nueva tecnología de información, etc. 		

Energía Solar, S. A.	PT:	K
Actividades de Planificación	Hecho:	L. Guzmán
Entendimiento del Control Interno	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<p>A. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</p> <p>En relación a su estructura organizacional, se considera que no es el adecuado derivado del volumen de la empresa, pues en base a su crecimiento se hace necesario reforzar su constitución, principalmente en lo que se refiere al área de ventas, compras e inventarios.</p> <p>B. ASIGNACIÓN DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • La autoridad y la responsabilidad se asignan a los empleados según el área a la que se incorporan, mediante un proceso establecido; normalmente lo efectúa el gerente de área o encargado del departamento. • Existen descripciones de puestos las cuales contienen referencias específicas a las responsabilidades, atribuciones y obligaciones de cada uno de los empleados. • Para asegurarse que la entidad tiene una fuerza laboral adecuada, tanto en cantidad como en experiencia, para llevar a cabo su misión, especialmente con respecto a las funciones de procesamiento de datos y contabilidad, se llevan a cabo reuniones periódicas con el grupo de alta dirección y se establece si hay necesidad de contratar personal adicional. Para el incremento en el número de empleados solo se efectúa con autorización de la Gerencia General. <p>III. PROCESO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA ENTIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este proceso es necesario para el auditor, debido a que si la administración evalúa eficazmente los riesgos, generalmente el auditor acumulara menos evidencias que cuando la administración no identifica ni responde a los riesgos significativos. • La identificación de los riesgos por parte de la entidad, han sido establecidas en función a las ventas que la empresa efectúa, ya que si la administración observa un comportamiento negativo en las mismas, procede a indagar el porqué de las situaciones. 		

Energía Solar, S. A.	PT:	K
Actividades de Planificación	Hecho:	L. Guzmán
Entendimiento del Control Interno	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<ul style="list-style-type: none"> • Esta política no se encuentra bien definida, razón por la que otros aspectos como el crecimiento de la entidad, no haya sido tomado en consideración como un riesgo potencial para la empresa, por lo que se considera que la administración de la entidad no ha determinado un método adecuado, que le permita identificar los riesgos en los que la empresa incurre. <p>IV. SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INCLUYENDO LOS PROCESOS RELACIONADOS DE NEGOCIOS, RELEVANTE PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y COMUNICACIÓN</p> <p>A la fecha, la empresa para la centralización de sus operaciones cuenta con un software que se considera cubre sus necesidades y ofrece herramientas que han sido explotadas en su totalidad.</p> <p>Cada departamento dentro de la empresa tiene sus funciones específicas, siendo así que tenga acceso a un módulo del sistema el cual permite capturar las operaciones que suceden dentro de su área. Los módulos de bancos, ventas-cuentas por cobrar, inventarios-cuentas por pagar, se encuentran relacionados al módulo contable que es donde se centralizan las operaciones de la entidad.</p> <p>Ente las medidas de seguridad que provee el sistema se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada operación puede ser rastreada dentro del sistema, así mismo, provee información sobre el usuario que la realizó y el responsable de su autorización. • Asignación de un password a cada usuario, a la vez autorización de operaciones acorde a su función principal. 		

Energía Solar, S. A.	PT:	K
Actividades de Planificación	Hecho:	L. Guzmán
Entendimiento del Control Interno	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<ul style="list-style-type: none"> • No permite borrar datos ingresados, sin dejar rastro, las correcciones correspondientes deben ser efectuadas por medio de procedimientos internos, cuya operatoria queda registro en el sistema. • Unificación de operaciones por medio del módulo contable, operación que es realizada por el contador general. Los módulos que proporcionan información son: Bancos, Cuentas por pagar, Cuentas por cobrar y Activos Fijos. • Emisión de alertas cuando se estén registrando datos previamente operados. • Generación de back up mensuales de manera automática, lo cual disminuye la pérdida de información en caso fallare un equipo físicamente. Los archivos son resguardados en el equipo del usuario y en el servidor principal. <p>En general, el sistema disminuye el riesgo de incurrir en errores de importancia relativa que afecten la información en los estados financieros. El software se considera confiable, sin embargo, los errores que se podrían asociar a la utilización del sistema son producto de la incorrecta utilización o desconocimiento por parte del usuario.</p> <p>V. ACTIVIDADES DE CONTROL</p> <p>El objeto primordial del conocimiento de las actividades de control, es el de evaluar los riesgos de incorrección material, con el objeto de diseñar pruebas que respondan a los riesgos evaluados. Las debilidades observadas durante el conocimiento de este elemento del control interno.</p>		

Energía Solar, S. A.		PT:	L
Actividades de Planificación		Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento de las actividades de control – Cuestionario de Control Interno		Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015			
Pregunta	Si	No	Observaciones
Caja chica			
1. ¿Los fondos de caja chica se manejan a través de fondos fijos?	XX		
2. ¿El encargado de la caja chica es independiente del que maneja la cobranza?	XX		
3. ¿Se hacen cortes de los fondos en efectivo por las personas encargadas de su custodia? Con que frecuencia?		XX	Nunca se han realizado cortes de caja.
4. ¿Están los pagos individuales de los fondos en efectivo limitados a una cantidad máxima?	XX		
5. ¿Están los desembolsos de caja chica debidamente respaldados por comprobantes?	XX		
Bancos			
1. ¿Se contabilizan todos los depósitos efectuados durante el mes?	XX		
2. ¿Existen cheques prescritos en las conciliaciones bancarias, reportadas como cheques en circulación?		XX	
3. ¿Se revisan las conciliaciones bancarias de forma mensual?	XX		
4. ¿La revisión de las conciliaciones bancarias es realizada por persona distinta a la persona que las elaboró?	XX		
5. ¿Existen cuentas bancarias las cuales no están registradas en el balance de situación general?		XX	Todas las cuentas bancarias se encuentran registradas.

Energía Solar, S. A.		PT:	L
Actividades de Planificación		Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento de las actividades de control – Cuestionario de Control Interno		Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015			
Pregunta	Si	No	Observaciones
6. ¿Están todas las cuentas de bancos y las personas que firman con ellas, autorizadas por el Consejo de Administración?	XX		
7. ¿Existe la costumbre de notificar al banco inmediatamente cuando una persona autorizada para firmar abandona el empleo o la empresa?	XX		
8. ¿Cuándo menos una de las personas que firma el cheque, que no sea la autorizada para prepararlo, revisa los comprobantes al mismo tiempo de firmar el cheque?	XXX		
9. ¿La firma de cheque, antes de estar éstos totalmente llenos, está terminantemente prohibida?		XX	Por motivos de viajes al exterior el gerente general firma en ocasiones cheques en blanco.
10. ¿Se requieren dos firmas en los cheques?		XX	No existen cuentas bancarias en calidad de mancomunadas.
11. ¿Los cheques sin usar están convenientemente guardados, de tal manera que se evite sean usados sin autorización?	XX		
12. ¿Los ingresos son depositados diariamente en su totalidad y tal como fueron recibidos?	XX		
13. ¿Existen depósitos no identificados en la contabilidad a la fecha de cierre?		XX	
14. ¿El sistema contable en uso evita que la documentación relativa a los cobros sea manejada por empleados a cargo de los auxiliares?	XX		

Energía Solar, S. A.		PT:	L
Actividades de Planificación		Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento de las actividades de control – Cuestionario de Control Interno		Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015			
Pregunta	Si	No	Observaciones
15. ¿Las cuentas bancarias son conciliadas por alguien que no firme cheques o que no tenga a su cuidado fondos o libros de caja:	XX		
Cuentas por cobrar y ventas			
1. ¿Existe contrato de compra-venta con el cliente importante Luz Solar, S. A. a la fecha de cierre 31/12/2015?		XX	Existe riesgo por no tener definidos los derechos de cobro al único cliente importante.
2. ¿Existe alguna planificación por parte de gerencia de incrementar las ventas potenciales al crédito para no depender únicamente de Luz Solar, S. A.?		XX	No existen planes de tener relaciones comerciales con otros clientes que puedan considerarse potenciales.
3. ¿Son esas órdenes controladas por la oficina de tal manera que asegure que todas las órdenes de salida sean facturadas?	XX		
4. ¿Los datos de estas órdenes son revisados por: • Otro empleado del almacén?	XX		
5. ¿Existen salidas de inventario no facturadas durante el período sujeto a revisión?		XX	Toda salida de inventario es facturada.
6. ¿Existen saldos muy antiguos en la cartera de clientes a la fecha de cierre?		XX	Se tiene una antigüedad de saldos no superior a los 60 días a la fecha de cierre.

Energía Solar, S. A.		PT:	L
Actividades de Planificación		Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento de las actividades de control – Cuestionario de Control Interno		Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015			
Pregunta	Si	No	Observaciones
7. ¿Se obtienen comprobantes satisfactorios de que los clientes hayan recibido la mercancía que se les envía?	XX		Nos firman de recibido una nota de envío adjunto a la factura original entregada al cliente.
8. ¿El departamento de facturación hace un resumen de sus facturas para pasarlo directamente al departamento de contabilidad?	XX		Para efectos de realización del libro e ventas, se hace un reporte detallado y resumido de ventas mensuales.
9. ¿En todas las facturas se verifican los precios, sumas, cálculos, descuentos, etc., después de haberse formulado?	XX		El encargado de cuentas por cobrar es quien revisa los precios, cálculos y descuentos aplicados a las facturas emitidas.
10. ¿Son autorizados por un empleado responsable todos los créditos a las cuentas por cobrar?	XX		
11. ¿Las notas de crédito por devoluciones y por bonificaciones son aprobados por algún funcionario autorizado?		XX	Son aprobados por el jefe del departamento de cuentas por cobrar y facturación.
12. ¿La mercancía devuelta por los clientes es recibida por el departamento respectivo y las notas de crédito correspondientes están amparadas por una nota de entrada al almacén?	XX		
13. ¿Las cancelaciones por cuentas incobrables son aprobadas por algún funcionario autorizado?	XX		Son autorizados por el gerente financiero de la entidad, previo a documentar la incobrabilidad de la cuenta por cobrar.

Energía Solar, S. A.		PT:	L
Actividades de Planificación		Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento de las actividades de control – Cuestionario de Control Interno		Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015			
Pregunta	Si	No	Observaciones
14. ¿Existe un control apropiado sobre las cuentas incobrables canceladas?	XX		El departamento de cuentas por cobrar ha administrado eficientemente las cuentas por cobrar y el registro de ingresos por cuentas consideradas incobrables de períodos anteriores.
15. ¿Se continúan las gestiones de cobro después de que las cuentas incobrables son canceladas en la contabilidad?	XX		Por lo regular se envían al departamento judicial, ente que da seguimiento a este tipo de cuentas.
16. ¿Se preparan mensualmente antigüedad de las cuentas por cobrar?	XX		Cada fin de mes la administración solicita una antigüedad de saldos de cuentas por cobrar para verificar su análisis.
17. ¿Se envían mensualmente estados de cuenta a los clientes?		XX	No ha sido necesario, por la antigüedad de saldos no superiores a los 60 días.
18. ¿Se envían confirmaciones por sorpresa periódicamente por los auditores internos o por algún funcionario autorizado?	XX		Se confirman saldos al final de cada ejercicio fiscal, sobre la muestra de saldos materiales según integración a la fecha de cierre.
Inventarios			
1. ¿Existen diferencias en saldos de inventarios entre el módulo de inventarios según sistema y el módulo de contabilidad?	XX		A la fecha de cierre la diferencia ascendía a un monto de Q. 90,000 promedio, los cuales fueron ajustados contra cuentas del costo de ventas.

Energía Solar, S. A.		PT:	L
Actividades de Planificación		Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento de las actividades de control – Cuestionario de Control Interno		Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015			
Pregunta	Si	No	Observaciones
2. ¿Se realiza toma física de inventarios e forma mensual?	XX		Se tiene la política que cada fin de mes debe realizarse toma física de inventarios.
3. ¿Han existido diferencias significativas entre cantidades de inventarios físicos y según sistema?		XX	La rotación de inventarios por paneles solares es relativamente alta en temporadas, sin embargo, se tiene el control interno necesario en las salidas de inventario.
4. ¿Se preparan instrucciones escritas para la toma de los inventarios físicos?	XX		
5. ¿Los recuentos físicos están sujetos a: • Una supervisión adecuada? • Un doble recuento por alguien que no trabaje en el almacén?	XX		Son supervisados por el auditor interno de la entidad y si existen diferencias en cantidades se realiza un segundo conteo para verificar.
6. ¿Al hacer los recuentos físicos, la compañía considera los artículos que deben ser dados de baja?	XX		Se toma en cuenta el 100% de los inventarios.
7. ¿Existe algún control sobre las mercancías que por considerarse obsoletas o por alguna otra causa han sido dadas de baja en libros, pero que físicamente se encuentran en el almacén?	XX		Por lo regular son resguardados en una bodega por separado.
8. ¿Los artículos están convenientemente protegidos contra deterioros físicos?	XX		No existen riesgos por deterioros físicos, los paneles solares tienen una vida útil estimada de 25 años promedio.

Energía Solar, S. A.		PT:	L
Actividades de Planificación		Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento de las actividades de control –Cuestionario de Control Interno		Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015			
Pregunta	Si	No	Observaciones
9. ¿Hay personas responsables para ver que nada sale de la empresa sin una autorización escrita?	XX		Los agentes de seguridad solicitan impreso, adjunto a la factura del cliente y cotejan la información contenida en el envío contra el producto físico.
10. ¿Se revisan las multiplicaciones, los precios, las sumas y todos los cálculos aritméticos de los inventarios físicos?	XX		Es función del auditor interno contratado.
11. ¿Se tiene un sistema de costos controlado debidamente por el sistema general de contabilidad?	XX		Mensualmente existen diferencias en saldos entre el módulo contable e inventarios. Se desconoce el motivo.
Propiedades, planta y equipo			
1. ¿Se llevan registros auxiliares del activo fijo en forma adecuada?	XX		
2. ¿Los registros del activo fijo son comparados con el mayor, cuando menos una vez al año?	XX		
3. ¿Se hace periódicamente un inventario físico del activo fijo y se compara con los registros respectivos?		XX	No se ha realizado inventario de activos fijos desde la constitución de la empresa.
4. ¿Los registros del activo fijo contienen la suficiente información y detalle según las necesidades de la empresa?	XX		
5. ¿Realizan el cálculo de depreciación de propiedades, planta y equipo utilizando las tasas de acuerdo a la vida útil del activo.	XX		

Energía Solar, S. A.		PT:	L
Actividades de Planificación		Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento de las actividades de control –Cuestionario de Control Interno		Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015			
Pregunta	Si	No	Observaciones
Cuentas por pagar			
1. ¿Las funciones de compras están separadas de aquellas de contabilidad, y recepción de mercaderías?	XX		
2. ¿Los pedidos de compras están numerados progresivamente?	XX		
3. ¿Se rinden reportes escritos de todos los inventarios recibidos?	XX		
4. ¿El departamento de contabilidad recibe directamente una copia de la orden de compra?	XX		Se adjuntó al cheque voucher al momento del pago al proveedor respectivo.
5. ¿Se basa el departamento de contabilidad en las órdenes de compra para hacer sus movimientos?	XX		
6. ¿Se verifican las facturas en el departamento de contabilidad: • Contra las órdenes de compra?	XX		
7. Recibe la compañía alguna factura por cosas distintas a la compra de inventarios o accesorios de instalación de paneles solares, tales como publicidad, honorarios, alquileres, gastos de viaje, etc. Y son aprobados por un funcionario previamente a su pago?	XX		
8. ¿Se pasan las facturas y sus comprobantes junto con el cheque de pago, a la persona que va a firmarlo?	XX		El gerente financiero es quien firma y revisa los documentos de soporte.

Energía Solar, S. A.		PT:	L
Actividades de Planificación		Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento de las actividades de control –Cuestionario de Control Interno		Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015			
Pregunta	Si	No	Observaciones
9. ¿La relación de cuentas por pagar se obtiene cuando menos una vez al mes y se confronta con el libro mayor?	XX		
Patrimonio			
1. ¿Mantienen un libro detallado y actualizado de registro de acciones?	XX		
2. ¿Tienen procedimientos autorizados y procedimientos adecuados para el pago de dividendos?	XX		Se emiten las actas correspondientes por el pago de dividendos.
3. Existen controles sobre amortizaciones de acciones?	XX		
Nóminas			
1. ¿Existen constancias debidamente aprobadas por lo siguiente: • Cambios en el personal? • Sueldos y clasificaciones por cambio de trabajo? • Descuentos y nóminas?	XX		
2. ¿Aprueba el Consejo de Administración los sueldos de ejecutivos de alta jerarquía?	XX		
3. ¿Se conservan los archivos anteriores en forma independiente e inaccesibles a persona que: • Preparan las nóminas • Aprueban las nóminas • Pagan las nóminas	XX		
4. ¿Hay contratos individuales de trabajo?	XX		
5. ¿Se autorizan por el Gerente General las horas extras y otras prestaciones especiales?	XX		
6. ¿Se revisan todos los cálculos de las nóminas antes de efectuar los pagos?	XX		
7. ¿Se revisan las cuentas bancarias antes de enviar las nóminas al banco?	XX		

Energía Solar, S. A.		PT:	L
Actividades de Planificación		Hecho:	L. Guzmán
Conocimiento de las actividades de control –Cuestionario de Control Interno		Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015			
Pregunta	Si	No	Observaciones
8. ¿El monto total mensual por sueldos ordinarios, horas extras y comisiones sobre ventas son reportados en la planilla del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social?	XX		
9. ¿El registro mensual sobre las reservas para indemnizaciones se calculan a una tasa del 8.33% según la Ley de Actualización Tributaria?	XX		
Gastos de Operación			
1. ¿Existen contratos privados por los servicios recibidos de forma recurrente?		XX	
2. ¿Los gastos por depreciación se calculan a las tasas máximas establecidas en la Ley de Actualización Tributaria?	XX		
3. ¿Se encuentran documentados con los contratos de arrendamientos los rubros por alquileres?	XX		
4. ¿Existe autorización para registrar gastos a cuentas de gastos no deducibles afectos al Impuesto sobre la Renta?		XX	
5. ¿Existen controles sobre amortizaciones de gastos anticipados?	XX		

El riesgo que representa el cliente al comprender su control interno es:

Bajo_____

Medio_____

Alto__XX__

4.8. Matriz de riesgos

La medición y evaluación del riesgo, es un proceso por el cual a partir de la determinación de factores de riesgo, se mide el nivel de riesgo para cada caso, el cual se concreta en la siguiente matriz de riesgos.

Energía Solar, S. A.				PT:	M			
Actividades de Planificación				Hecho:	L. Guzmán			
Matriz de riesgos				Revisado:	W. Ramírez			
31/12/2015								
Cuenta	%	Riesgo Inherente	Ponderación	Medidas para mitigar el riesgo por la empresa				
Clientes	94%	No existe contrato de compra-venta hacia el cliente Luz Solar, S.A., por las ventas efectuadas durante el último trimestre del 2015 por un monto de Q. 12,766,138.	Probabilidad de ocurrencia	4				
				3				
				2				
				1				
					1	2	3	4
				Impacto		Realizar contrato privado de compra-venta con el objetivo de acordar formalmente las políticas de cobro a efectuarse y las entregas de inventario periódicamente..		
Anticipos Otorgados	96%	Incobrabilidad del anticipo concedido al proveedor Proyectos, S.A. por insolvencia.	Probabilidad de ocurrencia	4				
				3				
				2				
				1				
					1	2	3	4
				Impacto		Estar atentos al vencimiento del pagaré para efectuar el cobro inmediato del anticipo otorgado.		
Préstamo Banco Continente, S. A.	100%	Insolvencia para pagar las cuotas mensuales de capital e intereses por falta de pago del cliente Luz Solar, S.A.	Probabilidad de ocurrencia	4				
				3				
				2				
				1				
					1	2	3	4
				Impacto		Agilizar el proceso de cobro hacia el cliente Luz Solar, S.A. por la materialidad del saldo contable al 31-12-15 y el alto riesgo de no cubrir las cuotas mensuales de capital e intereses.		

Energía Solar, S. A.		PT:	M					
Actividades de Planificación		Hecho:	L. Guzmán					
Matriz de riesgos		Revisado:	W. Ramírez					
31/12/2015								
Cuenta	%	Riesgo Inherente	Ponderación	Medidas para mitigar el riesgo por la empresa				
Costo de Ventas	100 %	Existe diferencia entre la prueba global del costo de ventas y el saldo contable por Q. 70,000.	Probabilidad de ocurrencia	4				Durante el mes de diciembre de 2015 se regularizó el saldo de inventarios según toma física de inventarios realizada el 30 de diciembre de 2015.
				3				
				2				
				1				
					1	2	3	
			Impacto					

Ocurrencia

1= Poco frecuente

2= Moderado

3= Frecuente

4= Muy frecuente

Impacto

1= Leve

2= Moderado

3= Grande

4= Muy grande

Energía Solar, S. A.		PT:		M				
Actividades de Planificación		Hecho:		L. Guzmán				
Matriz de riesgos		Revisado:		W. Ramírez				
31/12/2015								
		Evaluación						
Eventos o transacciones inusuales	Rubro afectado	A	B	C	D	E	F	G
1. En el rubro de cuentas por cobrar a clientes, se logró determinar que el 84% de la totalidad de la cartera de clientes pertenece al cliente importante Luz Solar, S. A. que durante el último trimestre del período 2015 incrementó su deudo a un monto de Q. 12,766,138. No existe contrato de compra-venta para formalizar en envío de productos y los períodos de cobros.	Cuentas por Cobrar	X						
2. Incobrabilidad del efectivo entregado como anticipo al proveedor Proyectos, S. A. con el objetivo de conseguir nuevos clientes y proyectos para la empresa Energía Solar, S. A., sin embargo, a la fecha de cierre se tiene conocimiento que no han tenido éxito en esta labor.	Anticipos Otorgados	X	X					
3. Al 31 de diciembre de 2015 se tiene un saldo por pagar al Banco Continente, S. A. por Q. 14,382,211, por motivo del inventario adquirido y vendido al cliente importante Luz Solar, S. A. durante el último trimestre del período 2015.	Préstamos Bancarios	X	X					

A= Deficiencias importantes en el control interno de un área determinada.

B= Probabilidad de desviaciones de la gerencia a los controles contables establecidos.

C= Subjetividad en la valuación, es decir, estimaciones basadas en el criterio gerencial.

D= Complejas aplicaciones contables.

E= Aplicaciones de un nuevo principio contable, especialmente cuando ésta es compleja.

4.9 Establecimiento de niveles de importancia relativa a nivel de estado financiero

Energía Solar, S. A.	PT:	N						
Actividades de Planificación	Hecho:	L. Guzmán						
Establecimiento de niveles de importancia relativa a nivel de estado financiero.	Revisado:	W. Ramírez						
31/12/2015								
<p>A continuación se presenta el cálculo de la materialidad de auditoría los cuales se han determinado con base en la experiencia y en la práctica observada tanto por Firmas de Auditoría Externa como por Contadores Públicos que ejercen la profesión de forma independiente:</p> <p>1. Materialidad:</p> <p>Con el objeto de evaluar si los efectos de las incorrecciones materiales en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de la empresa Energía Solar, S. A., son de importancia relativa, se ha planeado un nivel de importancia del 3% calculado sobre la base de los activos totales así:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Total de activos al 31-12-15</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">Q. 38,756,661</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje</td> <td style="text-align: right;">3%</td> </tr> <tr> <td>Importancia relativa</td> <td style="text-align: right; border: 1px solid black;">1,162,700</td> </tr> </table> <p>Las incorrecciones materiales esperadas no deben sobrepasar el nivel máximo de Q. 1,162,700 de lo contrario, se considerará como incorrección material hacia los estados financieros de la entidad.</p>			Total de activos al 31-12-15	Q. 38,756,661	Porcentaje	3%	Importancia relativa	1,162,700
Total de activos al 31-12-15	Q. 38,756,661							
Porcentaje	3%							
Importancia relativa	1,162,700							

4.10 Memorando de planificación

Una estrategia de este tipo contribuye a fijar el alcance, oportunidad y dirección del trabajo, además guía el desarrollo del plan de auditoría más detallado. La estrategia se puede documentar a través de un memorando breve donde se resaltan los asuntos de interés que se deben comunicar al equipo de auditoría.

Energía Solar, S. A.	PT:	O										
Actividades de Planificación	Hecho:	L. Guzmán										
Memorando de Planificación	Revisado:	W. Ramírez										
31/12/2015												
I. Descripción del trabajo de auditoría												
<p>La firma de auditores Guzmán Rivas & Asociados, S.C., ha sido contratada por la empresa Energía Solar, S. A. con el objeto de emitir un dictamen que contenga una opinión con respecto a la razonabilidad de las cifras representadas a través de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015. Como un valor agregado al servicio original, se entregará un informe con las observaciones y recomendaciones de determinadas debilidades de control interno contable y administrativo al término del trabajo de auditoría.</p>												
II. Información general del cliente												
<p>La empresa Energía Solar, S. A.. constituida en el año de 2014 su capital se encuentra representado por 900,000 de acciones nominativas a un valor de Q. 1. c/u, , se dedica a la importación y venta de paneles solares y servicios de instalación de calentadores de agua utilizando paneles solares.</p>												
III. Localización de la empresa y sucursales												
<p>La empresa se encuentra ubicada en Calzada Roosevelt 8-30 zona 7, Ciudad de Guatemala. Sus oficinas centrales donde se concentran el mayor número de operaciones se encuentran localizadas en la dirección mencionada.</p>												
IV Personal clave del cliente												
<table border="1"><thead><tr><th>Nombre</th><th>Función / Puesto</th></tr></thead><tbody><tr><td>Eduardo Rivera</td><td>Gerente General</td></tr><tr><td>Edwin Hernández</td><td>Gerente Administrativo</td></tr><tr><td>Luis González</td><td>Gerente de Ventas</td></tr><tr><td>Julio Espinoza</td><td>Gerente Financiero</td></tr></tbody></table>			Nombre	Función / Puesto	Eduardo Rivera	Gerente General	Edwin Hernández	Gerente Administrativo	Luis González	Gerente de Ventas	Julio Espinoza	Gerente Financiero
Nombre	Función / Puesto											
Eduardo Rivera	Gerente General											
Edwin Hernández	Gerente Administrativo											
Luis González	Gerente de Ventas											
Julio Espinoza	Gerente Financiero											

Energía Solar, S. A.	PT:	O
Actividades de Planificación	Hecho:	L. Guzmán
Memorando de Planificación	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
Personal del departamento contable – financiero		
Nombre	Función – Puesto	
Julio Francisco Hernández	Contador General	
Amanda Figueroa	Control de Inventarios	
Ángel Rodríguez	Emisión de Cheques, compras y planillas	
Pedro Mancilla	Facturación	
<p>V. Marco de referencia de información financiera</p> <p>La empresa registra y reporta sus transacciones con base a políticas contables cuya base se encuentra enfocada a la legislación nacional. Este marco le ha servido a la empresa en la selección y aplicación de políticas contables para la preparación y presentación de sus estados financieros, así como en el reconocimiento de sus ingresos. Es importante mencionar que la empresa registra sus transacciones usando como base de valoración el costo histórico.</p> <p>VI. Unidad monetaria usada para la presentación de estados financieros</p> <p>La empresa mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.</p> <p>El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar las políticas monetarias, calcula y publica diariamente el tipo de cambio de referencia del quetzal con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, a ser utilizado en la liquidación de las obligaciones tributarias u otras que supongan pagos del Estado o al Estado y sus entidades, así como para la resolución de conflictos en el ámbito administrativo y jurisdiccional.</p> <p>VII. Entendimiento del negocio y entorno</p> <p>El entendimiento de la empresa requirió la investigación de asuntos que pudieran afectar la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas y las mismas consistieron en indagaciones con el personal del cliente, así como la utilización de técnicas de evaluación de los controles clave implementados por la administración para garantizar la confiabilidad de la información proporcionada por dicha estructura. Como resultado se resalta las siguientes situaciones obtenidas en algunos rubros específicos:</p>		

Energía Solar, S. A.	PT:	O
Actividades de Planificación	Hecho:	L. Guzmán
Memorando de Planificación	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		
<p>Cuentas por Cobrar Clientes</p> <p>En el rubro de cuentas por cobrar a clientes, se logró determinar que el 84% de la totalidad de la cartera de clientes pertenece al cliente importante Luz Solar, S. A. que durante el último trimestre del período 2015 incrementó su deudo a un monto de Q. 12,766,138. No existe contrato de compra-venta para formalizar en envío de productos y los períodos de cobros.</p> <p>Anticipos Otorgados</p> <p>Incobrabilidad del efectivo entregado como anticipo al proveedor Proyectos, S. A. con el objetivo de conseguir nuevos clientes y proyectos para la empresa Energía Solar, S. A., sin embargo, a la fecha de cierre se tiene conocimiento que no han tenido éxito en esta labor.</p> <p>Préstamos Bancarios</p> <p>Al 31 de diciembre de 2015 se tiene un saldo por pagar al Banco Continente, S. A. por Q. 14,382,211, por motivo del inventario adquirido y vendido al cliente importante Luz Solar, S. A. durante el último trimestre del período 2015.</p> <p>VIII. Niveles de importancia relativa</p> <p>Con el objeto de evaluar si los efectos de las incorrecciones materiales en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de la empresa Energía Solar, S. A., son de importancia relativa, se ha planeado un nivel de importancia relativa del 3%, calculado sobre la base de los activos totales que para el período referido asciende a 1,162,700, por lo tanto, las incorrecciones materiales esperadas no deben sobrepasar este nivel máximo, de lo contrario, se considerará de importancia relativa.</p>		

Energía Solar, S. A.	PT:	O
Actividades de Planificación	Hecho:	L. Guzmán
Memorando de Planificación	Revisado:	W. Ramírez

31/12/2015

IX. Evaluación esperada del riesgo inherente a nivel de estado financiero

Derivado de la obtención del entendimiento del entorno del negocio y de pláticas sostenidas con personal administrativo jerárquicamente importante se determinó que el riesgo inherente queda distribuido así:

Cuentas	Bajo	Medio	Alto
Caja y Bancos	X		
Cuentas por Cobrar			X
Inventarios		X	
Propiedad, Planta y Equipo	X		
Cuentas por Pagar			X
Patrimonio Neto	X		
Estado de Resultados			
Ventas		X	
Costos y Gastos	X		
Otros Ingresos	X		

X. Áreas de auditoría importantes

Las áreas más importantes detectadas durante la aplicación de procedimientos de evaluación del riesgo en el entendimiento del negocio son las siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Anticipos Otorgados
- Préstamos Bancarios

En cada una de estas cuentas se pondrá énfasis en el desarrollo de los procedimientos sustantivos.

Energía Solar, S. A.	PT:	O
Actividades de Planificación	Hecho:	L. Guzmán
Memorando de Planificación	Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015		

XI. Personal de auditoría asignado

El personal de auditoría posee amplia experiencia y pericia debida en empresas con un giro comercial similar al de la empresa Energía Solar, S. A.. Los delegados encargados de la supervisión y revisión de la calidad del trabajo de auditoría poseen acreditado el título profesional de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría lo que los habilita para asesorar en el trabajo de campo al personal con menos experiencia.

Nombre	Función	Años de Experiencia	Iniciales
Luis Guzmán	Socio a Cargo	5	LG
Edwin Barrios	Socio revisor recurrente	5	EB
Alicia González	Gerente a cargo	5	AG
Alejandro Cabrera	Senior a cargo	3	AC
Luis Rodríguez	Asistente 1	2	LR
César Díaz	Asistente 2	2	CD

XII. Fechas clave

Las fechas propuestas para la ejecución de la auditoría son las mismas mostradas en la Carta Compromiso que se emitió al inicio del trabajo para evitar malos entendidos y las mismas quedaron de la siguiente manera:

Actividad	Fecha
Planificación del trabajo de auditoría	17/02/2016
Ejecución de la auditoría	21/02/2016
Toma física de inventario	31/03/2016
Preparación de los informes respectivos	25/03/2016
Discusión del informe final y demás informes	30/03/2016

Energía Solar, S. A.	PT:	O						
Actividades de Planificación	Hecho:	L. Guzmán						
Memorando de Planificación	Revisado:	W. Ramírez						
31/12/2015								
<p>La cancelación de los honorarios se realizará de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">50%</td> <td>Al inicio de la auditoría</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">25%</td> <td>Al terminar el trabajo de campo</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">25%</td> <td>Al entregar el informe final</td> </tr> </table> <p>Los gastos incurridos adicionales se les facturarán al precio de costo.</p>			50%	Al inicio de la auditoría	25%	Al terminar el trabajo de campo	25%	Al entregar el informe final
50%	Al inicio de la auditoría							
25%	Al terminar el trabajo de campo							
25%	Al entregar el informe final							

4.11 Programas de Auditoría General

4.11.1 Programa de Caja y Bancos

Energía Solar, S. A.			PT:	P	
Programas de Auditoría General			Hecho:	L. Guzmán	
Programa de Caja y Bancos			Revisado:	W. Ramírez	
31/12/2015				Tiempo	
No.	Rubro	Hecho por:	Ref.	Plan	Real
1.-	Observe si las conciliaciones bancarias no existen depósitos pendientes de identificar.				
2.-	Observe en las respuestas a las confirmaciones de saldos bancarios recibidos si las personas que firman trabajan para la entidad a la fecha de revisión.				
3.-	Observe en la documentación de soporte que acompaña al cheque, si efectivamente existe una persona autorizada que: apruebe precios; verifique sumas, cálculos, descuentos; y apruebe para el pago.				
4.-	Verifique en las respuestas a las confirmaciones bancarias recibidas la existencia de cuentas bancarias no registradas en el balance de saldos proporcionado por la administración de la empresa.				
5.-	Verificar pago posterior de los cheques en circulación en el estado de cuenta del mes siguiente.				
6.-	Observar cheques en circulación con más de seis meses de haberse emitido.				
7.-	Comparar saldo del banco reflejado en la conciliación bancaria, con el estado de cuenta bancario original.				
8.-	Revisar si existen notas de crédito y débito no contabilizadas.				
9.-	Enviar solicitudes de confirmación de saldos bancarios a la fecha de cierre.				
10.-	Verifique si los saldos confirmados por bancos concilian con los saldos finales según estados de cuenta que proporcionó la administración a la fecha de cierre.				

4.11.2 Programa de Cuentas por Cobrar

Energía Solar, S. A.			PT:	Q	
Programas de Auditoría General			Hecho:	L. Guzmán	
Programa de Cuentas por Cobrar			Revisado:	W. Ramírez	
31/12/2015				Tiempo	
No.	Rubro	Hecho por:	Ref.	Plan	Real
1.-	Conciliar los auxiliares con los saldos de las cuentas del mayor general.				
2.-	Revisar o análisis de antigüedad de saldos.				
3.-	Circularizar saldos de clientes				
4.-	Cotejar saldos de clientes con respuestas de confirmaciones recibidas.				
5.-	Elaborar procedimientos alternos por clientes que no respondieron confirmación				
6.-	Recalcular estimación de cuentas incobrables				
7.-	Solicite los estados de cuenta en electrónico y coteje los cobros reportados en los estados de cuenta de clientes potenciales contra las transferencias recibidas según dichos estados de cuenta.				
8.-	Observe los saldos de clientes de períodos anteriores para su consideración como cuentas incobrables.				
9.-	Identifique la existencia de clientes importantes según antigüedad de saldos de clientes proporcionado por la administración de la entidad.				
10.-	Verificar los saldos de cuentas por cobrar entre compañías relacionadas.				
11.-	Verificar la existencia de nuevos clientes considerados como incobrable y la tendencia con años anteriores.				
12.-	Solicitar integración de cheques rechazados y efectuar arqueo de los mismos.				

4.11.3 Programa de Inventarios

Energía Solar, S. A.			PT:	R	
Programas de Auditoría General			Hecho:	L. Guzmán	
Programa de Inventarios			Revisado:	W. Ramírez	
31/12/2015				Tiempo	
No.	Rubro	Hecho por:	Ref.	Plan	Real
1.-	Conciliar los auxiliares con los saldos de las cuentas del mayor general.				
2.-	Planificar, efectuar pruebas físicas de inventarios en forma sorpresiva y selectiva, cotejando los saldos del sistema y/o kardex, con las existencias físicas. Además verificar la existencia de productos en mal estado, obsoletos y de lento movimiento, con el objetivo de establecer si se trasladan al costo de ventas. Revisar los autoconsumos y la distribución de muestras, verificando los procedimientos de facturación y de registro contable.				
3.-	Verificar costos y valuación de inventario y que sea consistente con el periodo anterior.				
4.-	Efectuar prueba de compras locales y de importaciones y examinar la documentación legal de respaldo, verificando su registro contable. Revisar prorrates de facturas si existen, y verificar la descripción de mercadería importada, cantidad, unidad de medida, valor en US\$, tipo de cambio, Valor CIF en quetzales, gastos de importación, costo total y el ingreso a bodega. Verificar los consumos y rastrear esta información hacia el costo de ventas, para determinar los costos.				
5.-	Evaluar los controles internos relacionados con las existencias físicas de inventarios tales como: kardex, registros auxiliares, registros computarizados, resguardo, ubicación, seguros, etc.				
6.-	Cotejar el saldo a la fecha de cierre con el informe semestral de inventarios presentado a SAT.				

Energía Solar, S. A.				PT:	R
Programas de Auditoría General				Hecho:	L. Guzmán
Programa de Inventarios				Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015					Tiempo
No.	Rubro	Hecho por:	Ref.	Plan	Real
7.-	Verificación del cumplimiento de la comparación mensual de las existencias físicas contra inventario teórico y contra saldos contables.				
8.-	Verificar que los inventarios cuenten con una póliza de seguros que respalden riesgos tales como desastres, robos , etc.				
9.-	Verificar si los inventarios se encuentran pignorados.				
10.-	Verificar el monto total ascendido por concepto de inventario obsoleto o de lenta rotación.				
11.-	Cotejar el saldo del inventario inicial del período sujeto a revisión contra la declaración jurada anual del inventario final del período anterior.				
12.-	Verificar que los montos totales por compras locales se encuentren registrados en el libro de compras y servicios recibidos del período sujeto a revisión.				
13.-	Verificar que todas las importaciones del período hayan cancelado el Impuesto al Valor Agregado.				
14.-	Verificar que todas las importaciones del período se encuentren registradas en el libro de compras y servicios recibidos, así como también, en las declaraciones de IVA mensual.				
15.-	Verificar que el costo determinado en el prorrateo de costos en las importaciones, concilien con las importaciones contabilizadas en el rubro de inventarios.				
16.-	Observar en el movimiento mayor del rubro de inventarios la existencia de ajustes contables mensuales por diferencias en inventarios físicos vrs sistema contable.				

4.11.4 Programa de Cuentas por Pagar

Energía Solar, S. A.			PT:	S	
Programas de Auditoría General			Hecho:	L. Guzmán	
Programa de Cuentas por Pagar			Revisado:	W. Ramírez	
31/12/2015				Tiempo	
No.	Rubro	Hecho por:	Ref.	Plan	Real
1.-	<p>Verificar que todos los pasivos existentes a nombre de la empresa, estén debidamente registrados al 31-12-2015.</p> <p>Que los pasivos sean obligaciones reales y estén pendientes de pago.</p> <p>Que se haya revelado adecuadamente lo siguiente:</p> <p>a. Si hay gravámenes o hipotecas sobre los activos como garantía.</p> <p>b. Si existen pasivos contingentes.</p> <p>c. Pasivos importantes incurridos después de la fecha del balance.</p>				
2.-	<p>Obtenga la integración de cuentas por pagar al 31-12-15 y haga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verifique la suma y compárela con el saldo del libro mayor. • Coteje la relación con los auxiliares de cuentas por pagar. 				
3.-	<p>Investigue los saldos individuales importantes revisando facturas, estados de cuenta y otros comprobantes con el objeto de verificar si el pasivo existía en la fecha del balance.</p>				
4.-	<p>Solicite confirmación, con la amplitud que el supervisor considere necesario de los saldos importantes. Si hubiéramos recibido contestaciones inconformes se deberán investigar las diferencias.</p>				
5.-	<p>Verificar la re expresión de cuentas por pagar en moneda extranjera a la fecha de cierre del balance.</p>				

Energía Solar, S. A.				PT:	S
Programas de Auditoría General				Hecho:	L. Guzmán
Programa de Cuentas por Pagar				Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015					Tiempo
No.	Rubro	Hecho por:	Ref.	Plan	Real
6.-	Por las solicitudes que no se recibió respuesta, efectuar prueba de pagos posteriores a la fecha de realización de la auditoría.				
7.-	Revisar la razonabilidad de los pasivos y gastos acumulados a la fecha de nuestra revisión y determinar si existen pasivos no registrados.				
8.-	Examinar la razonabilidad del saldo de los anticipos sobre ventas a la fecha de nuestra revisión y relacionarlos con la facturación local posteriores, indagar sobre procedimientos de registro de los anticipos sobre ventas y verificar si están respaldados mediante facturas.				
9.-	Efectuar examen de adiciones y amortizaciones de préstamos bancarios y no bancarios y efectuar prueba global del cálculo de intereses.				
10.-	Verificar la existencia de cuentas por pagar muy antiguos para examinar la posibilidad de registrarlos contra cuentas de otros ingresos a la fecha de cierre del balance.				
11.-	Revisar las provisiones de prestaciones laborales al 31/12/2015 de acuerdo a los porcentajes máximos legales establecidos en la ley del impuesto sobre la renta actual.				
12.-	Verificar los pagos posteriores de impuestos de acuerdo al balance de saldos proporcionado al 31/12/2015.				
13.-	Re expresar los saldos en dólares por préstamos bancarios según el tipo de cambio reportado por el Banco de Guatemala a la fecha de cierre.				

4.11.5 Programa de Cuentas por Pagar

Energía Solar, S. A.			PT:	T	
Programas de Auditoría General			Hecho:	L. Guzmán	
Programa de Préstamos Bancarios			Revisado:	W. Ramírez	
31/12/2015				Tiempo	
No.	Rubro	Hecho por:	Ref.	Plan	Real
1.-	Enviar solicitudes de confirmación de saldos bancarios por los préstamos reflejados en el Estado de Situación Financiera.				
2.-	Cotejar la confirmación de saldos recibida de bancos por préstamos contra el saldo reflejado según Balance de Saldos.				
3.-	Verificar los montos totales pagados por concepto del préstamo bancario según los estados de cuenta proporcionados por la administración.				
4.-	Re expresar al tipo de cambio del cierre los préstamos bancarios en moneda extranjera.				
5.-	Registrar a cuenta de resultados los diferenciales cambiarios obtenidos por la re expresión del saldo en moneda extranjera.				
6.-	Verificar contra recibos bancarios los pagos por intereses y capital.				
7.-	Verificar la información contenida en los movimientos mayores de la cuenta de préstamos bancarios contra los movimiento según estados de cuenta proporcionados por la administración de la entidad.				
8.-	Verificar la capacidad de pago que tiene la empresa para hacer frente a los pagos a cuenta del capital e intereses del préstamo bancario obtenido.				
9.-	Verificar la existencia de financiamiento con empresas relacionadas o terceros para pagar las cuotas a cuenta del capital e intereses del préstamo bancario.				
10.-	Verificar la razonabilidad de las cifras por diferencial cambiario en el estado de resultados a la fecha de cierre.				

4.11.6 Programa de auditoría de Patrimonio Neto

Energía Solar, S. A.			PT:	U	
Programas de Auditoría General			Hecho:	L. Guzmán	
Programa de Patrimonio Neto			Revisado:	W. Ramírez	
31/12/2015				Tiempo	
No.	Rubro	Hecho por:	Ref.	Plan	Real
1.-	Verificar que los saldos y movimientos de las cuentas que integran el patrimonio, estén de acuerdo con la escritura constitutiva y sus modificaciones, así como con los acuerdos de accionistas y Consejo de Administración.				
2.-	Revisar movimiento en el Libro Mayor y asegurarse que los aumentos están de acuerdo con la Escritura de Constitución de la empresa Energía Solar, S. A.				
3.-	Examinar registro de los accionistas y los talonarios de acciones y asegurarse que: <ul style="list-style-type: none"> • Están de acuerdo con el control del mayor. • Se controla la secuencia numérica de las acciones emitidas y no emitidas. 				
4.-	Determinar los dividendos declarados y pagados: <ul style="list-style-type: none"> • Revisar que la documentación del pago de dividendos. <ul style="list-style-type: none"> a. Llene los requisitos fiscales. b. Corresponde a los accionistas registrados. 				
5.-	Reclasificar los aportes por capitalizar al 31/12/2015 contra cuentas por pagar a socios.				
6.-	Recalcular las ganancias acumuladas de períodos anteriores mediante la fórmula (resultado del período anterior (+) resultados acumulados del período anterior (-) dividendos pagados del período anterior.				
7.-	Verificar la existencia de actas de accionistas por los aumentos al capital autorizado suscrito y pagado de la sociedad, también la modificación a la escritura de constitución de la sociedad.				

4.11.7 Programa de auditoría de Ventas

Energía Solar, S. A.			PT:	V	
Programas de Auditoría General			Hecho:	L. Guzmán	
Programa de Ventas			Revisado:	W. Ramírez	
31/12/2015				Tiempo	
No.	Rubro	Hecho por:	Ref.	Plan	Real
1.-	Verificar la autenticidad de las ventas, devoluciones y rebajas sobre ventas presentadas en los estados financieros.				
2.-	Comprobar que todas las ventas, devoluciones y rebajas sobre ventas estén debidamente contabilizadas y que correspondan a operaciones realizadas en el periodo sujeto a revisión.				
3.-	Verificar que dentro de las ventas del periodo no se incluyan operaciones de ejercicios anteriores o posteriores al auditado.				
4.-	Obtenga y prepare un detalle de las ventas, por líneas o tipos de productos, compárelo con el ejercicio anterior y haga una explicación de los cambios de importancia.				
5.-	Obtenga los registros de despachos por un período seleccionado y cotéjelos con las correspondientes facturas, viendo que coincidan las cantidades, tamaño, descripción de los artículos y fecha de embarque.				
6.-	Cotejar las ventas netas del período contra declaraciones de IVA mensual y libros de ventas y servicios prestados del período sujeto a revisión.				
7.-	Seleccionar una muestra material de acuerdo a facturación a clientes potenciales y revisar los cobros a dichas facturas.				
8.-	Cotejar el monto total de ventas según balance de saldos proporcionado contra las Declaraciones de IVA.				

Energía Solar, S. A.			PT:	V	
Programas de Auditoría General			Hecho:	L. Guzmán	
Programa de Ventas			Revisado:	W. Ramírez	
31/12/2015				Tiempo	
No.	Rubro	Hecho por:	Ref.	Plan	Real
9.-	Con las copias de las facturas del punto anterior, haga las siguientes pruebas: <ul style="list-style-type: none"> • Revise los precios por unidad y descuentos contra lista de precios debidamente autorizada. • Revise cálculos y sumas de las facturas y compare con los asientos en el registro de ventas. • Revise su secuencia numérica. • Verifique el pase del registro de ventas al mayor general. • Coteje los importes de éstas en las tarjetas auxiliares de los clientes respectivos. • Coteje los importes de éstas en el libro de ventas. 				
10.-	Cerciórese que las notas de crédito están debidamente autorizadas por personas responsables.				
11.-	Verificar que las notas de crédito emitidas consignen el número de factura al cual están afectando.				
12.-	Observar que las notas de crédito hayan sido emitidas en el tiempo establecido en la ley del IVA.				
13.-	Re expresar mensualmente los saldos en cuentas por cobrar a clientes por emisión de facturas en dólares.				
14.-	Verificar que todas las facturas de ventas estén incluidas en los libros de venta correspondientes.				
15.-	Observar las tendencias mensuales de ventas de acuerdo a los movimientos mayores del rubro de ventas.				

4.11.8 Programa de auditoría del Costo de Ventas

Energía Solar, S. A.			PT:	W	
Programas de Auditoría General			Hecho:	L. Guzmán	
Programa de Costo de Ventas			Revisado:	W. Ramírez	
31/12/2015				Tiempo	
No.	Rubro	Hecho por:	Ref.	Plan	Real
1.-	Que el costo de las ventas incluya todos aquellos costos atribuibles a las ventas efectuadas durante el ejercicio.				
2.-	Realizar procedimientos analíticos sustantivos para probar el saldo de costo de ventas, desarrollar los procedimientos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Efectuar el cálculo global de costo de ventas al 31-12-2015, considerar la utilización de información independiente como: Listado de unidades despachadas y reportes de facturación (preparados por el departamento de ventas), ventas realizadas a los principales clientes. 				
3.-	Detallar la información obtenida a un nivel suficiente (bimestral, trimestral o semestral, según sea más adecuado) para que nos sea posible desarrollar la expectativa del saldo registrado en costo de ventas y permita la comparación de montos.				
4.-	Determinar el límite mínimo necesario para identificar diferencia significativa entre el monto de nuestro cálculo global y el monto registrado.				
5.-	Comparar el monto obtenido a través de cálculo global contra el monto registrado contablemente				
6.-	Verificar que las importaciones sean registradas en el libro de compras y estén consignadas en las Declaraciones de IVA mensual.				
7.-	Verificar que los costos determinados en los prorrateos se encuentren registrados en la cuenta de inventarios en el sistema contable de la empresa.				

4.11.9 Programa de auditoría de Gastos de Operación

Energía Solar, S. A.			PT:	X	
Programas de Auditoría General			Hecho:	L. Guzmán	
Programa de Gastos de Operación			Revisado:	W. Ramírez	
31/12/2015				Tiempo	
No.	Rubro	Hecho por:	Ref.	Plan	Real
1.-	Asegurarse de que los resultados que aparecen en los estados financieros corresponden a transacciones efectivamente realizadas y no incluyen partidas ficticias.				
2.-	Determinar dentro del alcance de la auditoría, que todos los gastos incurridos y todas las pérdidas sufridas durante el ejercicio, estén incluidos en el estado de resultados y que, por lo tanto, no se han diferido para ejercicios futuros, ni se han dejado de registrar resultados correspondientes a servicios ya recibidos durante el período.				
3.-	Que en el estado de resultados se muestran los resultados provenientes de la operación normal de la empresa, en forma separada a aquellos que reflejan operaciones extraordinarias, especiales o no recurrentes.				
4.-	Obtener una relación de las cuentas de gastos de operación clasificadas por subcuentas y analizadas mensualmente.				
5.-	Efectuar una revisión analítica de los resultados que se están analizando. Esta revisión se puede desarrollar bajo los siguientes procedimientos: Investigar las variaciones importantes, comparando gastos de mes a mes.				
6.-	Verificar que los gastos reportados en el estado de resultados del período sujeto a revisión estén soportados con la documentación legal y fiscal suficiente.				

Energía Solar, S. A.				PT:	X
Programas de Auditoría General				Hecho:	L. Guzmán
Programa de Gastos de Operación				Revisado:	W. Ramírez
31/12/2015					Tiempo
No.	Rubro	Hecho por:	Ref.	Plan	Real
7.-	Solicitar las nóminas y seleccionar 10 empleados al azar y revisar:				
8.-	Verificar que las firmas que aparecen en los recibos de sueldos sean las mismas que se tienen registradas en el archivo de personal.				
9.-	<ul style="list-style-type: none"> • Comparar los gastos actuales con los de años anteriores. • Establecer relación costo-beneficio, comparando determinados gastos con sus cuentas de ingresos correlativas. • Efectuar cálculos globales de algunas subcuentas tales como: alquileres, sueldos, comisiones, etc. 				
10.-	Partiendo de la relación obtenida en el punto 1, determine partidas a revisar, siguiendo una secuencia inversa hasta llegar al documento que dio origen al gasto y verificar: <ul style="list-style-type: none"> • Que estén a nombre de la empresa. • Que haya concordancia entre la fecha del gasto y su registro. • Que estén autorizados por persona responsable. • Tengan precios razonables. • Reúnan requisitos fiscales. • No estén alterados. • Sean por conceptos que vayan de acuerdo con el volumen, giro y operaciones de la empresa. 				

CONCLUSIONES

1. El Contador Público y Auditor al efectuar una Auditoría de Estados Financieros de una empresa que importa y distribuye paneles solares, debe inicialmente obtener un conocimiento pleno de la entidad, proceso dinámico que permite evaluar el riesgo asociado a la actividad del negocio, identificando los procesos principales, políticas, procedimientos y actividades operativas, las cuales han sido establecidas a partir de los objetivos y planes generales de la entidad.
2. El objetivo primordial de la comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno es identificar en forma previa no sólo la forma en que la empresa procesa sus operaciones y transacciones, sino relacionarse con la existencia o ausencia de controles clave implementados por la administración y en los distintos flujos de transacciones, con el objeto de presentar cifras precisas y completas. A su vez, le permite al Contador Público y Auditor relacionar los riesgos vinculados a debilidades de control interno con posibles incorrecciones materiales a nivel de estado financiero y de cuenta.
3. La falta de un adecuado proceso de planificación de una auditoría de estados financieros de una empresa que importa y distribuye paneles solares, puede ocasionar que el resultado de la misma sea tanto ineficiente como ineficaz. Al decir ineficiente se refiere a que la auditoría puede no ser rentable para el auditor y al decir ineficaz se refiere a que el auditor puede no haber detectado y reducido a un nivel aceptablemente bajo los riesgos de auditoría a nivel de estados financieros y los riesgos a nivel de cuenta y aseveración que sean de importancia relativa para los estados financieros que están siendo auditados; por consiguiente, un inadecuado proceso de planificación podría ocasionar que el auditor exprese una opinión equivocada sobre los estados financieros sujetos a la auditoría.

4. Como parte del trabajo de planificación de una auditoría de estados financieros de una empresa comercial que se dedica a la importación de paneles solares, el Contador Público y Auditor determina la naturaleza, oportunidad y extensión de la Coordinación, Dirección y Supervisión cuyas actividades incluyen estimar las necesidades de personal, fechas de realización de tareas, las personas designadas para la dirección y supervisión con el objeto de entregar resultados que cumplan con requisitos éticos que rigen la profesión.

5. Es importante que la estrategia general de auditoría y las decisiones clave que el Contador Público y Auditor considere necesarias para planificar de manera apropiada el trabajo, sean documentados adecuadamente, a través de lo que puede ser un Memorando, como evidencia suficiente y apropiada que permita comprobar que el trabajo fue adecuadamente planificado conforme lo establecen las Normas Internacionales de Auditoría.

6. La revisión analítica de estados financieros ayuda al auditor a ampliar su comprensión del negocio de la Compañía y a identificar riesgos potenciales de problemas de negocio en marcha que puedan requerir la modificación de la opinión del auditor. Al decir modificación de la opinión del auditor se refiere a que el informe del auditor podría requerir de una salvedad o de un párrafo de énfasis en su informe debido a las dudas sustanciales de la habilidad de la Compañía que está siendo auditada para continuar como un negocio en marcha.

RECOMENDACIONES

1. El Contador Público y Auditor debe dar importancia al proceso de planificación de su auditoría ya que esto le permitirá diseñar procedimientos de auditoría idóneos que le ayudarán a reducir a un nivel aceptablemente bajo el riesgo de errores a nivel de estados financieros, el riesgo de errores a nivel de cuenta y aseveración y el riesgo relacionado con posibles fraudes.
2. Es necesario que el Contador Público y Auditor conozca el proceso contable de las transacciones y cada uno de sus ciclos por medio de instrumentos eficaces tales como: narrativas, flujogramas y cuestionarios, que le permitan identificar en el proceso del conocimiento, las personas involucradas, los controles ejecutados por los responsables del control y registro de las operaciones, para contribuir a la determinación de la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría.
3. El Contador Público y Auditor previo a la aceptación de un trabajo de auditoría, debe evaluar los riesgos relacionados con la integridad de los dueños principales, de la administración clave, si el equipo del trabajo es competente para desempeñar el trabajo de auditoría y si el despacho y el equipo de trabajo pueden cumplir con los requisitos éticos correspondientes.
4. Durante el diseño de procedimientos de auditoría, el Contador Público y Auditor, debe ser cuidadoso al considerar el riesgo evaluado de control, por lo tanto, diseña pruebas que estén encaminadas a obtener evidencia de auditoría que soporten las aseveraciones en los estados financieros acorde a dicha evaluación, pues de esta forma logra disminuir esfuerzos y costos a la auditoría.

5. El Contador Público y Auditor debe efectuar un adecuado análisis financiero (revisión analítica preliminar y revisión analítica final) con el objetivo de identificar potenciales problemas de negocio en marcha de la Compañía que está auditando, ya que ello puede tener implicaciones en el tipo de opinión que expresará sobre los estados financieros sujetos a la auditoría.

6. Al documentar la planificación de una auditoría de estados financieros a una empresa comercial que se dedica a la venta de paneles solares, el Contador Público y Auditor, considere las responsabilidades establecidas en las Carta Compromiso o similar en cuanto a la naturaleza y oportunidad de los informes a entregar, así como la influencia del supuesto de negocio en marcha en la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Committee of Sponsoring Organizations of the treadway commission (COSO), Control interno estructura conceptual integrada. Traductor Samuel Alberto Mantilla B., Bogotá, Colombia, 2003. 429 pp.
2. Congreso de la República de Guatemala – Código de Comercio – Decreto Número 2-70 – Guatemala 130 p.
3. Congreso de la Republica, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 y sus reformas .Guatemala, 1992.
4. Congreso de la Republica. Código Civil, Decreto 106. Guatemala, 1995.
5. Congreso de la Republica. Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto 73-2008. Guatemala, 2008.
6. Congreso de la Republica. Ley Del Impuesto Sobre La Renta, Decreto 10-2012 y sus reformas. Guatemala 2012, Reformado por el Decreto 19-2013 Guatemala, 2013.
7. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores – IGCPA. -- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Guatemala, mayo de 1996.
8. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores- Normas de Ética para Graduados en Contaduría Pública y Auditoría- Edición 2001, 8 Págs.
9. Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores, A.C.- Comisión de Principios de Contabilidad- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados- Decimonovena Edición- , México, D.F., 2004, 1500 Págs.
10. International Accounting Standards Committee – IASB. Normas Internacionales de Contabilidad; trad. por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de la No. 1 a la 41 y sus modificaciones. Bosques de Tabachines, México D.F., 2001. 1799 p.

11. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), -Londres- 245 p.
12. Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, edición 2013, trad. Por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Bosques de Tabachines, México D.F. , 2013. 1001 p.
13. Proyecto de Norma Marco Conceptual para la Información Financiera,; traducción al Español aprobada por el Comité de Revisión nombrado por la Fundación IFRS, publicado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) mayo de 2015. 71 p.